LA NACION

Año XIII—Núm. 3508 | Buenos Aires, Miércoles 24 de Mayo de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Revista política

SUMARIO—Cuestion político-económica—Empapelamiento—Prospectos y soluciones—Museo político-económico—Resultados del debate—Nota discordante—El Baron de Cotegipe—Cuestion de límites entre la República Argentina y el Brasil y su historia—Nacionalizacion del territorio de Misiones—Antecedentes diplomáticos—Los descuentos á oro—La oficina de cambios—Proyectos de progreso á la órden del dia—La Exposicion continental y su presupuesto—Los tramways de Buenos Aires y su estadística—Cuestion política—Elecciones de Entre-Rios.

La cuestion político-económica de la quincena, ha sido la relativa á la nacionalizacion del Banco de la Provincia de Buenos Aires, iniciada por el Gobierno General.

Con este motivo se han puesto á la órden del dia las cuestiones bancarias y monetarias que con la circulacion fiduciaria se relacionan, produciendo el resultado benéfico de darse todos mejor cuenta de ellas y compulsar datos que son términos necesarios en la solucion del problema.

Desde el primer momento la idea de nacionalizar el Banco de Buenos Aires desapareció de la escena: ella hizo el papel de esos duendes de melodrama, que esparcen por un momento el susto y luego desaparecen en la sombra, dándose cuenta cada uno de los asustados ó no asustados del temple de su fibra.

Despojaba de toda seriedad al plan, la circunstancia de que, cinco dias ántes, el Presidente de la República, en el acto más solemne del gobierno representativo,—al presentar su Mensaje anual al Congreso,—habia indicado como solucion de las cuestiones económicas, la creacion de un Banco de Estado sobre la base del llamado Banco Nacional, en que el Gobierno es accionista á la par de los particulares. Así, pues, la idea de fundar un Banco de ese género sobre la base del de la Provincia, siendo coherente en el fondo, era contradictoria, y, lo que es peor, no era una solucion sino una complicacion más que se introducia en la circulacion fiduciaria y monetaria.

En realidad, tal idea si así puede llamarse, no importaba otra cosa, que sustituir un mal Banco de Estado,—que con todos sus inconvenientes ha prestado y presta grandes servicios al país y al comercio,—por otro peor, que en resumidas cuentas se reducia á un pobre arbitrio financiero, presentando como prospecto en un término más ó ménos largo el empapelamiento de la República en el círculo vicioso de la inconvertibilidad.

Viose muy luego que el plan carecia de base, que no se habia bien meditado en todos sus desarrollos, que no pasaba de una mera improvisacion al aire, y que tanto el Presidente como su Ministro de Hacienda, no se habian dado cuenta ni aun siquiera del valor técnico de las palabras, al proponer como solucion el establecimiento de un Banco de Estado, cosa que á nadie habia ocurrido hasta ahora, pues tales Bancos, en las condiciones en que se presentaban, han sido en todas partes el resultado de profundas perturbaciones económicas, que se han aceptado como arbitrios, pero que no han sido soluciones normales.

Así fué que, el plan repudiado por amigos y opositores de la administracion, atacado por la prensa en masa y rechazado por la opinion pública y comercial, despues de producir un momento de alarma, sin ejercer influencia en el mercado monetario, quedó desautorizado, y puede decirse que ha pasado á figurar entre las curiosidades del museo político-económico.

Empero, del debate han surgido, como luces que despejan el campo de la discusion, ideas, hechos, datos numéricos y vistas nuevas que han formado la conciencia pública respecto de esta complicada cuestion económica, cuyo balance puede decirse se ha hecho por la primera vez.

Sin condenar en absoluto la idea de un Banco de Estado, en que el crédito público ó la accion del gobierno sobre la circulacion se combine con el crédito privado bajo el control popular, se ha admitido que podria ser posible y aun conveniente en un pais que necesita del crédito para desenvolverse, y que en tal sentido la concurrencia del gobierno con sus medios, podria ser benéfica.

Reconociéndose que el papel moneda inconvertible es un mal á que debe ponerse remedio, y que el papel moneda de Buenos Aires es un obstáculo para la planteacion de un regular sistema bancario y de una circulacion fiduciaria sobre la base de una moneda nacional uniforme, se ha reconocido tambien la facultad del Congreso para legislar sin reatos sobre la materia, á efecto de remover ese obstáculo, propendiendo á que el Banco de Buenos Aires se coloque en condiciones normales.

No obstante los vicios orgánicos del Banco de Estado de Buenos Aires, la discusion ha puesto en evidencia hechos sorprendentes, que estaban á la vista, y que no habian sido bien estudiados hasta hoy. En primer lugar se ha visto que ése Banco cuenta con elementos suficientes para volver al órden regular de la convertibilidad en un plazo no muy lejano, y que desde luego puede adoptar medidas eficaces que le acerquen á ese resultado, pues que, con una circulacion de curso forzoso de treinta millones,—papel moneda y notas metálicas,—tenia al presente con veinte millones metálicos disponibles,—sin contar con sus depósitos,—y que, realizado su activo, su capital excederá á sus obligaciones, incluso su deuda con el público, que nadie exige, y que dá tiempo para operar con tranquilidad la reforma en lo que es una aspiracion general. En segundo lugar háse visto que ese establecimiento es una fuente de recursos pingües y legítimos, con beneficio de todos, que puede realizar el fenómeno,—que solo Nueva York ha realizado en parte con el producto de sus canales,—de exonerar al pueblo de contribuciones, cubriendo el presupuesto con los productos de un trabajo reproductivo. Por último, se ha formado la conviccion racional, de que ese establecimiento debe y puede colocarse en condiciones normales, y que está preparado para uniformar su constitucion con cualquier sistema bancario que en definitiva se adopte en la República.

He ahí lo que ha quedado en plata de la cuestion político-económica, tan ligeramente iniciada y tan sesudamente discutida por el buen sentido público, á la luz de la ciencia y la experiencia.

—

Una nota desapacible en el órden internacional ha venido á turbar pasajeramente la armonía moral que en este último tiempo se habia establecido espontáneamente entre el Brasil y la República Argentina con motivo de la Exposicion Continental, á que concurrieron ambos paises con sus productos industriales, sus hombres competentes y sus ideas de progreso. El himno de la paz equilibrada en honor del trabajo comun y de los destinos solidarios de ambas naciones amigas y limítrofes, resonaba aun desde el Plata al Amazonas, cuando se hizo oir en la prensa del vecino imperio una voz ágria, que presagiaba una nube negra en medio del concierto internacional.

El Baron de Cotegipe, notable hombre de Estado del Brasil y actual Senador en su país, en una carta dirigida á un diario de carácter republicano, no obstante ser él mismo conservador monarquista, llamó la atencion sobre la cuestion de límites pendiente entre la República Argentina y el Imperio, señalándola como un peligro más ó ménos próximo, é increpando al gabinete por no haber protestado contra la nacionalizacion del territorio de Misiones por parte de la primera con menoscabo, segun él, de los derechos del segundo, terminando por pedir que el gobierno se preparase á sostener sus derechos, porque—son sus palabras—el derecho, sin medios para sostenerlo, no tiene valor alguno.

Si algun pensamiento político puede atribuirse á este llamamiento de alarma,—aparte del de hostilizar al actual gabinete liberal,—sería el de proclamar la paz armada. Bueno es que las naciones estén preparadas para sostener su derecho y que no duerman desarmadas en brazos de una ciega é imprevisora confianza, pero de ahí á la política ruinosa que agota los recursos de las naciones europeas que viven con el fusil al hombro, custodiando en masa sus fronteras territoriales, media la distancia que existe entre las previsiones patrióticas del verdadero hombre de Estado y los arbitrios teatrales de los politiqueros que buscan por caminos oscuros y tortuosos efectos de sensacion.

El Baron de Cotegipe no se ha mostrado en esta ocasion á la altura de su bien merecida reputacion de hombre de Estado, y se ha acreditado de ligero, así en el Rio de la Plata como en la Corte del Brasil. Y no solo se ha mostrado ligero como hombre político responsable de sus ideas ante propios y extraños, sino que ni siquiera ha sido fiel en la exposicion de los hechos, ni en la apreciacion que de ellos resulta lógicamente, mostrándose al parecer ignorante de los antecedentes de la cuestion que con tanto desgarro ha arrojado como un guante en la palestra internacional.

La cuestion de límites entre el Brasil y la República Argentina es histórica: data del tiempo de la conquista de estos paises por España y Portugal, y es la herencia que ambos recibieron de sus antecesores.

Limitada hoy á la frontera de Misiones, ella está regida por un tratado público del siglo pasado, que tiene necesariamente que ser la base de todo arreglo definitivo sobre el terreno. Unica cuestion de límites que tiene la República, ella será resuelta pacíficamente con arreglo al recíproco derecho y mútuas conveniencias internacionales, como lo han sido las que teníamos con Chile y el Paraguay y la que tenemos con Bolivia.

En tal estado, la nacionalizacion del territorio de Misiones no innova en la cuestion: la deja en su estado actual con los límites de hecho ó de derecho de cada cual, pues la soberanía territorial de la Nacion Argentina es la misma siempre dentro de su perímetro.

Pero el Sr. Cotegipe, que aprecia mal un hecho que en nada altera al *statu-quo*, y deduce de él consecuencias erradas, supone la existencia de otro hecho que no existe, cual es un tratado público, á que no solo pretende dar valor histórico, sinó tambien fuerza legal. Es de estrañarse que un hombre de sus antecedentes, que conoce la historia diplomática y el derecho internacional, incurra en incorreccion tan inesplicable. El tratado de 1857 entre la Confederacion de las 13 Provincias y el Brasil, á que él se refiere, negociado por el Gobierno del Paraná, no mereció la aprobacion del país, y por eso fué que ni se ratificó ni se canjeó, hecho que él oculta bajo la palabra *aprobacion*, á que dá un sentido lato que no tiene ni puede tener.

Y no es ménos de estrañarse que ignore que posteriormente, al tiempo de la reorganizacion nacional con la union de Buenos Aires, el Gobierno Argentino invitó directamente al del Brasil á tratar su cuestion de límites pendiente y que el Brasil esquivó entónces su discusion.

Pero lo más estraño todavia, es que haya olvidado, que siendo él mismo Presidente del Consejo de Ministros, segun tenemos entendido, mediaron conferencias diplomáticas sobre este asunto, llegando á formularse confidencialmente bases de un arreglo definitivo, y que el gabinete del Brasil nada ha contestado sobre el particular.

Así, la protesta que el Baron de Cotegipe pide para iniciar una política de paz armada, ha sido considerada, tanto en el Brasil como en el Rio de la Plata, un paso ligero y sin trascendencia, que no tiene más esplicacion que el olvido de los antecedentes históricos, de las nociones más elementales del derecho público y de los deberes del hombre de Estado, responsable ante propios y estraños.

—

El Banco de la Provincia ha resuelto hacer descuentos á oro, reembolsables en oro ó moneda corriente, pero con pago íntegro á su vencimiento. Esta medida ha empezado á hacerse efectiva, y el equilibrio en que se mantienen el oro y el papel, unido á la reserva metálica del Banco, le permitirá perseverar sin inconvenientes en este nuevo sistema.

Pende ante las Cámaras Provinciales un proyecto para reabrir la antigua Oficina de Cambios. Bien que esta sea una medida para hacer frente al proyecto de nacionalizacion del Banco, no es difícil que este se coloque en condiciones de poderla realizar sobre bases sólidas, tomándose el tiempo necesario para proceder con madurez.

—

El Gobierno Nacional ha presentado al Congreso un proyecto sobre el establecimiento de un Observatorio en Córdoba, asociándose al voto de las grandes naciones que se ocupan en la actualidad de este importante estudio científico. Ha presentado igualmente otros proyectos sobre registro civil, ferro-carriles y otras obras de interés público que darán impulso al progreso creciente del país.

—

La Exposicion Continental presenta en entradas desde el dia de su apertura hasta el 16 del corriente, el siguiente resultado:

120719	entradas generales de 10 $.........	1297190
18373	medias entradas generales de 5 $	91865
16436	entradas especiales de 20 $.......	328720
2746	medias entradas especiales de 10 $	27460
3000	entradas de inauguracion de 30 $	90000
48	medias entradas de idem de 15 $	720
1226	entradas de servicio de 5 $..........	6130
7	entrada permanentes de 500 $.......	3500
189	id id id 300 $......	56700
Además........		18440
Total......		$ 1920725

Por datos extra-oficiales, se sabe que el costo total de la Exposicion, gastos hechos hasta el 15 de Mayo y gastos calculados hasta el 15 de Junio, dia en que deberia tener lugar la clausura, asciende á $ 8.500,000, distribuidos así:

Construcciones en general..........	$ 5.500,000
Gastos de administracion hasta el 15 de Marzo, dia de la apertura........	" 500,000
Gastos de administracion, desde el dia de la apertura hasta el 15 de Junio	" 2.500,000
Total..........	$ 8.500,000

Los tramways de la ciudad presentan resultados sorprendentes, que merecen ser consignados como un ejemplo único.

Hé aquí su estadística en los últimos cinco años:

En 1877 trasportaron las líneas 12.512,763 pasaj'os
" 1878 " " 12.966,372 "
" 1879 " " 13.307,704 "
" 1880 " " 13.617,846 "
" 1881 " " 15.160,780 "

Existe, como se deduce de estas cifras, una progresion creciente en el número de pasajeros:

Excediendo 1878 á 1877 en 453,609
" 1879 " 1878 " 341,332
" 1880 " 1879 " 310,142
" 1881 " 1880 " 1.543,934

No se conoce, desde que funcionan los tramways, un aumento de pasajeros como el del presente año.

El señor Kinnear Clark, en la página 14 de su reciente obra titulada: *Tramways their construction and Working*, dice así: "Los tramways de la ciudad de Buenos Aires, la primera de la República Argentina, son un ejemplo del beneficio que producen al adoptarlos. Allí habia en 1872 abiertas al público como unas setenta millas: es para esa ciudad probablemente una estension mucho mayor en proporcion al tamaño de ella, que contiene doscientos mil habitantes, que la que ha sido colocada en cualquier otra *ciudad del mundo*".

Con razon ha sido llamada Buenos Aires la ciudad de los tramways.

—

La cuestion política con que debian iniciarse las sesiones del Congreso, está á la órden del dia. Nos referimos á las dobles elecciones de Entre-Rios. La Comision de Poderes se ha expedido en mayoría aconsejando la aceptacion de los diputados que resultan de los registros de la oposicion. La votacion de la Cámara se halla dividida al respecto, y su resultado sellará la division de los partidos que se disputan el poder en aquella provincia. Es una simple descomposicion dentro de los elementos gubernistas de la situacion, que puede iniciar una evolucion política en lo futuro, pero que por el momento no tendrá mas trascendencia que la que le hemos señalado. No deja, empero, de tener su importancia el hecho de la admision de dobles registros electorales,—gubernistas y populares,—y el no menos significativo que el seno de un Parlamento unánime de que están excluidos los partidos disidentes, se levanten voces para pedir cuenta á los gobiernos locales del uso y del abuso que hacen del sufragio público de que se han hecho dueños, falseando el sistema representativo y corrompiendo la moral pública.

En medio de todo esto, el pueblo argentino se prepara á celebrar el 72° aniversario de la gran revolucion de su Independencia en los memorables dias de Mayo.

EXPOSICION CONTINENTAL

Seccion brasilera: maquinaria—Inauguracion de la seccion helvética—Ejercicios de los bomberos brasileros—Lunch—El órgano de Poggi.

La Exposicion ha sido anoche una féria, merced á los atractivos que presentaba. El público acudió en número suficiente para llenar el salon de Conciertos y pulular en las secciones al mismo tiempo.

A las 9 de la noche, minutos más ó ménos, la concurrencia, prevenida de que las ceremonias anunciadas iban á principiar, se agolpó á la seccion brasilera, eléctricamente alumbrada.

Se inauguraba, como se sabe, la nueva parte de esa seccion, destinada á maquinaria y construcciones navales, que ocupa todo un tramo y completa la Seccion.

La nueva parte de la Seccion brasilera comprende el lote con que contribuye á representar á su país el Arsenal de Marina de Rio de Janeiro.

Segun el catálogo de los nuevos objetos, la coleccion de estos no revela la totalidad de las producciones del Arsenal, ni tampoco la extension de sus recursos.

La citada coleccion consta de un modelo de la máquina del crucero *Almirante Barrozo*, horizontal, de tres cilindros, con 2.200 caballos de fuerza calculada; modelo de máquina para remolcadores; modelo de máquina para cañonera de ruedas y modelo del motor fijo de 30 caballos de fuerza, que se usa en las diversas reparticiones del Arsenal. Modelos de las corbetas brasileras de guerra *Nictheroy*, *Guanabara* y *Parnahyba*, encorazado *Sete de Setembro*, cruceros *Primeiro de Março* y *Almirante Barrozo*, cañonera *Iniciadora*, lanchas á vapor, botes de 14, 12, 10 y 8 remos y balleneras de 4 remos. Cuadernales, candeleros, toletes, botadores, cerraduras con sus llaves respectivas, etc. Un mortero para arrojar proyectiles de iluminacion, los mismos proyectiles, tarro para metralla, carrito para conducir proyectiles del pañol á la boca de los cañones en los buques de torre, tubos para señales diurnas y nocturnas, saca-bocados, escobillones, espoletas de tiempo de diversas clases, etc., etc.

Como se vé, la nueva parte de la Seccion no es la completa produccion de un arsenal, pero representa una parte importantísima del arte de la guerra marítima. Su importancia acrece cuando se considera que todo esta bien hecho y hecho por obreros nacionales bajo la direccion de oficiales técnicos, tambien nacionales.

A las 9, como lo decíamos, la concurrencia se agolpó alrededor de los nuevos lotes. El Dr. Pereira Rego tomó la palabra pronunciando un discurso que lamentamos no tener tiempo de extractar, alocucion tendente á glorificar la mision humanitaria del obrero. El simpático orador estuvo á la altura de sus antecedentes. Apenas terminó, la banda de Bomberos, colocada en la seccion inglesa, ejecutó el himno nacional.

Cuando concluyó este, el jefe de la cañonera *Parnahyba*, Sr. D. Luis Felipe Saldanha da Gama, pronunció á su vez un elegante discurso.

El Sr. Coni, á nombre del Club Industrial, de que forma parte, respondió en breves palabras á las de los oradores brasileros.

La banda de Bomberos ejecutó entonces el himno brasilero, quedando así inaugurada la nueva parte de la Seccion.

La concurrencia pudo visitar esta más holgadamente, pasando poco á poco á la Seccion suiza, que tambien debia inaugurarse, y se compone exclusivamente de máquinas importadas por la casa F. Bertuch y Ca., que ha hecho por sí sola el gasto de los adornos é instalacion de los aparatos.

Hállase situada la Seccion entre las de Alemania y Francia, ocupando un espacio relativamente pequeño. La nave central no está adornada; en cambio lo están las naves laterales, cuyos techos y paredes se han cubierto con bandas blancas y rojas de género de lana.

Las instalaciones de la Seccion constan de dos motores fijos, vertical uno, horizontal el otro; cuatro máquinas de tipo diverso para moler granos y un poderoso motor *compound* de gran modelo aplicado á una bomba excéntrica de pequeño diámetro y chorro abundante.

Todas estas máquinas son excelentes, segun se ha podido ver desde la inauguracion de la parte del Palacio en que se hallan, pues todas estaban en esa época instaladas, menos la *compound*. Estas máquinas, con los relojes de Chaux-de-Fonds que se exhiben en la seccion de la capital, completan la parte helvética de la Exposicion Continental.

La inauguracion se efectuó en medio tambien de numerosa concurrencia en que se notaba, naturalmente, una mayoría de miembros de la colonia helvética de Buenos Aires.

El Cónsul de Suiza, Sr. Vasilikos, leyó el discurso de apertura, haciendo notar que el mismo retardo sufrido en la recepcion de las máquinas con que su patria concurria á la Exposicion, significaba más y más el aprecio por la República Argentina, donde sus conciudadanos gozaban de iguales ó mayores libertades que en su país natal.

Contestóle el Sr. Coni, Vice-Presidente del Club Industrial, agradeciendo el valioso concurso de Suiza, que contribuia al mejor éxito de la Exposicion, exhibiendo el número más poderoso de los expuestos allí.

Terminados los discursos, la banda de bomberos ejecutó el Himno Nacional argentino y el de Suiza.

La concurrencia se dirigió en seguida hácia el lago donde los bomberos brasileros iban á ensayar sus máquinas.

Primeramente ensayaron las mangas de salvamento, descendiendo por dentro del tubo de lona incombustible los diez bomberos, que subieron hasta el más alto de los aparatos colocados allí para extraer agua.

En seguida una de las máquinas á vapor fué puesta en movimiento.

Sus mangueras arrojan 2.000 litros de agua por minuto y el chorro alcanza á ochenta metros.

El agua, al descender de esa altura, alumbrada por la luz eléctrica, simulaba una cascada del mas bonito efecto.

El público aplaudió con entusiasmo á los bomberos brasileros.

Al arrojarse la última bomba, señal de haber cesado el ensayo, un marinero de la *Paranahyba*, que, curioso, acercóse al mortero, tuvo la poca suerte de recibir algunas contusiones, que felizmente no son de gravedad.

Los invitados pasaron acto contínuo al salon de la Secretaría del Club, donde se sirvió un lunch.

Entre los presentes se notaban varias familias brasileras y suizas.

Servido el champagne, llegó el momento obligado de los brindis.

Tocóle ser el primero al Dr. Rego Filho, brindando por el Sr. Girard, Jefe del Cuerpo de Bomberos Brasileros, que tan bien acababan de comportarse.

El Sr. Guimaraes brindó por el Club Industrial Argentino, por la República de Suiza y por el Sr. Saldanha, representante en esos momentos de la marina brasilera.

El Sr. Vasilikos brindó por todas las naciones de la América Meridional, y el Sr. Coni, por la industria universal.

El Sr. Saldanha, como marino y como miembro de la Asociacion Industrial de Rio Janeiro, brindó por el Club Industrial Argentino.

El Sr. Guimaraes brindó por la prensa argentina y el Sr. Rego por Suiza, verdadera cuna de la libertad.

—

Pero mientras tenian lugar los actos que hemos narrado, no toda la concurrencia asistia á ellos. Una buena parte, una parte que llenaba el salon de Conciertos, asistia á la presentacion de vistas coloreadas, mediante proyecciones sobre una gran sábana blanca. Este espectáculo ha sido de simple ensayo, de modo que mañana ó pasado quedará recien corriente.

Al mismo tiempo, sonaba por primera vez el gran órgano de Poggi, que ha revelado voces excelentes, aunque no funciona todavia con la facilidad de un instrumento ya usado. Esto sucede siempre con los órganos que ejecutan por primera vez, de manera que se les suele juzgar desfavorablemente. El de Poggi ha funcionado como suyo, proporcionando á los auditores el raro placer de escuchar piezas de carácter ligero en un instrumento reservado á música solemne, rara ocasion que no siempre se presenta.

—

LA FAMILIA ARGENTINA

Seccion de la Capital

Al lado de los pianos, de que hemos hablado, figuran otros instrumentos de música, un arpa y varios violines, fabricados por los Sres. Pascual Sarapo é hijos.

No podemos pronunciarnos sobre los violines porque ni siquiera los hemos tocado; pero podemos, sí, hablar del arpa, que un arpista hábil vá con frecuencia á tocar.

Es un instrumento hermoso y de excelentes voces, que encontrará fácil colocacion, lo mismo que otros idénticos y de idéntica procedencia.

Los violines de que hemos hecho mencion son de palo de rosa, lo cual aumenta su mérito.

—

Siguiendo siempre hácia el vestíbulo de la calle Rivadavia, encontramos una mesita elegante, montada sobre cuatro patas, estilo Luis XV, poco correcto.

Sobre ella hay un cofre que forma cuerpo con la mesa misma, todo muy bien tallado y adornado, como para figurar en un salon lujoso.

Ese mueble es simplemente una yerbera, dedicada al General Roca. El cofrecito aludido tiene dos cajones, uno para la yerba y otro para el azúcar.

Es, en rigor, una yerbera régia, si es que el mate criollo y sus accesorios pueden ser régios alguna vez.

—

Quedamos ahora fuera del tramo destinado á los muebles, y encontramos en esta nueva division de la seccion una vidriera con frutas en cera, muy mal hechas, y las muestras de los productos de la "fábrica de cerda torcida" ó "fábrica de torcer cerda"—como nosotros la llamaríamos—propiedad de D. Pedro Hahn y C.ª

Un prospecto de esa casa, que tenemos á la vista, asegura que ella se ha conquistado los mercados de Paris, Berlin, Lóndres, Barcelona, etc. Podríamos quizá decir como Quevedo que, con nuestra licencia, lo dudamos; pero no hay mal ninguno en esa mentirilla inocente, si mentira existe.

Es evidente que una industria altamente necesaria y fácil, que tiene en nuestro país un colosal proveedor de su materia prima, deberá prosperar con rapidez. Y es lo que sucede con la cerda que, siendo de excelente calidad, sale de la fábrica del Sr. Hahn, perfectamente elaborada.

Por lo demás, esa fábrica habia hecho hasta hoy muy poca publicidad y su presencia en la Exposicion es para muchos una revelacion inesperada, como puede ser tambien un modelo á imitar, dada nuestra enorme produccion de cerda.

—

Al lado de la cerda citemos otra industria, fácil tambien, representada en esta seccion junto con aquella. Es la fabricacion de botones de hueso, asta, madera y pasta.

Los expositores son los Sres. Félix Cattaneo y Juan Delamain, ambos establecidos con sus respectivas fábricas en Barracas al Norte, sobre la Avenida Santa Lucía.

No tenemos nada que decir de sus productos que no sea un franco elogio, y aun podemos agregar que es raro, que es estraño é inesplicable cómo no se han establecido ya otras fábricas de los mismos productos, para cerrar el mercado á la importacion europea.

—

Caemos otra vez en los instrumentos de música, al recorrer esta parte de la seccion, encontrando una cantidad de guitarras de los Sres. Antonio Gomez, Francisco Nuñez y C.ª y Francisco Milani.

No hemos oido mas que uno solo de esos instrumentos, colocado sobre un pié que permite tocar la guitarra á un guitarrista parado. Es, en palabras claras, una mala guitarra, ó bien, los brazos de bronce por que está sostenida impiden vibrar á las paredes de la caja. Sea lo que fuere, la guitarra es muy poco sonora.

Se nos permitirá que citemos de paso, sin detenernos, varios lotes de maderas caladas, un paraguas cerrado, algunas perchas, fruteras y banquitos de madera, sombrillas, abanicos, una coleccion de labores femeniles de la Santa Casa de ejercicios y un nuevo método para cortar toda clase de trajes masculinos, lotes que no merecen ni siquiera citarse, si esceptuamos las perchas y fruteras de madera, que son buenas obras de tornería, sin indicacion de fabricante, pero que nos parecen proceder de la casa Rissotto hermanos.

—

Debemos una mencion especial á las casas José Forliano y Ca. y Meniére hnos., ambos fabricantes de varillas para marcos de cuadros, varillas que en su mayor parte no merecen ese nombre.

Las de los Sres. Meniére son sin disputa las mejores en cuanto á belleza, y el buen gusto francés de los fabricantes está revelado en el producto, que no deja nada que desear.

No podemos decir si sus precios soportan ó vencen la competencia europea, pero debemos suponer que sí, cuando los fabricantes colocan al lado de cada modelo su precio respectivo.

No vacilamos en señalar á las familias este ramo de industria, hoy indispensable, pues ninguna persona que se respeta se permite poner casa sin cuadros, aunque sean mamarrachos, de lo cual deriva la necesidad imprescindible de los marcos.

—

En tornería, fuera de las perchas y fruteras ya citadas, hay bastones, botones de una sola pieza, y nada más, lo cual, como fácilmente se comprende, es uno de los grandes vacíos de la Exposicion, pues Buenos Aires tiene innumerables y muy buenas tornerías, que habrian debido concurrir á la Exposicion.

No dejaremos de citar, aquí, porque se hallan entre los bastones de madera, los de papel, obras de santa paciencia tan insignificantes como curiosas.

Los bastones de papel se hacen con millones de rodajitas de papel de diarios, abiertas en su centro y que se van encajando unas sobre otras en una varilla de hierro. Las rodajas, comprimidas á fuerte presion en el estremo superior del baston por un pomo atornillado, forman una masa dura, compacta y resistente que se barniza para destruir su permeabilidad.

Uno de los bastoneros que exhibe esas insignificancias expone tambien un baston de papel con estoque, lo cual realza el mérito de la pieza.

—

Podemos salir arrogantes de este mar de frivolidades y de cosas mal hechas, hablando de un marco tallado en pino de tea por don Salvador Musellino.

Es una verdadera obra artística en que hay un mérito grande, aparte de la curiosidad de la madera, que pocas veces se utiliza en trabajos finos, y además de la dificultad que ofrece al ebanista para hacer en ella labores delicados.

—

Numerosos trabajos femeninos de aficionadas figuran en esta parte de la seccion. Bien pocos valen la pena de ser citados, y por lo mismo es justo nombrar á sus autoras, que son la señorita María Luisa Rossi (bordados en oro), la señora Tertuliana R. de Rodriguez (bordados en seda), y la señorita Itala Pertossi (bordados en oro). Sus respectivos lotes son efectivamente dignos de ser vistos y pueden figurar en una exhibicion pública.

—

Algunos de los sombrereros de Buenos Aires se hallan aquí representados, y son los señores Fernando Antonali, Emilio Mignolet, Antonio Sampel, Armand Cocqueteaux y Ca. y Rodolfo Ronchetti.

Vénse así sombreros de paja, de fieltro, de seda, etc., afectando todas las formas imaginables y de muy excelente calidad, pero que no son la representacion de una industria establecida y asentada sobre sólidas bases.

Resulta de esto que en materia de sombreros lo verdaderamente notable es el lote del Sr. Rodolfo Ronchetti, inventor patentado de un sistema de sombreros impermeables.

Para demostrar que lo son, los exhibe llenos de agua unos, llenos de aceite otros, con pescados rusos en los primeros.

Estos sombreros no son nuevos, pues otros del mismo género figuraron ya en la Exposicion Italiana y fueron premiados.

Podemos garantir que ellos son excelentes, y, por otra parte, está á la vista en los que, llenos de agua, exhibe el inventor.

Este, que carece de los medios necesarios para explotar su invento, espera hace tiempo un sócio, que seguramente realizaria grandes ganancias, pues los sombreros valen tanto como los comunes en cuanto á precio y mucho más en cuanto á condiciones de durabilidad.

(*Continuará*)

Competencia de atribuciones

Cuestion Agente Fiscal

Nota del Ministro de Justicia al Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal

Buenos Aires, Mayo 22 de 1882.

Al señor Presidente de la Cámara de Apelacion de lo Criminal de la Capital.

Podia limitarse este Ministerio á acusar recibo de los documentos que esa Cámara ha creido deber enviar en cópia y que contienen el dictámen del Fiscal y la resolucion dictada con motivo de informes pedidos al Agente Fiscal y notas posteriores.

Se contrae la resolucion de la Cámara, despues de establecer que el sistema de gobierno de la República es representativo-republicano, fundado en la independencia absoluta de los poderes que lo componen en su órden interno y desempeño de sus atribuciones, doctrina que nadie disiente, y á mandar tener por resolucion la atenta vista fiscal cuyas conclusiones son que al Agente Fiscal debe observársele que espida el informe por conducto de la Cámara, prevenírsele que se abstenga de toda comunicacion directa con el Ejecutivo y manifestándole que los términos en que lo ha verificado han sido inconvenientes é inmoderados.

El informe del Agente Fiscal acerca de las irregularidades denunciadas por la prensa, sobre demora en los procesos criminales, prisiones indebidas, etc., aún no ha sido recibido en este Ministerio, ni directamente ni por conducto de V. E., y es por esta causa que la opinion pública, justamente alarmada con tales denuncias, no ha sido aún satisfecha.

Por lo demás, no corresponde á este Ministerio entrar en discusion sobre temas que afectan sus facultades ni con V. E. ni con el Fiscal, á quién podria recordársele que es tambien de su deber cuidar de que los Agentes promuevan el activo despacho de los procesos, interés que movió al Ministerio á pedir el informe que ha motivado este incidente.

El hecho de poner en conocimiento de la Cámara la nota del Agente Fiscal no tuvo mas objeto que inducirla á corregir la conducta de este empleado, que al dirigirse al Ministerio del ramo se producia en términos irrespetuosos, negándose á suministrar los datos pedidos.

Es por lo tanto inexacto lo que asevera el Fiscal, cuando supone que este Ministerio ha entablado queja ante la Cámara contra el Agente Fiscal. Nadie ha podido leer semejante cosa en la nota que fué enviada á esa Cámara. No podia el Ministerio de Justicia constituirse en parte ante ella, ni reconocer en sus resoluciones alcance que lo afectase. El temperamento empleado fué adoptado en beneficio del mismo Agente Fiscal, á quien pudo destituir inmediatamente á causa de su desobediencia, como puede hacerlo ahora mismo á pesar de la resolucion de V. E.

A pesar de ella, tambien este Ministerio continuará profesando doctrinas opuestas á las del Fiscal, no en cuanto á la independencia de los poderes, cuestion que solo podria ser materia de una tésis y no de una deliberacion en el estado actual de la jurisprudencia, sino en cuanto á sus aplicaciones.

Basta para ello que el Fiscal haya sentado en su vista declarada en el todo resolucion por V. E., sistema anticuado y completamente irregular, por cuanto la vista no tiene las formas de una sentencia ó resolucion, conforme á las reglas del derecho moderno, pues tanto vale declarar sentencia, ley ó resolucion á toda la discusion de una doctrina; basta que el Fiscal reconozca *como inconcuso el derecho que asiste al Poder Ejecutivo encargado de la administracion general, para ser informado á los fines de la misma por cualquier oficina ó funcionario público sobre los datos que necesite y que obren en el poder de aquellos, opinando, además, que la peticion del espresado informe de parte del Ministro del ramo de Justicia acerca de los puntos que determinaba, de ningun modo comprometia la independencia del Poder Judicial, ni importaba una intromision indebida de las atribuciones que á este corresponden*; basta que opine que V. E. debia prevenir al Agente Fiscal que eleve por su conducto el informe aludido y amonestarlo por su proceder irregular y ofensivo á los respetos que merece de un empleado subalterno el Ministro del ramo, que siempre es el órgano del Presidente de la República y el intermediario natural para pedir informes ó dar órdenes en la órbita de sus atribuciones constitucionales.

Todo lo demás que ha debatido el Fiscal solo y espontáneamente ante V. E., basándose sobre inexactas apreciaciones de los conceptos de una nota del Ministerio, y que V. E. ha mandado tener por resoluciones suyas, queda ahí, sin alcance, y solo como una manifestacion de opiniones más ó ménos autorizadas. El Fiscal dice que para sostener que la gestion de los intereses fiscales y del órden público seria mejor conducida si el Ministerio Público dependiese del Poder Ejecutivo, seria preciso ántes establecer la infalibilidad é impecabilidad del Rey, como en las Monarquías. Pero la infalibilidad é impecabilidad no están declaradas tampoco en favor del Fiscal, que, segun él, es Jefe del Ministerio Público—Aún cuando en la representacion de los intereses del Fisco ó del órden público dependiesen del Poder Ejecutivo, corresponderia siempre á los Tribunales garantir aquellos intereses por sus decisiones.

No es exacto, á pesar de la resolucion de V. E., que el Ministerio público sea de existencia reciente. Existe desde el Gobierno Monárquico, y, como institucion pátria, desde el año 13; el Reglamento de la Administracion de Justicia, dictado por la Asamblea General constituyente, nombró Agentes para cada Cámara y auxiliares de estos que debia nombrar el Gobierno á propuesta de aquellos.

El reglamento del año 17 establecia que las Cámaras tuviesen dos Agentes auxiliares, uno en lo Civil y otro en lo Criminal, repartiéndose entre ellos los negocios de Hacienda á discrecion del Fiscal.

Pero la unidad del ministerio Fiscal no es como la entiende el actual Fiscal.—El ministerio fiscal, como dice un autor, es uno porque en el ejercicio de la accion pública se inspira en una sola idea y obedece á un solo pensamiento, que se trasmite del centro á los estremos en toda la estension de la escala gerárquica. Su funcion no es individual, sino colectiva: no es el hombre, no es el promotor, el abogado fiscal, el teniente ó el Fiscal el que habla ó escribe, sino el ministerio fiscal. No es precisamente por la dependencia de un jefe, que bajo el imperio de nuestras leyes no existe, ni lo ha instituido la nueva ley á que se refiere el señor Fiscal. Este funciona ante las Cámaras: el agente fiscal ante el Juez de 1ª Instancia, con atribuciones especiales, así establecidas por la misma ley, y obrando con independencia, cada uno en su esfera, aún cuando la ley les haya recomendado el ponerse de acuerdo: lo que indica bien que no hay tal dependencia, ni que el fiscal de la Cámara sea jefe del Ministerio Público, pues precisamente en la Capital de la República existe otro funcionario de más alta gerarquía, que es el Procurador General de la Nacion.

La ley española dice así: "El Fiscal del Tribunal Supremo será el Jefe del Ministerio Fiscal de toda la monarquía, bajo la inmediata dependencia del Ministro de Gracia y Justicia. Los Fiscales de las Audiencias lo serán de sus respectivos distritos"—Pero esa disposicion no está contenida en nuestra ley vigente, que sin duda, se modeló, no en la española, sino en la legislacion de los Estados Unidos, donde los fiscales, segun una cita de Lieber que hace el mismo fiscal, son independientes los unos de los otros, y de toda autoridad que no sea la del Congreso; sin que esta misma dependencia pueda obstar á la separacion é independencia de los Poderes Públicos, por cuanto los fiscales no administran la justicia, siendo simplemente abogados ante ella de los intereses fiscales y de los intereses del órden público.

No es de manera alguna exacto, como lo sostiene el fiscal, y lo ha resuelto V. E., que este Ministerio haya sido inducido en error por el título de *Agente* que se dá al funcionario encargado de defender los intereses fiscales ante los Tribunales de 1ra. Instancia. No son tampoco Agentes de los Tribunales, son Agentes del Fisco. "El Ministerio público, dice la ley, será desempeñado ante los Tribunales de la Capital por un Fiscal de las Cámaras de Apelacion y por Agentes fiscales ante los Jueces letrados." Son, pues, Agentes del Ministerio Público, que obran con independencia de los Tribunales, aunque funcionen ante ellos mismos; y si el P. E., por ejemplo, no los puede mandar acusar, tampoco puede hacerlo el Fiscal, aunque superior en órden gerárquico, ni el mismo Tribunal Superior.

No es tampoco exacto que el Ministerio haya creido que el Fiscal podia ser removido, como el Agente Fiscal. La verdad es que por esta misma circunstancia de poder este funcionario ser removido directamente por el P. E., está sometido á él por su carácter administrativo, en virtud del cual el P. E. tiene la facultad de conminarlo al exacto cumplimiento de sus deberes y á manifestar con hechos su celo para promover, por ejemplo, la pronta averiguacion y represion de los delitos, lo que tanto interesa al crédito de la Nacion y á los intereses generales que el P. E. debe resguardar.

El Agente Fiscal depende del P. E., como lo reconoce el Fiscal, y esa dependencia está establecida por la ley que atribuye al P. E. la facultad de nombrar y remover á los Agentes Fiscales. No importa á la doctrina el que el Fiscal llame á esa facultad influencia de hecho. En España el Fiscal del Tribunal Supremo y los Fiscales de las Cámaras pueden ser separados libremente por el Gobierno; y sin embargo, la separacion de los subalternos del Ministerio Fiscal no puede hacerse sin prévia audiencia de los interesados, de sus superiores inmediatos y del Fiscal del Tribunal Supremo. Esto ocurre allí porque los superiores son responsables de la buena conducta de sus inferiores, que, segun les está mandado, deben vigilar y dirigir.

Este Ministerio no ha dicho, ni ha podido decir, que interviene en el ejercicio de las funciones judiciales de los Agentes Fiscales, ni que ha pretendido intervencion en los juicios. La independencia de los Agentes Fiscales en el ejercicio de esas funciones existe tanto respecto del P. E. como del Fiscal y como de la misma Cámara. Si no fuesen independientes en esto, su funcionamiento seria inútil: ellos tienen que reclamar per sí mismos, y con completa independencia del Fiscal, de la Cámara y de los Tribunales, la represion de los delitos y el cumplimiento de las leyes de órden público. Así es que todo lo que dice el Fiscal respecto á la complicacion que resultaria de que los Agentes Fiscales estuviesen sometidos simultáneamente á la direccion é inspeccion del Fiscal, á la Superintendencia del Tribunal Superior y á las órdenes é instrucciones del P. E., es completamente supérfluo.

En lo que los Agentes fiscales son independientes como tienen que serlo, lo son del fiscal, del P. E. y de los tribunales. La dependencia relativa que surge de la facultad de removerlos choca, pues, abiertamente con el entredicho que la Cámara quiere establecer entre el Poder Ejecutivo y los Agentes Fiscales, de acuerdo con las opiniones del fiscal. Hacer que el Agente Fiscal espidiese el informe que se le habia solicitado con motivo de denuncias que presentaban á la Administracion de Justicia en lo Criminal como un cáncer social, revelando crímenes impunes, demoras injustificables en la prosecucion de las causas, ataques á la libertad individual y á la seguridad de la vida, hechos todos que tienden á impedir el aumento de la poblacion, ó que desacreditan inmensamente al país, suscitando reclamos diarios de parte del pueblo y de los agentes extranjeros: Hacer cumplir al Agente Fiscal la órden que se le dió para que la Cámara misma tomara las medidas del caso, ó para que el fiscal hiciera las gestiones que le correspondian,—era de más trascendental importancia, más digno de ser atendido y examinado para remover las causas generadoras de los males denunciados, que entrar á discutir largamente y á resolver si el Ministro de Justicia, interesado como está, naturalmente, en la buena administracion, habia omitido un trámite moroso para procurar satisfacer la opinion pública alarmada.

No buscaba, por cierto, un informe clandestino al pedir al Agente Fiscal los datos que él precisamente podria tener ó podia procurarse. No hay tal clandestinidad en una comunicacion promovida por el Ministerio de Justicia con uno de los Agentes del Ministerio Público.

Son numerosísimos los casos que existen en nuestros archivos, de notas dirigidas por los Ministros de Justicia, que lo han sido abogados de la mayor competencia, á los Agentes ó promotores Fiscales con idénticos ó análogos objetos y debidamente contestados. Me bastará citar un solo hecho que habla por todos y que hace inútil toda enumeracion.

En seis de Febrero de 1869, siendo Ministro de Hacienda el actual Presidente de la Corte Suprema, Dr. Gorostiaga, se dirigia al Sr. Fiscal del Juzgado de Seccion de Buenos Aires, que lo era entónces el Dr. Zavalia, actualmente miembro de una de las Cámaras, ordenándole activara ciertos asuntos comerciales que tramitaban ante los jueces federales. El Dr. Gorostiaga, que merece sin duda todo el respeto como jurisconsulto, no dudó un solo instante de su facultad, ni el Sr. Fiscal Zavalía, competentísimo tambien en su profesion, hizo objecion alguna, pasando mensualmente una planilla en que constaba cuanto informe podia darse al P. Ejecutivo sobre los asuntos en cuestion.

No creo que el Sr. Fiscal encuentre, despues de esta cita, tan llano y sencillo sancionar como lo hace sobre facultades de los Ministros con relacion á los Agentes Fiscales.

Clandestinos podian ser los hechos, quedando por siempre ocultos, si los representantes del Ministerio Público ante los Tribunales inferiores no pudieran producir un informe al Poder Ejecutivo sin revision, ya fuese del Fiscal, ya de la Cámara, precisamente cuando se tratase de demoras en la prosecucion de las causas ó de las irregularidades cometidas por los mismos Tribunales, en cuyos miembros no reside la infalibilidad ni la impecabilidad.

Sin entrar en otras consideraciones, creo conveniente manifestar á V. E. que, á pesar de las opiniones del Sr. Fiscal que V. E. ha mandado tener por resolucion, este Ministerio continuará usando de las facultades que cree tener, y piensa que ni el Agente Fiscal, ni el Fiscal, ni V. E. han podido diferir el informe solicitado, aun cuando entendiesen que él no debia haberse espedido directamente, ni V. E. ha podido dejar de amonestar severamente y en su debido tiempo al Agente Fiscal por su conducta irrespetuosa y su inusitado proceder.

Es bueno tambien que sepa V. E. que el P. E. está dispuesto á destituir de su cargo á todo Agente Fiscal que lo desobedezca, ó que se permita poner en duda en documentos públicos sus facultades.

Saluda al Sr. Presidente, á quien Dios guarde.

EDUARDO WILDE.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 p. m. se abrió la sesion, con asistencia de 27 senadores.

Asuntos entrados:

Mensaje del P. E. referente al camino carretero de la Quebrada del Toro. (Comision de Obras Públicas.)

—Otro mensaje acompañando la propuesta del señor Ezequiel Dudignac para construir el camino carretero de Negra Muerta á la Quiaca (Comision de Obras Públicas.)

—Dos pliegos del P. E. con carácter reservado. Se determinó abrirlos en sesion secreta, terminada la sesion pública.

En seguida se pasó á cuarto intermedio, con objeto de esperar al Ministro del Interior, que debia concurrir al recinto á responder á la interpelacion del senador Agustin Gomez, referente á la loteria de Beneficencia de la Capital.

Habiendo llegado el Ministro del Interior, y vueltos los senadores á sus asientos, comenzó el esperado debate, que habia atraido una numerosa barra.

Senador Gomez—Aun cuando el señor Ministro conoce ya los términos de mi interpelacion, no quiero dejar de repetírselos.

Son estos: ¿En virtud de qué Ley se permite el juego de una lotería llamada de Beneficencia de la Capital, cuyo establecimiento no sancionó el Honorable Congreso en su periodo anterior?

Ministro del Interior—Esta Loteria de Beneficencia de la Capital fué creada por acuerdo del P. E., fecha 28 de Febrero del año corriente, á pedido de la Municipalidad, y con fines puramente de beneficencia.

Debo hacer presente al H. Senado que el P. E., al crear la Loteria, tuvo en cuenta todas las modificaciones que el H. Congreso introdujo en el decreto primitivo, el cual, modificado, fué vetado.

El P. E. cree, Sr. Presidente, que no hay ninguna ley que prohiba el juego de las loterías en la República, y en virtud de esto ha creado la que ahora es tema de discusion; así es que se las vé jugadas en diferentes provincias de la República y se las vé expender sus billetes públicamente y sin que nadie piense en impedirlo.

Por otra parte, señor Presidente, cree el P. E. que no es del resorte del Congreso dictar leyes creando loterías, y sí únicamente supriméndolas.

Con esto creo haber respondido satisfactoriamente al señor Senador por San Juan.

Senador Gomez—Así como á los ciudadanos, señor Presidente, les es permitido todo aquello que la ley no les prohibe, así al P. E. le es prohibido absolutamente todo aquello para que no ha sido autorizado por las leyes.

En Tucuman, señor Presidente, hay establecimientos azucareros, que dan espléndidos resultados, sin que haya ley alguna que prohiba á los ciudadanos fundarlos... pero ¿quiere decir esto que el P. E. pueda ponerse á plantear empresas azucareras?

No, Sr Presidente, si hay loterías fundadas, que ninguna ley prohibe, eso no quiere decir que el P. E. pueda ponerse de empresario de ellas.

Eso, además de ridículo, es inmoral. Estas razones, señor Presidente, son las que han sugerido mi interpelacion, y las que me dictan el siguiente proyecto, que rogaré al señor Secretario se sirva escribir. Yo, señor Presidente, no sé hacer bellos discursos, pero sé cuáles son mis deberes como miembro del Senado de mi patria.

En seguida dictó el senador Gomez el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Desapruébase el acuerdo del P. E. de fecha de 28 de Febrero último, por el que se establece la Lotería de Beneficencia de la Capital.

Art. 2° El P. E. tomará las medidas necesarias para recoger los billetes vendidos, devolviendo su valor á los compradores.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*Agustin Gomez.*

Senador Gomez—Al pedir el apoyo de mis colegas para este proyecto, debo ampliar las razones que he expuesto, con otras de tanto ó más peso.

El P. E. sabia bien, antes de dictar su acuerdo creando la Loteria de la Capital, que la mente del Congreso era oponerse á tal creacion.

Prueba de ello es que en el Presupuesto General de la Administracion habia incluido sueldos para los empleados de la Lotería, y que el doctor Plaza, con un brillante discurso pronunciado en la Cámara de Diputados, hizo que fueran suprimidos.

En cuanto á la opinion del Senado, ya la conocia por la modificacion introducida al Proyecto de creacion que habia elevado.

Esta razon hace no solamente ilegal el proceder del Poder Ejecutivo, sino tambien abusivo.

Pido, pues, el apoyo de mis colegas para que el Proyecto pase á Comision, y que esta se expida sobre él en un cuarto intermedio.

Ministro del Interior—No veo razon alguna para que este asunto se trate con tanta precipitacion.

Senador Gomez—La razon es que estamos á 23 de Mayo y la loteria se juega el 26.

Ministro del Interior—...No hay de por medio ninguna cuestion de trascendencia, en que vayan á correr peligro los intereses del país.

Esta cuestion debe ser tratada con calma; debe alejarse de ella todo espíritu hostil, y mirar las cosas tal cual deben mirarse. En Buenos Aires, el juego de la loteria es una costumbre sumamente arraigada. Cuando las leyes provinciales regian en lo que es hoy la Capital, la persecucion de ese juego y el secuestro de los billetes eran autorizados; sin embargo, habrá más de un Sr. Senador que recordará haber sido detenido en las plazas, las calles y aún en las mismas puertas del Congreso, por los expendedores...

Senador Gomez—La autoridad no cumplia con su deber.

Ministro del Interior—Sea por una causa ó por otra, el hecho es que la Legislatura, de que yo entónces formaba parte, halló muchas dificultades para la ejecucion de su idea.

Por estas razones y porque más vale no dictar una ley cuando no puede ser respetada, es que pediré al H. Senado determine que este proyecto del Senador por San Juan tenga todos los trámites debidos.

Senador Pellegrini—Esta cuestion, señor Presidente, es más grave de lo que á primera vista parece. Su resolucion afecta nada ménos que á los derechos del Congreso, que han sido invadidos por el P. E., á sabiendas.

El haber sido federalizada la ciudad de Buenos Aires no implica que ella sea un país conquistado, y al cual pueda gobernarse sin miramiento alguno. La federalizacion no ha autorizado al P. E. para sustituirse al Congreso y legislar por medio de acuerdos ó decretos.

Buenos Aires federalizada, no quiere decir que sea una masa informe, sin leyes y sin organizacion de ninguna especie, una agrupacion de salvajes; ha continuado siendo la sociedad culta é ilustrada, regida por instituciones liberales, y sobre ella solamente el Congreso puede legislar.

Respecto á esto es bien clara la Constitucion, y sobre todo el convenio de federalizacion, uno de cuyos artículos dice:

"Todas las leyes que regian en 1880 continuarán rigiendo mientras el Congreso no las reforme ó revoque."

Permitir, pues, que el P. E., basado en que Buenos Aires ha sido federalizada, legisle por medio de decretos, es permitir un abuso.

Las leyes de Buenos Aires prohibian el establecimiento de Loterías, segun lo ha manifestado el señor Ministro, y, sin embargo, el P. E. ha reformado y revocado esas leyes por su sola cuenta.

Es decir, ha usurpado nada ménos que las atribuciones del Congreso. A esto hay que agregar que no solamente ha habido usurpacion, sino tambien designio de hacer prevalecer sus ideas sobre las Cámaras, pues que habiendo vetado una ley no sancionada á su placer, la pone en práctica tal como lo desea.

El espíritu público, Sr. Presidente, comienza á alarmarse con estos abusos que dia á dia se cometen; ya presiente á donde iremos á parar si esto continúa.

Es tiempo, pues, de que el Congreso se ponga de pié y haga valer sus derechos, si no quiere encontrar en su camino dentro de poco, esta fórmula: *ser ó no ser*.

Por estas razones, es que voy á votar en favor del proyecto del Sr. Senador por San Juan, y que apoyo su mocion. Creo que el Congreso no debe dejar pasar esta oportunidad de hacer conocer sus atribuciones.

En seguida el Ministro del Interior volvió á hacer uso de la palabra para refutar el discurso del senador Pellegrini, pero sin que lograse abrir gran brecha en la argumentacion contraria, sin duda por lo falso y movedizo del terreno que pisaba.

Puesta á votacion la mocion del senador Gomez sobre despacho en cuarto intermedio, resultó negativa.

Se resolvió que el proyecto lo estudiaran las Comisiones de Negocios Constitucionales y de Legisgislacion, unidas, y que presentaran su dictámen á la mayor brevedad.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion á las 3 y 10 de la tarde.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

BERLIN, Mayo 22.—La Comision del Reichstag á que habia sido encomendado el estudio del proyecto referente al monopolio de los tabacos, ya aprobado por el Consejo Federal, acaba de presentar su dictámen, aconsejando el rechazo del proyecto en cuestion por considerarlo nocivo á los intereses del país.

Como el proyecto pertenece al Príncipe de Bismark, y este ha manifestado en diferentes ocasiones gran interés en que sea aceptado, se teme que si la Cámara lo rechaza, el Príncipe dé su dimision de Canciller del Imperio.

AGENCIA HAVAS.

PARIS, Mayo 22—A "LA NACION"—Cambio sobre Lóndres á 3 meses, fr. 25,19 á 25.20 por libra esterlina.—*El Corresponsal.*

HAVRE, Mayo 22—7 y 50 p. m.—A "LA NACION"—Lana de Buenos Aires buena corriente (*ensemble prima*) de 33 % de rendimiento, sin variacion á fr. 1.77½ el kilo.

Continuan haciéndose buenos negocios corrientes á precios firmes en lanas del Rio de la Plata.

Sebo vacuno fr. 51 á 52 los 50 kilos.

Cueros secos de novillo de matadero de Buenos Aires, fr. 136 á 139 los 50 kilos.

En cueros salados del Rio de la Plata, de todas clases, se hacen pequeños negocios corrientes, á precios fáciles.

Cueros de potro, salados, de Buenos Aires, de 12 á 15 kilos, cotízanse en general, de fr. 53 á 56 los 50 kilos (máximum de precio por máximum de peso).

Existencia de cueros vacunos salados del Rio de la Plata, de todas clases, 32 á 34,000 cueros.

Cueros de novillo, salados, de matadero de Montevideo, de 28 kilos, fr. 70 á 71 los 50 kilos despachados.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Mayo 23—A "LA NACION"—Llegó el *Minho* con fechas hasta el 29, de Lisboa; adelantan, pues, dos dias á las ya conocidas.

Su Santidad recibió en Roma al representante de Alemania, Schlosser. Expresóse en pocas palabras, manifestando al diplomático aleman que se consideraba muy dichoso por el restablecimiento de las relaciones entre Prusia y la Córte Pontificia. Concluida la ceremonia oficial, el Papa tuvo una larga conferencia particular con Schlosser.

La prensa católica italiana se expresa favorablemente al tratar de este acontecimiento, depositando grandes esperanzas en las nuevas relaciones con Prusia.

The Standard, de Lóndres, publica un telégrama de Roma que dice que la salud de Su Santidad es cada vez más delicada, no solo por la falta de apetito, sinó por la grande postracion en que se halla; observa tambien que el estado del Pontífice inspira gran inquietud.

El Ministro Mancini declaró en la Cámara italiana que los documentos diplomáticos relativos á la cuestion sobre la bahía de Assálle y la teoría de sir Charles Dilke á su respecto, estaban imprimiéndose, pero que no serian publicados sino despues de pasadas las comunicaciones de estilo á los gobiernos interesados, que son los de Inglaterra, Turquia y Egipto. Hasta la publicacion de aquellos documentos se ignorará si Italia acepta completamente la teoria inglesa de la soberania de Egipto y consiguientemente del Sultan, en toda la costa occidental del Mar Rojo. Mancini solo dijo que el Gobierno tomaria esos documentos como base de un proyecto de ley sobre la organizacion de aquella posesion, cuyo carácter no será en manera alguna militar, sinó únicamente comercial y bajo la dependencia exclusiva de Italia.

El Senado debia discutir en sesion del 25 el proyecto sobre escrutinio de las listas. Esta discusion preocupaba por su resultado al Gobierno y se esperaba que el proyecto fuese sancionado por el Senado.

En la Cámara de Diputados, de nueve comisiones, ocho votaron en favor de la ratificacion del tratado de comercio con Francia, y solo una por el rechazo.

El gobierno inglés notificó al francés que mediante ciertas concesiones, poco importantes, sobre algodones y sedas, no se rehusaria á confiar á una Comision especial el cuidado de examinar si habria posibilidad de arribar á un acuerdo para la conclusion de un tratado de comercio entre ambos paises.

Dicen los últimos telégramas:

LÓNDRES, 27—Piérola, el ex-presidente del Perú, llegó á Plymouth y seguirá para Cherbourg.

El *Times* dá á entender que el Sr. Camacho, Ministro de Hacienda de España, ofreció 1⅞ %, en vez de 1¾, á los *bonds-holders* extranjeros, para regularizar la deuda externa.

LÓNDRES, 28—Dice una carta de Lesseps á la Junta Directiva del túnel de la Mancha, que su apertura ha de destruir todas las desagradables conjeturas que puedan existir, ya por parte de Inglaterra como por parte de Francia, respecto á su proximidad. Lesseps visitará en breve las obras de Dover.

Consta que debia ser ahorcado en la madrugada del 27 el procurador Lawson, que envenenó á su cuñado.

El *Daily Telegraph* anuncia que el General Skobelew está mejor.

Las potencias aun no se han ocupado del cambio del Khedive, sustituyendo al actual por Halim. En los centros diplomáticos de Viena, Berlin y otras capitales piénsase que será posible ese cambio, pues la debilidad del Khedive actual favorece el desarrollo de la anarquía en Egipto.

El diario oficial de Francia publicó el decreto marcando á los Ministerios competentes los servicios administrativos de la regencia de Túnez. El Representante francés en Túnez está en comunicacion directa con aquellas reparticiones, segun los respectivos ramos, pero los asuntos serán siempre sometidos por intermedio del Ministro de Negocios Extranjeros, el cual los apreciará bajo el punto de vista internacional y diplomático. El decreto está acompañado de la órden ministerial creando en la direccion de los asuntos políticos una reparticion de Negocios tunecinos.

Parece que se renovarán las negociaciones sobre el tratado comercial anglo-francés. Consta que lord Lions hállase en Paris, habiendo tenido varias conferencias con Freycinet. Los telégramas dicen que este asunto marcha lentamente.

Algunos diarios franceses discuten la cuestion de la sucesion de Grévy en la presidencia. El diario de provincia le *Petit Marseillais* tomó la iniciativa. El estado de la salud de Grévy no inspira, sin embargo, inquietud alguna.

Decíase que en las conferencias del Ministro de Negocios Extranjeros con el embajador de Inglaterra procurábase encontrar un medio conciliatorio que permitiese reanudar próximamente las negociaciones sobre el tratado.

Segun el *Daily Telegraph*, la mayor parte de los diputados irlandeses de los dos lados de la Cámara votarán en favor de la proposicion de Healy, relativa á la modificacion que conviene hacer en la ley agraria, para facilitar á los arrendatarios la compra de tierras. Gladstone y la oposicion serán igualmente favorables á las modificaciones propuestas, por cuya razon no es dudosa su adopcion.

Aseguraban las correspondencias de Edimburgo que la agitacion agraria propagábase en Escocia temiéndose que en aquella parte de la Gran Bretaña se produjese una situacion análoga á la de Irlanda.

Parnell, cumpliendo su palabra, presentóse el dia fijado en la prision.

En Irlanda circulaban proclamas incendiarias que se atribuian á los fenianos, amenazando hacer saltar con dinamita algunos cuarteles y arsenales ingleses.

El 26 celebráronse en la Abadía de Westminster los funerales por el descanso de Darwin, dándosele sepultura al lado de la tumba de Newton.

Los soberanos de los Paises Bajos fueron recibidos con gran pompa en Windsor. La reina Victoria confirió al rey la órden de la Jarretera.

La Sublime Puerta desmentia formalmente el rumor sobre la partida de una Comision Especial Otomana para Egipto.

No estaba aun confirmada la noticia de haber aceptado el Czar la dimision de Ignatiew.

Segun *El Mensajero del Gobierno*, dos de las personas que contribuyeron á la captura de los asesinos de Strelnikow fueron condecoradas y á las otras dos mandóles entregar el Emperador de Rusia dos medallas y trescientos rublos á cada una.

El Senado Español discutia el tratado de comercio con Francia.

Una reunion de católicos, presidida por el arzobispo de Toledo, decidió realizar en el presente mes de Mayo una peregrinacion á Roma.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Mayo 23—A "LA NACION"—La Cámara de Diputados se reunió hoy, constituida en comision, para ocuparse del informe sobre el desafuero del diputado Suarez.

Es probable que apruebe el citado informe por gran mayoría de votos. A la hora en que hago este despacho la Cámara no se ha espedido todavía. Como ya lo dige ayer, el informe aconseja que no se haga lugar al pedido de desafuero.

El Encargado de Negocios del Brasil, Sr. Lamaix, visitó hoy al Presidente de la República en su despacho.

En el paquete inglés *Minho* llegó hoy, de Rio Janeiro, el Sr. Caballero, Ministro plenipotenciario de Bolivia en la corte brasilera. Seguirá de aquí á la Asuncion, en el mismo carácter diplomático que reviste en el Brasil.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Mayo 23—A "LA NACION"—El diario oficial del Imperio del Brasil trae rectificacion á la carta del Baron de Cotegipe, ya trasmitida á ese diario. Declara que el Gobierno no descuidó la cuestion de límites con la República Argentina—que cuando se tuvo conocimiento oficial por telégrama de la Legacion en Montevideo del proyecto nacionalizando el territorio de Misiones, ordenó á su Enviado en Buenos Aires pasase nota salvando el derecho del Brasil.

Sucedió, sin embargo, que no se pasó tal nota en el momento oportuno por consideraciones que parecieron poderosas á su Ministro en la Confederacion Argentina, pero que no fueron aceptadas por el Gobierno Imperial.

Entendióse, entónces, que convenia aguardar la resolucion del Congreso y los actos subsiguientes.

Ninguna ley argentina puede extinguir el litigio existente entre los dos Estados, ni establecer jurisdiccion que el Gobierno Imperial no reconoce. El derecho del Brasil al territorio de Pepiry Guasú subsiste en toda su fuerza y ha de ser sostenido.

El Baron de Cotegipe, en segunda carta dirigida al *Globo*, no se considera satisfecho con esas esplicaciones.

La Cámara aprobó en general el informe sobre desafuero del ex-jefe político de Tacuarembó. Mañana dará principio á la discusion en particular.—*El Corresponsal.*

AZUL, Mayo 23—A "LA NACION"—La Comision Municipal celebró anoche una sesion borrascosa para tratar la propuesta del señor Hortensio Miguens sobre construccion de un mercado público.

Asistió una numerosísima y selecta concurrencia á la barra, formada por los vecinos más espectables de este pueblo.

En la discusion hubo gran mayoría en contra de la propuesta.

El pueblo hizo una gran ovacion y acompañó hasta sus respectivas casas á los municipales señores Boedo, Castañares y Chavarría (?), que combatieron el proyecto.

El Juez de Paz, Sr. Peñalva, y dos municipales que lo apoyaron, se hicieron acompañar por fuerza pública.

Se prepara un gran meeting para protestar contra la propuesta, y pedir al mismo tiempo que la Municipalidad construya por su cuenta el mercado, para lo cual varios vecinos espectables ofrecen su garantía ante el Banco.

El pueblo espera que la prensa ilustrada de esa Capital apoye con su propaganda los intereses amenazados de este vecindario.—*Francisco Leyria.*

PATAGONES, Mayo 23—*A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina*—Oficial—Tengo el honor de comunicar á V. E. mi arribada á este puerto, sin novedad. El 16 á medio dia levé anclas de Banco Chico en el Rio de la Plata, haciéndome á la mar en direccion á San Blas.—El 18 sufrí un tiempo de viento muy fresco y mar gruesa que la *Constitucion* aguantó perfectamente, ayudada con el aparejo. El 19 á las 9 p. m. me encontraba en la latitud 40° 52' S. y longitud 61° 40' O. de Greenvich, en el paralelo de Punta Rasa, sin poder verificar mi entrada á causa de lo avanzado de la hora; por lo cual pasé la noche cruzando á la vela y solo á un cuarto de fuerza de máquina á distancia de 20 millas de la costa hasta las 6 de la mañana del 20, que hice rumbo á la barra del Rio Negro y una vez reconocida puse proa al N. E. y bajando la costa á tres millas de distancia, tomé la canal del Oeste, dando fondo en esta bahía en doce brazas de agua á un cable de la costa Norte de la isla de Zavalí.

Saludo á V. E.—*M. Rivadavia*, Comandante de la *Constitucion*.

MONTEVIDEO, Mayo 23—*Al Agente*—Llegó el *Minho*. Sale mañana con 49 pasajeros y 450 toneladas de carga para esa. El *Elbe* salió de Lisboa el 14 del corriente para el Brasil y esa, sin novedad.

MONTEVIDEO, Mayo 23—3½ p. m.—*A la Bolsa*—Southampton, *Minho*—Deuda amortizable á 18¾. Consolidados del 80, á 29¾. Títulos adicionales, á 36¾. 3000 cueros americanos de 20½ libras, á 78½. Faena en casa del saladero Paullet como 700 toneladas á 22. No sale vapor.

NOTICIAS

Newton: Darwin: Victoria—Como el lector lo verá en el telégrama de Montevideo, retrasmitiendo noticias de Europa, que hoy publicamos, el cadáver de Darwin ha sido inhumado en el panteon nacional inglés—la Abadía de Westminster—al lado de la tumba de Newton.

Esta proximidad en la muerte, de dos génios superiores que se asemejaron en la vida por la inmensa irradiacion de pensamiento y la ejemplar virtud de sus existencias, no necesita ser comentada. En rigor, el más grande de los naturalistas merecia reposar al lado del más grande de los matemáticos.

La noticia de este acto oficial, que es una enseñanza, nos llega justamente en el 63° aniversario del nacimiento de la reina Victoria—que cumple hoy esa edad—y nos sentimos gozosos de poder señalar en fecha tan grata para el pueblo inglés, hecho tan honroso para el gobierno de la ilustre soberana.

Los demócratas que estamos aprendiendo recien la práctica del gobierno libre, podemos saludar á la emperatriz y reina de un pueblo dueño de sus destinos que ha ceñido la frente de su soberana con la más preciada de todas las coronas: el amor, que es el respeto en esta vida y la glorificacion en la muerte.

Dia feriado—Hay tan pocos dias de fiesta en el año, que el Gobierno se ha creido en el deber de agregar uno más al corriente, por lo que respecta al órden nacional.

El decreto que así lo dispone es el siguiente:

Buenos Aires, Mayo 23 de 1882—Debiendo tener lugar el dia 24 del corriente la distribucion de la medalla, acordada por el H. Congreso, á los jefes, oficiales y soldados que hicieron la expedicion al Rio Negro;—el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Declárese feriado para las oficinas nacionales el espresado dia 24.

Art. 2° Comuníquese y publíquese—ROCA—*Bernardo de Irigoyen.*

El asunto Colon—La Cámara de Apelaciones de la Capital ha revocado por auto dictado ayer, el del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo, en el asunto Colon, relativo al recurso de apelacion interpuesto por la Municipalidad, declarando que debió concederse dicha apelacion, y llamando "autos" para la resolucion sobre el desalojo del teatro.

Los miembros de la Cámara de Apelaciones que han pronunciado este fallo son los doctores Ibarguren y Zavalia, firmando en disidencia el Dr. Posse. Este último observa al Juez Sr. Basualdo la forma del procedimiento adoptado por él respecto á la personería de los accionistas, al admitir la contestacion de la demanda con uno solo de ellos, que fué, como se sabe, el Dr. Pellegrini.

Lo que pasa á bordo del Buque-Escuela—A bordo del Buque-Escuela, en que actualmente funciona la escuela de oficiales de mar, viénense de tiempo atrás cometiendo abusos muy sérios, respecto de los cuales es nuestro deber llamar la atencion del Ministro de Marina.

Hace pocos dias dos marineros de ese buque, apellidados respetivamente Gomez y Rodriguez, se tomaron en pelea, resultando herido el primero.

Se mandó instruir el sumario correspondiente, nombrándose al teniente D. Félix Paz para que actuase como fiscal.

Terminado el sumario, correspondia al Director de la Escuela, Sr. Muscary, pasarlo al Ministerio para la resolucion correspondiente.

Esto era lo regular, y por eso mismo tal vez no se hizo.

El Director de la Escuela de Oficiales de Mar, arrogándose un poder que no tenia, y sin consultar al Ministro, falló en dicho sumario, condenando al marinero Rodriguez á dos meses de prision en la barra y con grillete, y señalándole por prision la parte baja de las calderas de la máquina del buque.

Sin duda para dar mayor solemnidad y fuerza á su fallo, el Director de la Escuela hizo formar sobre cubierta á toda la tripulacion, haciendo leer la órden general del buque para que llegara á conocimiento de todos el modo cómo sabía hacer justicia.

El mismo Director ha hecho recortar en un metro y adelgazar los juanetes del Buque-Escuela, cosa que, segun la ordenanza, no puede hacer ningun jefe sin la autorizacion correspondiente.

Pero esto no es todo. El Sr. Muscary ha mandado suprimir cuatro camarotes á fin de hacerse uno cómodo para su uso particular. Todo esto, sin pedir la autorizacion del Ministerio de Marina, del cual depende.

Por último, una parte de las economías efectuadas en el Buque-Escuela, de Diciembre de 1881 á Febrero de 1882, ha sido invertida en costear una comparsa carnavalesca que recorrió el último corso de San Fernando.

El gasto ocasionado por dicha comparsa subió á $ 1,455 m/c, repartidos así:

Por alquiler de caballos para la comparsa	$ 200
Alquiler del carro de mudanza id id...	" 300
Confeccion de trajes...	" 842
Adornos del carro...	" 55
Antifaces...	" 58
Total...	$ 1455

Hacemos públicos estos hechos para que no pueda alegarse ignorancia, por quienes tienen el deber de evitar su repeticion.

La esperiencia ha demostrado, en lo relativo á los defectos de nuestra organizacion naval, que conviene suprimirlos en cuanto aparecen, corriéndose el riesgo, en caso contrario, de que se haga muy difícil su eliminacion.

Testigo de ello lo ocurrido en la Comisaría General de Marina, á la que se dejó tomar álas en un principio, habiéndose necesitado despues librar verdaderas batallas por la prensa y en las regiones administrativas, para contener sus desmanes y volver las cosas al buen camino.

Hoy que se inician abusos, aun cuando sean de distinto género, en otra seccion de la Administracion Naval, hay que acudir en el acto á ponerles término, antes que tomen mayor cuerpo y se dificulte así su supresion.

No conocemos ni de vista al Director de la Escuela de Artillería; jamás hemos tenido que ocuparnos de él para nada, y, por consiguiente, no nos mueve á hacer estas denuncias sentimiento alguno hostil hácia su persona.

Pero estamos comprometidos en una lucha sin trégua contra el desórden, que iba haciéndose crónico, en todo lo relativo al manejo y Administracion de la Armada Nacional, y nos hallamos en el deber imprescindible de hacer fuego sobre cuanto tienda á continuar y fomentar ese desórden, sin miramiento de ningun género y caiga el que caiga.

Queremos Escuadra bien dirigida, bien administrada y bien tenida, y hemos de tenerla, cueste lo que cueste.

Desórden en Colon—En el vestíbulo del Teatro Colon se produjo anoche al concluir la funcion un gran desórden, del que resultaron varios contusos, teniendo que intervenir la Policía para reprimirlo.

El señor D. Luis del Carril, Comisario de Marina, y el señor Montecatini, marqués de la Morra, por antecedentes que no son de nuestro dominio, se agredieron mútuamente aplicándose golpes de puño y dándose de bastonazos hasta el punto de hacer astillas los bastones.

El hecho ocurrió en el vestíbulo, como hemos dicho, y á la salida de la concurrencia, así es que el desórden promovido fué grandísimo: varias señoras se desmayaron y otras cayeron al suelo apresuradas por salir á la calle.

Tanto el señor del Carril como el marqués de la Morra tenian allí sus amigos, los que intervinieron en la lucha que durante algunos momentos se hizo general, dando y recibiendo garrotazos habiendo salido á relucir hasta estoques, de los que felizmente no se hizo uso alguno.

El Comisario Suffern y varios agentes de Policía consiguieron al fin reprimir el desórden.

Los combatientes perdieron sus sombreros durante la refriega, teniendo que retirarse en cabeza.

Sesion secreta—Ayer se reunió el Senado en sesion secreta para considerar los dos pliegos de carácter reservado, enviados por el P. E.

En ellos se pedia el acuerdo de dicho cuerpo para los nombramientos de agentes diplomáticos en el estranjero hechos por el P. E. á principios del año corriente.

Iluminacion y fuegos artificiales—Esta noche habrá iluminacion general en la plaza de la Victoria y fuegos artificiales.

Las bandas de música de los cuerpos de guarnicion, y la del batallon de Bomberos, han sido pedidas por la Municipalidad para que asistan á la espresada plaza, de 7 á 10 de la noche.

Las calles que dan entrada á la plaza estarán iluminadas con luz eléctrica.

Observatorio magnético—Hemos recibido un folleto de 50 páginas, publicado por el Sr. Oscar Doering, catedrático de física en la Universidad de Córdoba y Presidente de la Academia Nacional de Ciencias exactas, que versa sobre la conveniencia de fundar en la República Argentina un Observatorio magnético, con asiento en la ciudad de Córdoba.

Recompensa al mérito—El Consejo Superior Universitario ha resuelto acordar gratuitamente al Sr. D. Ernesto Quesada los diplomas de abogado y doctor en jurisprudencia que recibirá hoy en la colacion de grados que ha de tener lugar en la Facultad de Derecho.

Se premia así la manera brillante con que ha hecho sus estudios el Sr. Quesada, terminados con igual brillo en su exámen de tésis, en el cual ha presentado un voluminoso trabajo, nutrido de conocimientos.

El Consejo Universitario procede con justicia recompensando los méritos del Sr. Quesada, quien se ha conquistado con plausible afan una reputacion que lo coloca en lugar sobresaliente entre su generacion.

La resolucion que publicamos en seguida será leida hoy en la colacion de grados:

ORDENANZA DE 28 DE JULIO DE 1881

El Consejo Superior Universitario, por iniciativa del Rector, y teniendo presente que el objeto de la Ordenanza de fecha 26 de Setiembre de 1878, sobre espedicion gratuita de diplomas, es acordar un premio á los alumnos que se distingan en todos sus exámenes y que este designio debe ser independiente de las condiciones de fortuna, ordena, etc.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.

Resultando del informe que precede, que el señor don Ernesto Quesada se halla comprendido en lo dispuesto en el Artículo 2.° de la Ordenanza del Consejo Superior de fecha 26 de Setiembre de 1878, concédensele gratuitamente los diplomas de Doctor en Jurisprudencia y de abogado. Comuníquese á la Facultad, dése cuenta al Consejo en su primera reunion y fecho archívese este expediente.—N. AVELLANEDA, Rector.—*José García Fernandez*, Secretario General.

LA NACION, que ha tenido la satisfaccion de contar al Sr. Ernesto Quesada entre sus colaboradores, se complace en ofrecerle sus parabienes en esta circunstancia.

El Ministro Osborne—Dentro de breves dias partirá para Nueva-York el Ministro de los Estados Unidos de América en la República Argentina, general T. O. Osborne.

Su ausencia durará de dos á tres meses, habiendo obtenido con tal motivo licencia de su Gobierno.

Una ópera de Giribaldi—En Montevideo se dice como seguro que la compañía lírica italiana que funciona con gran éxito en el teatro Cibils, pondrá en escena dentro de poco una ópera que acaba de escribir el maestro oriental Giribaldi, autor tambien de la partitura *Parisina*, que se puso en escena en años anteriores en el teatro Solís de aquella ciudad.

Distribucion de medallas á los espedicionarios del Rio Negro—Hoy es el dia designado para que tenga lugar la distribucion de las medallas acordadas por el Congreso á los militares que hicieron la campaña del Rio Negro.

El sitio elegido para el acto es la plaza del Retiro, cuyos árboles han sido embanderados, así como la verja, de trecho en trecho.

En la entrada que corresponde á la esquina de Charcas y Florida, descansando en los pilares de material que la bordan, se levanta un gran arco de mucho vuelo, pero un poco pesado y bastante falto de adornos, coronado por un escudo nacional. En el frente que mira á la calle se lee esta inscripcion: "24 de Mayo de 1879—A Julio A. Roca en las márgenes del Rio Negro". En el frente que dá á la plaza se lee esta otra: "La Municipalidad de la Capital de la República á los vencedores del desierto."

En la entrada opuesta de la plaza, que corresponde á la esquina de Arenales y Esmeralda, se ha levantado un arco idéntico al anterior, quedando ambos en los estremos de una misma calle, cortada en el medio por la estátua del Gran Capitan.

Este segundo arco lleva las siguientes fechas: 6 de Octubre de 1880—25 de Mayo de 1810—3 de Febrero de 1852.

A la derecha, y un poco adelante de este monumento, se ha levantado un tablado de regular estension, con tres escaleras para subir á él. Está todo tapizado con género azul y blanco, tendido en cenefas cruzadas, adornado con banderas al tope de los mástiles que lo rodean, y que se unen entre sí mediante guirnaldas de hojas verdes.

El adorno en general es pobre, como los arcos, pues el número de banderas colocadas en los árboles no pasa de dos de las primeras para cada uno de los segundos.

En cuanto al tablado, se ha salido un poco de la generalidad al tender las telas que lo tapizan.

El adorno general ha sido hecho por la Comandancia General de Armas: la Municipalidad solo ha contribuido á él con los dos arcos.

El cuartel de Artillería ha sido tambien embanderado, cubriéndose la baranda del balcon central con género azul celeste.

La ceremonia tendrá lugar á las 3 de la tarde, hora en que se hallarán formadas, de gran parada, alrededor de la plaza, las fuerzas que componen la 1ª Division, al mando del general Levalle.

A la misma hora saldrán del cuartel de Artillería, en corporacion, todos los jefes y oficiales francos de la guarnicion, vestidos de gran parada.

El acto comenzará entregando el Vice-Presidente de la República al general Roca la medalla que le corresponde como jefe de la expedicion. Luego este mismo entregará las suyas á los jefes y oficiales, reemplazándolo una comision militar en la tarea de entregar las medallas á los sargentos, cabos y soldados.

Esta comision se halla compuesta del General D. Donato Alvarez, Tenientes-Coroneles D. Juan C. Giles, D. Antonio S. Urtubey y D. Antonio Quiroga.

La órden general dictada ayer por la Comandancia General de Armas, con motivo de la fiesta que nos ocupa, es la siguiente:

Debiendo tener lugar, en ejecucion de la ley del Honorable Congreso de 27 de Octubre de 1881, el dia 24 de Mayo corriente á las 3 p. m. la distribucion de las medallas de honor acordadas al General, Jefes y Oficiales é individuos de tropa que formaron las divisiones expedicionarias contra los indios en los territorios de la República, á cuyo acto concurrirá S. E. el Sr. Presidente de la República acompañado de las Planas Mayores del Ejército, se dispone:

Art. 1° Nómbrase una Comision compuesta del Sr. General D. Donato Alvarez y los Tenientes Coroneles D. Juan C. Giles, D. Antonio S. Urtubey y D. Antonio Quiroga para que bajo la presidencia del primero procedan á la distribucion ordenada.

Art. 2° Los cuerpos que componen la 1ª Division formarán de gran parada, circunvalando la Plaza General San Martin, en cuyo centro se encontrará el tablado sobre el cual se practicará solemnemente el acto indicado.

Art. 3° Luego que S. E. el señor Presidente haya ordenado se dé principio á cumplir esta disposicion, se comenzará la distribucion de las medallas por los señores Generales y demás Jefes y Oficiales que no pertenezcan á los cuerpos de la guarnicion, despues de lo cual entregarán estos por el órden que les señale el Comandante en Jefe de la misma.

Art. 4° Invítase á los señores Generales, Coroneles y demás Jefes y Oficiales francos de la guarnicion á concurrir de gran parada al Cuartel de Artillería el dia y hora indicados.

Lo que se hace saber al Ejército para su cumplimiento.—*Viejobueno.*

Seccion Rural—Publicamos á continuacion la lista de los premios acordados á los expositores de la Seccion Rural, correspondiente á la raza caballar, con designacion del nombre del propietario, denominacion, edad, sangre, y procedencia del animal y designacion del premio.

PRIMER GRUPO

El gran premio fué obtenido por el caballo "Black", de D. Cárlos Casares.

Miguel Luica, "Purran", saino entero, criollo; "La Rosa", Buenos Aires—Medalla de bronce.

A. Guevara, "Toro", tordillo entero, criollo; "La Primavera", Mendoza—Medalla de bronce.

R. Newton, "Chorreado", entero, criollo; "Arapey", Estado Oriental—Mencion honorífica.

J. A. Molina, "Yunumira", criolla; "Mar Chiquita", Buenos Aires—Medalla de bronce.

M. Costa, "Chacabuco", saino entero, mestizo; "Indalecia", Buenos Aires—Medalla de Plata.

M. Fernandez, "Juan", alazan entero, mestizo; "Manantiales", Buenos Aires—Medalla de bronce.

J. A. Molina, "Campeon", saino entero, mestizo; "Estancia del Mar", Buenos Aires—Mencion honorífica.

J. C. Molina, "Ergasto", saino, mestizo; "Estancia del Mar", Buenos Aires—Medalla de plata.

A. A. Salazar, "Capitan", gateado, mestizo; Alto Paraná—Medalla de bronce.

F. Piñeiro, "Alí Pachá", saino, entero, puro; "La Petrona", Buenos Aires—Medalla de plata.

E. de Elia, "Eastacbon", tostado, entero, puro; Inglaterra—Medalla de bronce.

Ardeun, "Correntino", tordillo, entero, puro; Inglaterra—Mencion honorífica.

M. Fernandez, "Juana", colorada, pura; "Manantiales", Buenos Aires—Medalla de plata.

J. A. Molina, "Salenca", tordilla, pura; Arabia—Medalla de plata.

M. Luica, "Zontero", saino, criollo; "La Rosa", Buenos Aires—Medalla de plata.

SEGUNDO GRUPO

Norberto Quirno, "Young Malpas", entero, Cleveland, puro, Inglaterra; "Santa Sabina"—mencion honorífica de primera clase.

Vicente L. Casares, "Nana", saina, Morgan, Norte-América; "San Martin"—primer premio.

Vicente L. Casares, "Leibili", tordillo, entero, Morgan, puro, Buenos Aires; "Cañuelas"—primer premio.

Cárlos Casares, "Bleck", oscuro, Trakenen, "Magdalena"; Buenos Aires—primer premio.

J. A. Molina, "Zambo", oscuro, Trakenen, mestizo, "Arrecifes"; Buenos Aires—mencion honorífica.

C. Casares, "Punta", oscura, Trakenen, mestiza, "Magdalena"; Buenos Aires—mencion honorífica.

C. Casares, "Argentino", oscuro, entero, puro, Trakenen, "Magdalena"—primer premio.

Vicente L. Casares, "Saparyu", oscura, Morgan, pura, "San Martin", Cañuelas; Buenos Aires—primer premio.

TERCER GRUPO

Juan A. Molina, "Perondin", entero, 8 años, percheron, puro, de Francia—Medalla de Plata.

Juan M. Fernandez, "Princesa", yegua, 6 años 5 meses, percheron, República Argentina; "Manantiales"—Medalla de plata.

Antonino C. Cambaceres, "Rey", caballo, 4 años, percheron, mestizo; San Vicente, Buenos Aires—Medalla de plata.

Cárlos Casares, "Beauty", yegua, 5 años 5 meses, Chidisda, pura; Magdalena, Buenos Aires—Medalla de plata.

Cárlos Casares, "Princesa", id, 6 años 3 meses, id, mestiza; id, id—Medalla de bronce.

Antonino C. Cambaceres, "Hugonote", entero, 2 años, 8 meses, mestizo; República Argentina, San Vicente—Medalla de plata.

CUARTO GRUPO

Pedro Sicouret, "Pablo", caballo, 5 años, semental y español, mestizo; Brasil—primer premio.

Juan A. Molina, "Machito", 2 años, Ponies Chifland, puro; Junin—Primer premio.

Juan A. Molina, "Tronquito", 2 años, idem, mestizo; Magdalena—Primer premio.

Horacio Casares, "Guozno", 2 años 7 meses, Tabiana; puro—Primer premio.

Miguel A. Lima, "Monada", 6 años, criollo, puro; Zárate—Tercer premio.

Exploracion de Misiones—Al señor Lista, encargado de la exploracion de Misiones, se le han concedido un bote y dos marineros, que le servirán para navegar los rios y arroyos que cruzan aquel territorio.

La Sociedad de Beneficencia—La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia se ha dirigido al Ministerio del Interior solicitando se le entregue la mitad del producto de la Loteria Municipal con destino á la terminacion de las obras que se efectuan en el Hospital de Mujeres, y al sostenimiento de los demás establecimientos de caridad, puestos bajo su direccion.

Exposicion—Durante el dia lúnes, la Exposicion tuvo la entrada siguiente:

630	entradas generales......	á $ 10	$ 6300
109	medias entradas.......	" " 5	" 545
559	entradas especiales.......	" " 20	" 11180
114	medias entradas.......	" " 10	" 1140
	Lo que hace un total de........		$ 19165

Ingreso á la armada—D. Eugenio R. Garcia, 2° maquinista de la Escuadra española, ha solicitado ingresar á la Armada argentina, prévio el exámen de ordenanza.

A su solicitud acompaña los comprobantes correspondientes.

Asilo para niños pobres—El Presidente de la Municipalidad se ocupa con preferencia de estudiar los medios para levantar un Asilo destinado á albergar al considerable número de niños pobres y desamparados que tenemos en esta ciudad.

La idea es excelente y no nos parece que sea difícil hacerla práctica, destinando á ese objeto una parte del producto de la Lotería de Beneficencia.

Tren extraordinario—La empresa del Ferro-carril del Norte ha resuelto poner mañana al servicio público un tren extraordinario, que saldrá de la estacion Central del Paseo de Julio á las diez y media de la noche, tocando en todas las estaciones del tránsito.

Gervasio Mendez—Ayer temprano partió para Mercedes el poeta Gervasio Mendez, para asistir á la fiesta que á su beneficio ha debido tener lugar anoche en el teatro de dicha ciudad.

El popular poeta debia leer en esa fiesta una composicion suya.

Cadáver encontrado—Ayer á la tarde ha sido encontrado en el Parque 3 de Febrero, á orillas del rio, el cadáver de un individuo, en completo estado de putrefaccion.

La Policía hace las averiguaciones del caso.

Puente del 11 de Setiembre—El Directorio del Ferro-carril del Oeste ha sacado á licitacion las obras de ensanche del puente colocado en la estacion 11 de Setiembre.

Honorarios—El Gobierno de la Provincia mandó pagar ayer al Dr. D. Aristóbulo del Valle la suma de quinientos mil pesos m/c, por sus honorarios en el litigio de límites entre las Provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa-Fé, fallado últimamente por la Suprema Córte de Justicia de la Nacion.

El Dr. del Valle ha sido, como se sabe, el representante de la Provincia de Buenos Aires en la espresada cuestion.

El abogado que ha regulado estos honorarios es el Dr. D. Manuel Quintana.

El Dr. del Valle partirá en breve para Europa acompañado de su familia y de sus honorarios.

Principio de incendio—Ayer á las 5½ de la tarde se inició un pequeño incendio en el almacen de Zappa, calle Cuyo y Artes.

El fuego que empezó por la cocina y se propagó á la trastienda, pudo haber tomado vastas proporciones, sinó hubiera sido por la prontitud con que se le atacó.

Cuando llegaron los bomberos á las 5¾ de la tarde ya el fuego estaba casi estinguido únicamente con baldes de agua.

Las pérdidas ocasionadas son insignificantes.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados no se reunirá hoy por ser dia semi-feriado, con motivo de la distribucion de medallas á los expedicionarios del Rio Negro.

Para evitar abusos—El Cónsul General de la República en Montevideo se ha dirigido al Departamento Nacional de Higiene, pidiéndole recabe de quien corresponda la autorizacion que le permita poder fiscalizar la lista de pasajeros que vienen para este puerto en los buques de ultramar.

Hasta ahora, dice, no le ha sido posible efectuar esa fiscalizacion, por cuanto no está autorizado para poner nota alguna en las patentes de sanidad.

La autorizacion que solicita evitará en adelante la repeticion de abusos graves. Será fácil entónces constatar las defunciones en viaje y saber dónde y cómo bajaron á tierra los pasajeros que no lleguen al puerto de su destino.

El Te-Deum en la Metropolitana—Por la Comandancia General de Armas de la Nacion se espidió ayer la siguiente órden general:

Buenos Aires, Mayo 23 de 1882.—Debiendo tener lugar el Juéves 25 del corriente, á la 1 p. m., un solemne Te-Deum en la Iglesia Metropolitana en celebracion del aniversario de nuestra emancipacion política, al que concurrirá S. E. el Sr. Presidente de la República, acompañado de las corporaciones civiles y militares, se ordena lo siguiente:

Art. 1° El dia indicado á las 12½ p. m., se hallarán formados de gran parada en las plazas de la Victoria y 25 de Mayo, la brigada de marina, compuesta de las compañías de las Escuelas Naval y Oficiales de Mar y batallon de infantería de Marina, las compañías de aspirantes del Colegio Militar y Escuela de Cabos y Sargentos de Artillería y de los cuerpos que forman la 1ª Division del Ejército.

Art. 2° Mandará la línea el Sr. General Levalle, Jefe de la primera division.

Art. 3° Invítase á concurrir á esta Comandancia General de gran parada á las 12½ p. m. á los Sres. Generales y Oficiales francos de la Guarnicion.

Art. 4° La batería "11 de Setiembre" hará las salvas de costumbre.—*Viejobueno.*

Se ha ordenado tambien que los buques de la Armada nacional surtos en el puerto permanezcan empavesados durante todo el dia y contesten á las salvas de la batería de tierra.

La cuestion Lotería—Hoy se reunen las Comisiones del Senado que tienen en estudio el proyecto del Senador Gomez, referente á las Loterías de la Capital.

Esta tarde quedará formulado el despacho, el cual, á estar á lo que se decia ayer en antesalas, será favorable al proyecto del Sr. Gomez.

Forman parte de dichas Comisiones los Senadores que más han atacado el proyecto de creacion de la Lotería.

Delito castigado—Hace varios dias que se dió cuenta de que los soldados de la policía de Matanza habian estropeado gravemente á Sebastian Celaza, peon de un establecimiento de campo de ese partido.

El hecho fué puesto en conocimiento del Juez de Paz, quien mandó instruir el sumario correspondiente para el completo esclarecimiento de lo ocurrido.

Terminada la indagacion sumaria, y perfectamente probado el hecho imputado á los dos gendarmes, éstos han sido dados de baja y condenados á tres meses de prision y al pago de los gastos de curacion del individuo estropeado.

Con verdadera satisfaccion damos cuenta de este hecho que honra á la autoridad superior de Matanza, y que quisiéramos ver imitado donde quiera que se cometan abusos por parte de los agentes de la fuerza pública.

El señor don Guillermo Paats—Parte mañana para Europa, con su familia, el señor don Guillermo Paats, Cónsul de los Paises Bajos en Buenos Aires, y por repetidas veces miembro del Directorio del Banco de la Provincia.

El señor Paats vá á dar un paseo por su país natal, la Holanda, para volver dentro de algun tiempo á sus tareas comerciales y consulares.

Acompáñanlo al estimable señor Paats, al partir, numerosas simpatías y general respeto, dejando aquí amigos sinceros que desearán verle regresar cuanto antes.

La conspiracion—Hace dos dias que se recibieron dos anónimos en el Departamento de Policía de la Capital, denunciando una supuesta conspiracion contra el Gobierno Nacional.

Por algunos de los términos en que estaban concebidos los anónimos, se veia claramente que solo se trataba de una farsa ridícula, hecha á las personas que se hacian aparecer como jefes del movimiento, y cuyos nombres omitimos por no mezclarlos en asunto de tan poco valer.

Otro anónimo recibió tambien el Presidente de la República, análogo á los dos precedentes.

La Policía, si se ha ocupado del asunto, ha sido únicamente para ver de averiguar quiénes son los autores de la denuncia, y aplicarles, en caso de haberlos, el castigo de que han menester para no divertirse otra vez con la autoridad.

Contra la fiebre amarilla—Una mujer llamada Orfila, dice *La Estrella de Panamá*, ha descubierto un remedio eficaz para la fiebre amarilla y el vómito negro.

Este específico parece ser la planta llamada verbena. Con el jugo esprimido de sus hojas ha curado muchos enfermos, ya desahuciados por la Facultad.

El jugo esprimido de las hojas de la planta hembra se toma en pequeñas dósis tres veces al dia, acompañado de inyecciones del mismo zumo cada dos horas, hasta que se desocupan completamente los intestinos.

Los médicos han adoptado este tratamiento, y pocos ó ningun enfermo fallece de dichas enfermedades.

Escuela Naval—El 1° del próximo mes de Junio tendrán lugar los exámenes de ingreso en la Escuela Naval.

Colocacion de un escudo—El juéves á las 8 de la mañana tendrá lugar la colocacion del escudo de la Sociedad Académica de Bellas Artes "General Belgrano", en su local calle Salta número 239.

Una buena nueva para los aficionados—Ha llegado á Buenos Aires la partitura de la ópera de Massenet, que es la penúltima novedad en Europa: *Herodiade*. Y decimos la penúltima, porque *Francesca de Rimini* tiene ahora la última palabra.

La casa de Federico G. Hartmann ha recibido de la casa editora G. Hartmann, de Paris, partituras de la *Herodiade* para piano solo y para canto.

Hay, además, transcripciones para piano, á dos y cuatro manos, de diferentes trozos de la misma ópera, entre los cuales figura el ya célebre *ballet*.

Es esta una buena nueva para los que están á la pesca de novedades en música para piano.

Becas—En la escuela normal de maestras de la capital, le ha sido concedida una beca á la señorita Trinidad Gastaldi.

Igual concesion se ha hecho á la señorita Aurelia Ceballos, en la escuela normal de maestras del Rosario de Santa-Fé.

"El Mentor Ilustrado"—Publícase en Nueva York un periódico ilustrado cuyo título es el mismo de estas líneas.

Esta publicacion, destinada á los niños, reune condiciones que la hacen completamente adecuada á su objeto.

El Mentor Ilustrado aparece mensualmente, en entregas de 16 páginas.

La lectura que estas contienen es variada y apropiada para nutrir la inteligencia de los pequeños vástagos á quienes está dedicada.

Compónese de cuentos morales, esplicaciones sencillas de experimentos y aparatos científicos, poesías, máximas, consejos y suertes de prestidigitacion, todo ello al alcance de los niños.

Los grabados que contiene profusamente cada entrega, son delicados trabajos de Doré y otros excelentes dibujantes, ilustraciones de los diferentes materiales que aquella encierra y retratos de personajes célebres de todos los paises.

El Mentor Ilustrado es una publicacion que tiene su puesto señalado en las casas de familia, pues al par que distrae al niño, alimenta su inteligencia con útiles conocimientos.

La agencia de esta publicacion en esta ciudad, es la librería de los señores Castex y Byron, Bolívar 214.

Vestuario para vigilantes—El Jefe de Policía de la Capital nombró últimamente en comision á los comisarios Sufferu y Tobal, para recibirse del vestuario de invierno confeccionado para los vigilantes por la casa Natal D. Rufino, de esta plaza.

La espresada Comision ha informado ayer al Jefe de Policía haberse rehusado á recibirse de ese vestuario, por las siguientes razones:

1ª Hay diferencia entre el paño que ha servido para la confeccion de los vestuarios y la muestra que presentó el Sr. Natal D. Rufino, al hacerse la licitacion, en virtud de la cual obtuvo la contrata.

2ª La confeccion de la ropa es mala, como costura y como corte.

El Jefe de Policía no ha resuelto nada todavia en el asunto.

Lotería de la Capital—El viérnes próximo, á las 10 de la mañana, tendrá lugar en la casa de la Administracion de la Lotería, Moreno 32, la extraccion de la que está actualmente en circulacion.

Aceptacion de una renuncia—Vá en seguida la nota en que el Ministro de Justicia comunica al Dr. D. Gerónimo Cortés la aceptacion de su renuncia á continuar formando parte de la Comision encargada de proyectar el Código de Procedimientos en materia Civil para los Tribunales de la Capital:

Buenos Aires, Mayo 23 de 1882.—Sr. Dr. Don Gerónimo Cortés.—El Sr. Presidente de la República ha tenido á bien aceptar su renuncia de miembro de la Comision encargada de proyectar el Código de Procedimientos en materia Civil, para los Tribunales de la Capital.

Al comunicarlo á Vd., no puedo menos de deplorar que haya creido Vd. deber presentar su renuncia despues de trascurrido un mes desde la fecha en que, prévia conferencia con Vd. y conformidad suya sobre todos los puntos, se expidió el decreto nombrándolo para hacer parte de esa Comision, á la cual se habia señalado el plazo de tres meses para dar término á la obra que se le encomendaba; demora que viene á contrariar los propósitos que el Ejecutivo tuvo en vista al marcar ese plazo, é importa retardar la ejecucion de un trabajo que Vd. sabe, por las funciones oficiales que desempeña, es reclamado con la mayor urgencia.—Dios guarde á Vd.—*E. Wilde.*

Pago de subvenciones—Por el Ministerio de Culto é Instruccion Pública se mandaron pagar ayer las siguientes subvenciones acordadas por decreto de Abril último, por una sola vez:

—A doña Juana T. de Lorentz, $ 300.
—Sociedad de Beneficencia de San Juan $ 400.
—Sociedad de Beneficencia de Córdoba $ 400.
—Convento de la Merced (Rioja) $ 200.

Regencia de una escribanía—Al escribano Sr. Dalmiro Magan se le ha concedido con fecha de ayer la regencia de la Escribanía de Registro, que, por renuncia de D. Ramon Monterroso, estaba vacante.

Un gran santo Cristo—Se ha permitido por el Ministerio de Hacienda nacional, la libre introduccion de un gran santo Cristo que, en 14 cajones, acaba de llegar en el vapor *La France* con destino á la capilla que se edifica frente á la estacion del tramway "Central."

La Tessero y la Pezzana—Segun los diarios chilenos últimamente recibidos, la compañía de la Sra. Tessero, que se halla en Santiago de Chile, estará en Valparaiso el 25 del presente, despues de dar dos funciones en Talca, dos en Chillan y seis en Concepcion.

Tambien se decia que la compañía de la Sra. Pezzana Gualtieri iria á dar por allá una série de representaciones.

Reparaciones—El Obispo de San Juan ha sido autorizado para invertir hasta $ 712.60 centavos en las reparaciones y obras de ornato que deben ejecutarse en la catedral de esa ciudad.

—El Rector del Colegio Nacional del Uruguay fué autorizado ayer para invertir hasta $ 817 en las reparaciones que necesita el edificio ocupado por ese establecimiento de educacion.

—El administrador General de Rentas de la Nacion se ha dirigido al Ministro de Hacienda solicitando la autorizacion competente para invertir hasta $ 5000 en las refacciones que necesitan con urgencia las casillas que ocupan las oficinas del Resguardo, establecidas á la entrada del muelle de pasajeros.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 69,873.99 centavos.

En los diez y nueve dias hábiles, la misma Aduana ha recaudado $ 1.221,544 35 centavos.

Telégrafo y pantelefono—La Direccion de Telégrafos Nacionales se quejó últimamente al Ministerio del Interior de los perjuicios que originaban á los hilos telegráficos los pertenecientes al pantelefono.

La Sociedad nacional del Pantelefono ha protestado á su vez contra la espresada queja, manifestando que sus hilos están colocados invariablemente á una distancia de ochenta centímetros de los del telégrafo, y que, por consiguiente, no pueden producir daño de ninguna clase.

"Ernani"—Esta noche se cantará en Colon la ópera de Verdi *Ernani*.

Esta representacion encierra una novedad.

Es ella el estreno de la soprano absoluta señorita Medea Borelli.

Las crónicas europeas se espresan en muy lisongeros términos respecto de la señorita Borelli, que ha cantado últimamente en Italia la *Herodiade*, de Massenet, con gran éxito, á estar á lo que dicen las mismas crónicas.

El papel de Elvira, de la popular ópera de Verdi, es indudablemente apropiado para el estreno de una buena soprano absoluta.

La bombardera "Constitucion"—El telégrama inserto en la seccion correspondiente, dá cuenta del arribo al puerto de San Blas de la bombardera *Constitucion*, que fué á ese punto con el objeto de practicar algunos estudios hidrográficos.

"El lucero del alba"—Por primera vez en Buenos Aires, se pondrá esta noche en escena en el Politeama la zarzuela de Caballero *El lucero del alba*, empezando el espectáculo con la obra del mismo autor *La gallina ciega*.

Una mina de plata—En Cachinal, provincia chilena, se han descubierto cuatro vetas bastante ricas en plata.

Así lo asegura *El Mercurio*, de Valparaiso.

Regreso—Hoy se embarca de regreso para su patria, el apreciable caballero Sr. Eugenio E. Diez, oficial 1° del consulado de España, que se encontraba con licencia en esta ciudad.

Senado Provincial—Por falta de número no se reunió ayer la Cámara de Senadores.

Será nuevamente citada para el sábado próximo á las dos de la tarde.

El Obispo de Berissa—El señor D. Miguel Moisés Araoz, nombrado últimamente Obispo de Berissa *in partibus in fidelium*, ha renunciado el empleo de canónigo magistral de la iglesia catedral de Salta.

Por el Ministerio del Culto se dictó ayer el decreto nombrando en su reemplazo al presbítero Dr. D. Napoleon Caire, ilustrado sacerdote de la expresada provincia.

Robo en una iglesia—*La Situacion*, de Lima, del 25 del pasado mes, registra la noticia siguiente:

"Los habitantes de los alrededores de la iglesia de Cocharca despertaron esta mañana con la noticia de que la iglesia de ese nombre habia sido robada. Veinte ó treinta individuos penetraron por la calle y por el huerto del edificio, asesinaron á un jóven que tocaba el órgano, que vivia allí y se llevaron cuanto objeto valioso habia en la iglesia.

"Se calcula que el valor de lo robado asciende á más de doscientos mil soles."

Otro pequeño incendio—Anteayer á las 6 p. m. se inició un pequeño incendio en el corralon de maderas situado en la calle Larrea núm. 69.

El pronto auxilio prestado por los agentes de la Seccion 7ª y el Cuerpo de Bomberos, impidió que el fuego tomara mayores proporciones, consiguiendo extinguirlo á los pocos momentos de iniciarse.

No se ha quemado mas que una pila de maderas, estimándose las pérdidas en dos mil pesos m/c.

No se conoce el orígen del fuego.

Nombramientos—Secretario del Juzgado de Seccion de la Provincia de Entre-Rios, ha sido nombrado don Ezequiel Balbarrey, en reemplazo de don Miguel Garmendia, que renunció.

—Administrador de Correos en Tapalquen, don Ramon Herrera, y en Candelaria, Provincia de Salta, don José J. Astigueta.

—Procurador Fiscal del Juzgado de Seccion en la Provincia de Corrientes, D. Ramon Contreras, en reemplazo de don Manuel Derqui, que renunció.

Las fuerzas del Contra-Almirante Montero—El estado mayor del Contra Almirante Montero, á estar á lo que dice el diario chileno *La Situacion*, que se publica en Lima, se compone de cincuenta jefes, entre Coroneles y Tenientes-coroneles.

En cuanto á las fuerzas de que hoy dispone, agrega el mismo diario, su número es pequeño, tanto que no alcanzaria á resistir el ataque de uno de nuestros cuerpos. Esas fuerzas se componen:

De ochenta hombres del batallon Alianza, al mando del Sr. Lince; del mismo número del batallon Salaverry, cuyo jefe es el señor Raigada, y de sesenta lanceros mal montados.

Comision Municipal—Ayer no se reunió la Comision Municipal por falta de número.

Será nuevamente citada para el viérnes próximo á las dos de la tarde.

—

Importante venta—El Domingo 28 del corriente rematarán los martilleros Guillermo Gowland y Ca. la importante barraca sobre la Ribera, que pertenecia á los Sres. Lanús hnos. Su primitivo costo fué de 3 millones de pesos *m/c.* y, sin embargo de la gran importancia que ha tomado todo lo que está cerca del Riachuelo y de los adelantos que se han efectuado últimamente,—ha sido tasada en la cantidad de $ 1,200,000 *m/c*; la venta ha sido ordenada por el Sr. Juez de 1ª Instancia como perteneciente á la testamentaría de Roig.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Mayo 24 de 1882.

Durante la rueda oficial se vendieron:
$f. 2,500 al contado á 25.05.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Nada se hizo en la série A. En la série E se trataron algunos negocios á precios más firmes que en el dia anterior. Se anotaron vendidas durante la rueda:

E $f. 22,400 al contado á 83 %.
" " 10,000 para Mayo 31 á 83 %.
" " 80,000 para Junio 30 á 83⅛, 83 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Muy pocas variaciones en el precio durante la hora de los negocios, permaneciendo la plaza en la misma situacion de espectativa de los últimos dias.

Se vendieron:
99 acciones al contado á 108½, 108¾, 108½, 108¾, 109, 108⅞, 108¾ %.
1,900 " para Mayo 31 á 108¾, 108¾, 108⅞, 109, 108⅞ %
100 " para Junio 5 á 109 %.
400 " para " 30 á 109¼, 110, 110¼ %.

En la liquidacion muy poco se hizo y las operaciones realizadas para fin de mes se trataron de 108¾ á 108⅞ %, cerrando el mercado al fin con compradores á este último precio.

—

MONEDAS—Libras esterlinas á ⅛ % premio
Napoleones.......... á 1 id id
Cóndores chilenos...... á ⅞ % premio
Bolivianos en cuatros...... 18⅞ $ m/c
Soles .... á 82 y 81½ oro
Chirolas.......... á 76 id

—

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Mayo 24 de 1882—63 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos entre y ellos 1200 arb. lana. El mercado tanto en lanas como en pieles, no tiene variacion alguna, en sus precios.

VENTAS DE AYER—100 arb lana borrega, regr., por J. A. Lanusse $ 55; 80 id id, J. D. R. 55.

LANARES—60 doc. estacion, pelados y desecho, por J. Bellocq 23, 17, 16; 100 id id, Casaux 23, 16; 100 corderito especiales, Bellocq 18; 90 id id, J. D. R. 17 1/2.

VACUNOS—100 cs. matadero, con 1 lib tara, por Casaux $ 167; 100 campo superiores, J. D. R. 160; 50 becerro bueno, el mismo, 140.

CERDA—30 arb buena clase, por Casaux 153.

SEBO—3 barricas pisado, por J. D. R. 30.

PLUMA DE AVESTRUZ—200 lib atada, por Casaux 30.

TRIGO—200 fanegas regr., por Casaux 135; 600 del Azul, el mismo, 120.

MAIZ—120 fanegas morocho en espiga, por Cansaneli 52.

CEBADA—50 fanegas, por Capurro 65.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 24 de 1882.—80 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos y entre ellos 650 arrobas lana y 1,325 bolsas trigo. El mercado tanto en lana como en pieles y cereales, no tiene variacion alguna.

VENTAS DE AYER—Se realizaron 850 arb. lana, cotizándose, la buena á $ 75, y borregas, buena id 68, y regular 60.

CUEROS VACUNOS—495 cueros campo: los superiores á $ 165; buenos 158 y 160; regs. 155, todos con 1/2 libra de tara; y nonatos sups. á $ 130.

CUEROS DE POTRO—30 cs. potro, campo: los superiores á $ 34; buenos id 32.

CUEROS LANARES—1,485 docs. lanares; los de campo, supr. 23 1/2, 24 rls. lib.; buenos 22 á 23 id id; regulares 21; desechos de 12 á 17 id id; y cueros de corderito: los sups. á 16 1/2; buenos 15 y 16; regs. id 14.

CUEROS DE GAMA—40 docs, buenos, libre de pintado á $ 85.

CERDA DE POTRO—60 arb.: la supr. á $ 138 y 140; la regr. 132.

SEBO—18 bordalesas esportacion á $ 44.

TRIGO—55 fanegas del Salado supr. á $ 140, bueno 130.

MAIZ—620 fanegas: el morocho en espiga á $ 53; desgranado, amarillo y morocho desgranado id 40 á 49.

HARINA—800 arrobas 1ª clase á $ 27.

CORRALES DE ABASTO—Mayo 23—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Duggan hnos.	A. Luna	Saladillo	59
S. A. Gomez y ca	S. Sosa	C. de la Cruz	125
S. y Mandia	R. Villegas	C. de Areco	80
R. A. Cobo	F. Arredondo	Dolores	125
			389

Animales muertos para el consumo, 495.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte carne y sebo $ 350 á 360 id id id 250 á 300; chanchería 150, 200; animales para invernar 270, 290; terneros grandes 160, 170; id chicos 110, 120; cueros de novillo, 120, 160; id vaca 85, 100.

Despacho de Aduana

Mayo 23.

MERCERIA Y LIBRERIA—Baron B., 25 c hilo, retratos, juguetes, papel, sobres y libros en blanco; Moranchel, 20 c papel para escribir; Blagden, 1 c perfumería; Lezica, 20 c objetos de fantasía, flecos, esterilla, borlas y guarniciones de seda; L. Macgregor, 8 c acordeones, papel para escribir y etiquetas para botellas; J. Seré, 2 c hilo para zapateros; Estrada, 3 c papel y cuadernos para escuelas; Jacobsen, 4 c libros en blanco; Fels, 2 c voladitos y corsees; Alemany, 2 c cuerdas, papel, plumas, palmatorias de laton y lámparas; Cavalli, 23 c libros impresos, id en blanco, portaplumas, papel y sobres; Dogg, 1 c impresos y muestras; Gondes, 9 c juguetes, boquillas, botones, cascabeles de paja y flores artificiales.

TEJIDOS EN GENERAL Y CONFECCIONES—Carlisle, 1 fardo arpillera; Hardt K., 7 c franela y tartan de lana; Wedekind, 3 fardos tripe rizado; Iturriaga hnos., 36 fardos tripe; Bates, Stokes y Ca., 4 c y 3 fardos lienzo de algodon, pañuelos de id, género de algodon para pantalones, etc.; G. Fernandez, 1 c tricotas y prendedores; Lagos, Macgregor y Ca., 2 bultos mantas de algodon; Lorenzen, 11 id id; Hardy y Ca., 10 bultos chuse de pita, pañuelos de algodon, bramante, lienzo tabla y uso doméstico; Fels y Ca., 7 c franela y tartan de lana para pantalon; R. Brownell, 9 cajones mantas de algodon, 6 id medias; Mallmann, 12 c casimir y paño de lana, géneros para vestidos y confecciones; Menet y Ca., 2 c muselina de algodon y pañuelos de id; Blagden, 2 c servilletas y toballas de hilo, 2 fardos pellones ingleses.

FERRETERIA—Heinemann y Pratje, 2 c caños y planchas de goma; J. Belando, 2380 piedras de vereda genovesas; Lorenzen, 4 c muestras surtidas; B. Stokes, 52 c chapas de fierro galvanizado; Dillemann, 18 btos cadenas, cuchillos, botones de porcelana para picaportes, ganchos y treves de fierro, soperas y teteras de laton; T. Pietranera, 2758 piedras de vereda genovesas.

DROGAS Y PINTURAS—Drysdale, 40640 kilg sal de roca; Bowers, 11 c tamarindico, vino ferruginoso y otras medicinas, surtido general; Monsegur, 8 c cápsulas para botellas, corchos para id y oblon; Peters hno., 450 bcas malto; G. Müller, 10 cuñetes cloruro de cal, 6 btos barniz; Moine, 12 c medicinas surtidas; Lüders, 12 c vinagre de frambuesas.

COMESTIBLES—Roux, 61 bcas azúcar refinado; N. Repetto, 50 id id id; Apestegoy, 25 id id id; Mattaldi, 20 id id id; Rocha hnos., 500 id id id, 201 tercios yerba paraguaya; Garibaldi, 150 bolsas arroz glacé; Lavarello, 397 id id piamonte; W. Paats, 100 sacos pimienta, 35 btos queso pategrasse y flandes; Girou, 5 bts queso pategrasse, 2 c dulces, 25 id ciruelas secas, 10 id chuño, 8 id fideos, 35 btos encurtidos, 125 id aceitunas; Senet y Portes, 10 c tabaco para pipa; Sierra, 4 c jamon, chorizos y chocolate; Azzarri, 2 id plantas vivas; M. Allende, 50 c pimientos; Bollo, 26 c aceite de olivo; Rossi J., 25 barriles queso parmesano, 200 c aceite de olivo; G. A. Pietranera, 100 c id id; T. Pietranera, 150 id id id; Gandolfi, 200 c id id id, 200 sacos arroz de piamonte, 10 bcas queso parmesano; Wiengreen, 114 c frutas secas; Snell, 1 fdo pávilo inglés; Lawson, 1 c té; Ashworth, 35 bolsas café en grano; Ledesma hnos., 169 id id id; Marini, 190 id id id.

BEBIDAS Y PORCELANAS—Piaggio, 60 c vino italiano, 30 barriles vinagre; A. Necol, 100 bordalesas vino de Burdeos; S. Amadeo, 98 cascos vino italiano; Bollo, 4 id id id, 1 c id id; Lüders, 1 c naipes franceses, 10 id vino del Rhin; Borra, 2 cascos vino de Italia; Moore T., 1000 damajuanas ginebra; Charost, 50 barriles vinagre; Krüger, 23 c servicios para mesa, de porcelana, y máquinas de lavar; Rigal, 70/4 vino seco; Drysdale, 26 cascos vino de Italia; Dogg y Ca. 120 c cerveza alemana, 5 pipas vino catalan, 2 c vino id, 13 barriles ginebra, 1 c licor; Rosseau, 60 bordalesas vino de Burdeos; Milligan W. 100 c cerveza inglesa.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Diana* para Santa-Fé, *Gironde* para Burdeos, recibiéndose la correspondencia para este en el Correo hasta la 1 p. m.

Vapores esperados: *Diana* del Rosario, *Minho* de Montevideo, procedente de Southampton.

—Por no haber podido llegar ayer al Salto, á consecuencia de la niebla, el vapor *Villa del Salto*, no podrá regresar hoy del Uruguay ni tampoco salir hoy para Montevideo, quedando por esa causa transferida para mañana, juéves, su partida.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 23

Barca inglesa *Drusus* de 398 tons., cap. Damels de Hull el 20 de Febrero, á la Compañía de Gas Argentino, con 584 tons. casbon de luz.

CERRARON REGISTRO

Barca italiana *Elisa* para Amberes por Scharffenorth, con 1030 fdos lana, 62 id trapos, 12 id cerda, 10 id garras, 64 cueros vacunos secos.

ABRIERON REGISTRO

Barca italiana *Come Voi* para Centro América por Rivara.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 23

Vapor nacional *Toro* cap., Prospero Costa, de Bahía Blanca á N. Mihanovich con: F. Oliver 890 cueros lanares, 12 id vacunos, 9 bolsas lana, 1 atado cueros corderos, 20 bolsas lana, 271 cueros lanares, 1 c pluma, 1 fdo. pieles, 3 id venado, 4 cueros vacunos, 3 c aceite de potro; S. G. nochio 4 hijos 68 cueros vacunos, 5 cueros becerros, 144 cueros lanares, 2 bolsas cerda, 4 bolsas lana; Francisco Prado 42 cueros vacunos, 1 atado corderito, 7 id venado, 334 cueros lanares, 29 bolsas lana, 1 bolsa cerda; Francisco R. Sosa 64 btos. artículos diversos.

Vapor nac. *Estrella* de 96 tons cap M. Gianello, del Uruguay, á Zambianchi con: Orden 674 cueros vacunos secos, 6 c huevos.

Vapor francés *Júpiter* de 200 tons., cap. Julio, de Montevideo á P. Risso, con: Varios 10 btos encomiendas; De tránsito 823 btos.

Vapor nacional *Union*, de 98 tons, cap. Bernard, de Gualeguay, á Tarando y Ca., con: E. B. Legarreta, 51 pipas aceite de potro; Arzeno y Denegri, 570 cueros vacunos secos, 38 atados cueros corderos, 40 cueros becerros, 38 atados cueros lanares, 8 bolsas cerda, 20 bolsas lana, 271 cueros lanares, 7 id id zorrino; Varios, 14 btos encomiendas.

Vapor nacional *Comercio*, de 164 tons., cap. Giuliani, de Concordia, á Tarando y Ca., con: D. T. Ramsay, 76 bolsas lana, 8 id cerda, 7 fdos lanares; J. C. Sanchez, 1 bto encomienda; De tránsito, 9511 btos frutos del país.

SALIDAS

Vapor francés *Júpiter* para el Uruguay.
id inglés *Tridente* id id Rosario.
id nac *Proveedor* id id id
id id *Pingo* id id Santa-Fé.
id id *Comercio* id id Montevideo.

ABRIERON REGISTRO

Goleta paraguaya *Fuerza del Destino*, para Gualeguaychú por Nuñez.
Id nacional *Fama Italiana*, id V. Formosa id Natta.
Paylebot id *América*, id Concordia id Huergo.
Id id *Bella Adelina*, id Rosario id Natta.
Id id *Bella Vasqueza* id Trincheras de San José id id.
Goleta id *Angelita*, id La Paz id Nuñez.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Mayo 24	*Minho*	Southampton
" 25	*Savoie*	Marsella
" 28	*Sud-América*	Génova
Junio 1°	*Valparaiso* (en Montev.)	Liverpool
" 7	*Cordillera* id id	Pacífico

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Mayo 24	*Gironde*	Burdeos
" 25	*Bahia*	Hamburgo
" 25	*Memnon*	New-York
" 25	*Frankfurt*	Bremen
" 28	*Umberto I*	Génova

REVISTA COMERCIAL DE LA NACION PARA EL EXTERIOR

Buenos Aires, Mayo 24 de 1882.

Nuestro mercado en general, despues de nuestros avisos comerciales del 7 del corriente, no ha experimentado variacion alguna que merezca señalarse.

La paralizacion de negocios en artículos de importacion que indicábamos entónces, ha continuado en esta quincena de un modo más notable, debido á que los compradores de los rios, que siempre venian á surtirse en esta plaza, han preferido abastecerse del mercado de Montevideo, donde las franquicias aduaneras les son más favorables, teniendo, como efectivamente tienen, mucho ménos gasto que aquí. Además, las malas disposiciones de esta Aduana, obligan á los introductores á despachar directamente sus artículos, por no someterse á tener depósitos en parajes lejanos que sufren recargos de acarreos y fuerte almacenaje, lo que hace que el comprador de los rios, que prefiere siempre comprar todo su surtido en depósito, no puede lograr su objeto aquí y acuda al mercado de Montevideo, donde tiene la mayor facilidad para ello.

Nuestro mercado de exportacion, con la casi suspension de faena de nuestros saladeros, dá lugar á pocas operaciones y los precios han cerrado, con escepcion del sebo, con tendencia de baja. En los rios la faena continúa más activa, principalmente en los saladeros de la costa oriental del Uruguay, donde por ahora van matando vacas gordas, que pueden comprarse con más facilidad que aquí. Las entradas de lanas van aminorando cada vez más, y es seguro que en breve habremos liquidado totalmente nuestra actual cosecha.

En el mercado monetario se notó al principio cierta tirantez en los descuentos de oro, pero el Banco de la Provincia, por una resolucion que reputamos acertada, ha venido á facilitar la circulacion de esa moneda, acordando hacer descuentos en oro, que no escedan de noventa dias, pagaderos en papel moneda á su vencimiento al cambio legal de 25 $ por uno, lo que importa una oficina de conversion para el alto comercio.

Las Cédulas Hipotecarias de la série A han continuado inamovibles, manteniendo sus precios arriba de la par. No sucede lo mismo con la série E, que ha bajado de más de 3 o/o en pocos dias y con tendencia á bajar aún más.

Las acciones del Banco Nacional han fluctuado de precios en esta quincena, entre 105 y 111 o/o al contado; hoy quedan á 108 ⅞ % con tendencia de baja.

Reseñamos en seguida las transacciones de la quincena.

Descuentos

Los pagarés de comercio en papel moneda se descuentan á 7 % al año y los de oro sellado de 6 á 6 1/2 %.

Las letras del Gobierno Nacional se colocan de 8 á 8 1/2 segun plazos y los préstamos con cauciones de acciones del Banco Nacional, aforadas de 90 á 95 % de su valor escrito se tratan de 10 1/2 á 12 % al año.

Los Bancos de la Provincia, Nacional y particulares, no han alterado la tasa de sus descuentos, como se detalla en seguida:

BANCO DE LA PROVINCIA

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal ... 3 o/0
Á id particulares, á premio id id ... 5 "
Id oro, á la vista, sin interés ...
id id plazo de 60 á 90 dias ... 2 "

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo ... 7
Sobre depósitos en oro sellado á la vista ... 1p%

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

ABONA—En moneda corriente—En cuenta corriente y á la vista ... 3 % anual
Á plazo fijo de 30 dias ... 4 "
Á plazo fijo de 60 á 90 dias ... 5 "
ABONA—En oro: En cuenta corriente y á la vista ... 2 % anual
Á plazo fijo de 30 dias ... 3 "
Á plazo fijo de 60 á 90 dias ... 4 "
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.
En oro y en moneda corriente ... 10 %
Descuentos de letras y Pagarés, convencional.

EL BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista ... 3 ½ % anua
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso ... 5 %
" " fijos por 60 dias ... 5 %
" " fijos por 90 dias ... 5 ½ %

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista ... 3 % anua
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso ... 4 %
" " fijos por 60 dias ... 4 ½ %
" " fijos por 90 dias ... 5 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en oro o en moneda corrriente ... 9 % anua
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores ... convencional
Por cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

ABONA:

Moneda corriente

Sobre depósitos en moneda corriente á la vista ... 3 p%
Con aviso de 30 dias ... 3½ p%
Plazo fijo de 90 dias ... 4 p%

ORO

En cuenta corriente y á la vista ... 1 p%
Plazo fijo de 90 dias ... 3 p%

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... 9 p%

BANCO NACIONAL

ABONA

Sobre depósitos en oro á la vista ... 3 % anual
" " á 90 dias fijos ... 5 "
En plata despues de los 30 dias ... 1 "
" moneda de curso legal á la vista ... 3 "
" " moneda de curso legal á 90 dias fijos ... 5 "
" " caja de ahorros, despues de 30 dias ... 6 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro ... 7 " "
Por descuento de letras ... 8 " "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion ... 9 " "

BANCO CARABASSA Y CA.

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal ... 3 p% anual
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal ... 4 "
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal ... 5 "
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal ... 5 " "
Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro sellado ... 2 " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado ... 3 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado ... 4 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado ... 4 " "
Id id á otros plazos ... convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... 10 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado ... 10 " "
Descuento de pagarés y letras ... convenciona

Cambios

El cambio internacional quedó flojo en nuestra última revista; pero mas tarde, surgiendo algunas necesidades de giros, reaccionó un poco el mercado, y lograron los tomadores que los giradores declinaran un poco de sus pretensiones.

Durante la quincena los tipos que regularon fueron: Lóndres, 49, 49½ d.; Francia, 5 fr. 15, 5 fr. 16, 5 fr. 17; Amberes, 5 fr. 17 á 5 fr. 18; Génova, 5 fr. 18 á 5 fr. 19; y Hamburgo, de 4 m. 18 á 4 m. 19 por un peso fuerte oro.

Uno de nuestros Bancos particulares giró más de dos millones de francos á 30 d/v. al tipo de 5 fr. 10.

Sobre Rio Janeiro la fluctuacion del tipo fué más sensible, debido á las noticias recibidas de aquel mercado en los últimos dias de la semana pasada, y dando lugar á que se hayan hecho algunos cambios á 11$050 reis por £, bajando 200 reis á que se cotizaba entónces.

Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49½ por $f. 1 oro
Francia	5 fr.14	5 fr. 16 á 5 fr 17
Hamburgo		4 m 16
Amberes	5 fr.14	5 fr. 18
Génova	5 fr.14	5 fr. 18
Rio Janeiro		11$050 reis por £
Montevideo		¼ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, 5fr. 14; Amberes, 5fr. 15; Génova 5fr. 14, y Hamburgo 4 m 15, por peso fuerte oro sellado.

TITULOS Y ACCIONES — Ultimos precios — Cédulas Hipotecarias, Série A ... á 100⅛ %
Id id id B ... 101 "
Id id id C ... 98 " nominal
Id id id D ... 96 "
Id id id E ... 83 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata ... 150 " oro
Acciones del Muelle y Aduana de la Catalinas—Por acciones de fts. 1000 ... 805 "
Billetes de Tesorería Nacional ... 112 " nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion ... 96 %
Id 24 32 id de 1863 ... 87 %
Id id id de 1876 ... nominal
Bonos Municipales de 1870 ... 105½ "
Id id 1873 ... 105 "
Id id 1876 ... 95 %
Deuda extranjera—Oro ... 88 oro
Deuda amortizable de Montevideo ... 21½ %
Acciones puentes y caminos, id id ... 100½ %
Acciones del Banco Nacional ... 108⅞ "
Empréstito Obras del Riachuelo ... 95
Compañía del Gas Primitiva, cada una ... 1400 $ m/o
Gas Argentino ... 92 %
Certificados del Banco Argentino ... 18 "
Tramway á Belgrano ... 50 "
Ferro-carril del Sud ... nominal
Id id Central de 20 £ ... £ 21 "
Id id del Norte ... "
Id id de Campana ... "
Propietarios de la higiene, sin operaciones ... 50 "
Tramway Ciudad Buenos Aires ... nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte ... "
Telégrafo Trasandino ... 250 por accion de 50, fts. chileno.
Acciones de la Bolsa, cada una ... 1500 $ m/c.

Metálico

La demanda de oro al contado y el hallarse el mercado desprovisto de este numerario, por haber sido llevado una gran parte de él al Banco de la Provincia en demanda de papel moneda, hizo que los compradores tuvieran que pagar una prima de 10 á 5 centavos por peso fuerte.

Hoy el mercado está en declinacion, porque el Banco Provincial, comprendiendo este desequilibrio en la circulacion, prestó su sancion á un proyecto presentado por uno de sus Directores para descontar letras en oro sellado, pagaderas á su vencimiento en papel moneda al tipo de la ley de 25 $ m|c por un peso fuerte oro y á plazos que no excedan de 90 dias. Esta medida de carácter transitorio y á voluntad del Directorio, llena por ahora las necesidades de oro que pueda tener el mercado.

Para fin de Mayo y Junio se han hecho algunas operaciones á los precios de 25.10 y 25.05.

PRECIOS CORRIENTES DEL 8 AL 23 DE MAYO 1882

FECHAS		ORO Primero	ORO Ultimo	Cédulas hipotec. Série A 8% Ultimo	Ultimo	Série E Ultimo	F'dos P N de 18.. am. an. Ultimo	Accions Banco Nac'nal Ultimo
Mayo	8	25 05	—	100¾	—	84½	—	110½
"	9	25 10	25 10	100¾	—	84½	—	109½
"	10	25 10	25 10	100⅞	—	84½	—	108¼
"	11	25 10	25 10	100⅞	—	84¼	—	109¼
"	12	No	hubo	con-	tado	84¾	—	109
"	13	25 05	—	—	—	84½	—	109
"	14	fiesta	—	—	—	—	—	—
"	15	25 05	—	101	—	84½	—	106
"	16	Sin	oper.	100¾	—	—	—	107⅞
"	17	No	hubo	—	—	84⅛	—	108¼
"	18	fiesta	—	—	—	—	—	—
"	19	25 10	—	—	—	84⅜	—	109¼
"	20	Sin	oper.	—	—	83½	—	109¼
"	21	fiesta	—	—	—	—	—	—
"	22	25 05	25 05	100½	—	82½	88	108¼
"	23	25 05	25 05	—	—	83	—	108⅝

EXPORTACION

Terminada ya la faena de nuestros saladeros, solo se han vendido en la quincena las pocas existencias que ellos tenian. En los cueros salados los precios tuvieron una declinacion, pero en los sebos podemos constatar una mejora pequeña.

Los saladeros de los Rios continuan trabajando y continuarán probablemente hasta mediados del próximo Junio—principalmente en los establecimientos de la Costa Oriental, donde los estancieros tienen forzosamente que vender la produccion del año por falta de campos para conservarla hasta la próxima faena—No sucede lo mismo en esta Provincia de Buenos Aires, donde los hacendados disponen de grandes áreas para conservar sus ganados, lo que les permite no someterse á las ofertas que les hacen nuestros saladeristas—y sostener sus pretensiones.

Muy pocas entradas de lanas hemos tenido en esta quincena,—debemos dar ya por terminada nuestra actual trasquila, que ha podido liquidarse á precios satisfactorios para los productores.

Durante la quincena se han realizado las siguientes ventas:

CUEROS VACUNOS SALADOS DE SALADERO—Se han colocado de nuestros saladeros:
de la Magdalena 5000 cs. de novillo 64 lb. á 47 reales oro
Id id 9000 id 65 id id 47 1/4 id id
Id id Ensenada 600 id 65 id id 46 3/4 id id

Nuestras ventas totales en esta faena alcanzan á 187,200 cueros de novillo y 1400 cueros de vaca—contra 154,000 de novillo y 1000 de vaca en el año pasado y 221,500 de novillo y 4000 de vaca en 1880.

De los saladeros de los Rios se vendieron aquí de Paysandú 7 á 9,000 cueros de vaca de 51 lb. á 45 ½ rls. á bordo.
Del Salto 3,000 id id 51 lib. á 45 ½ id id.
De Casa Blanca 6,000 id id 51 lib. á 46 ½ id id.
De Puerto Gomez 3,000 id novillo 64 lib. á precio reservado.
De id id 10,000 id id 66 lib. id id.
De Gualeguaychú 10,000 id id 65 lib. id id.
De id 2,000 id vaca 51 lib. id id.
De Gualeguay 2,500 id novillo 60 lib. á 47 rls puestos aquí.
En el mercado de Montevideo:
De Colon 6,000 cueros de novillo de 58/59 lib. á 46 ½ rls. á bordo.
De Paysandú 4,000 id vaca 50 lib. á 47 ¼ id id.
De id 3,000 id id 51 lib. á 47 id id.
De Concordia 3,000 id novillo 58 lib. á 46 ½ id id.

El mercado de cueros salados queda flojo y si las noticias que nos lleguen de los mercados de consumo no mejoran, es posible que los vendedores tengan que hacer nuevas concesiones en los precios.

CUEROS DE POTRO SALADOS—Se realizaron:
De Chascomús 1,500 cueros 34 lib. á 17 reales oro.
De Altamirano 1,000 " 34 lib. á 17 " "
Del Baradero 1,500 " 35 lib. á 17 " "
De los Rios:
Del Salto 3,000 " 33 lib. á 16½ reales á bord.
De Paysandú 3,500 " 35 lib. á 17 " "
De Gualeguay 5,000 " 36 lib. á 18½ " aqui
Del Paraná 2,000 " 35 lib. á 17 " en tierra
De id 1,500 " 35 lib. á 17 " "

Exportacion de cueros salados—Desde el 1° de Octubre al 15 de Mayo de—

	1881 cs vacunos	cabllo	1882 cs vacunos	cabllo
Francia	3858	4818	13056	9648
Bélgica	121189	15480	194839	22
Inglaterra	4530	22174	8860	3630
Alemania	17487	86575	22380	43512
Orden	...	...	9000	...
Estados Unidos	2638	...	6100	...
Cueros	149702	129054	253935	56812

SEBO VACUNO DE SALADERO—Ventas realizadas de la Ensenada: 300 bordalesas á 13½ reales oro por arroba.

Las ventas totales de nuestra actual faena alcanzan á 6950 pipas contra 6580 en 1881 y 7975 pipas en 1880.

De los saladeros de los rios se colocaron:
De Gualeguaychú 200 pipas á 15 rls. á bordo.
" Gualeguay 100 " á 15½ " puestas aqui
" Concordia 400 " á 15½ "
" Colon 250 " á 15½ "
" Paysandú 250 " á 15½ "
" Gualeguaychú 300 " precio reservado.

SEBO DE CARNERO—Se han realizado en la quincena 500 bordalesas á 43 $ m/c la arroba.

SEBO Y GRASA PARA EL PACÍFICO — Sin ventas en la quincena.

ACEITE DE POTRO—De algunos establecimientos de aquí se han colocado unos 100 pipas á 40 $ m/c la arroba con casco.—A este mismo precio se han colocado unas 120 pipas llegadas de los rios.

Exportacion de sebo—Desde el 1° de Octubre al 15 de Mayo de:

	1881 Pip. bords.	cajs	1882 Pipas bord.	cajs
Francia	2279	100	3727	425
Bélgica	346	29	282	—
Inglaterra	50	25	3300	150
Italia	757	—	414	—
Chile	1425	5717	2104	2860
Alemania	—	—	8	—
España	815	—	561	—
Orden	614	—	2842	—
Brasil	1326	—	587	—
Montevideo	1870	—	—	1063
Habana	—	—	90	—
Bultos	9482	5871	13905	5498

CARNE TASAJO—Despues de nuestros últimos avisos no tenemos que señalar mas venta que una de Gualeguay de 2200 quintales de carne habanera á 49 reales oro por quintal tomando el saladerista un interés de la mitad en esta venta.

El mercado de tasajo se halla hoy abatido y sin compradores. Las noticias de la Habana que nos ha trasmitido el telégrafo, son verdaderamente desastrosas. Segun ellas, se encontraban en aquel puerto diez espediciones sin vender, teniendo que combatir contra la liga de las compañías de tasajeros que habian logrado hacer bajar los precios hasta 18 reales por arroba. Si este precio llegara á sostenerse, nuestros compradores al obrar con prudencia, no podrian pagar más de 40 reales por quintal.

En cuanto al mercado del Brasil, por ahora poca mejora se puede esperar; las existencias continúan abundantes y aunque algo menor el cambio, los precios actuales no permiten pagar los precios que se han pagado hasta ahora.

Desde el 1° de Enero al 15 de Mayo de 1882 lo embarcado y salido para el Brasil y la Habana en todo el Rio de la Plata, comparado con igual época de 1881, es como sigue:

	Brasil	Habana
Embarcado y salido desde el 1° de Enero al 15 de Mayo de 1882	306642	218300 qq
Id id id id de 1881	254400	153200
Excedente en 1882	51242	65100 qq

Buques salidos con carne tasajo de aquí, de los rios y de Montevideo, desde el 1° al 15 de Mayo de 1882.

SALIDOS PARA BRASIL

M. 5	Montevideo	vap. fr.	*Bourgogne*	1550 qq
" 9	"	vap. fr.	*Equateur*	570
" 5	"	bca. bras.	*Marinho XIV*	5000
" 2	Casa Blanca	pol. gt. esp.	*Enrique*	5000
" 5	Nvo. Paysandú	pol. gt. esp.	*A. Cristina*	4200
" 2	Salto	pol. esp.	*A. Maria*	4800
" 14	Concordia	berg. gt. esp.	*Pedro*	5000
			Total salidos	26120 qq

Á LA CARGA

Listo	Montevideo	pol. gt. esp.	*Antonieta*	3600 qq
	"	berg. esp.	*Moralidad*	4500
	Casa Blanca	pol. esp.	*Isabelita*	5000
Listo	Sacra	berg. esp.	*Chanito*	5000
	"	berg. esp.	*Barceló*	5000
	Nvo. Paysandú	lug. esp.	*Timoteo 2°*	5500
	Guaviyú	pol. gt. esp.	*Albertina*	4000
	"	berg. gt. esp.	*Baron*	2700
	Salto	pol. esp.	*Eduviges*	4200
	Mocoretá	lug. esp.	*M. Luisa*	6000
	Colon	bca. esp.	*Magdalena*	4500
	Concepcion	bca. esp.	*Bella Subur*	4500
Listo	Gualeguaychú	berg. gt. al.	*Mary*	4000
	"	berg. esp.	*A. Rosa*	3000
Listo	Gualeguay	bg. gt. esp.	*Pedro Turull*	5000
Listo	"	berg. esp.	*Tres Hermanas*	4800
	"	berg. esp.	*Victoria*	5000
	"	berg. gt. esp.	*Brillhante*	4500
Listo	Santa Elena	berg. gt. al.	*Maria*	4000
	Pto. Gomez	pol. gt. esp.	*Teresa*	3500
Listo	Ensenada	pol. esp.	*Dario*	4200
	"	bca. bras.	*A. Neves*	4500
	"	bca. bras.	*Josephina*	3500
	Magdalena	pol. esp.	*Nuevitas*	4600
	"	berg. gt. esp.	*Jaime Millet*	4800
	Tuyú	pol. esp.	*India*	4800
			Total cargando	115700 qq

SALIDOS PARA CUBA

M. 3	Nvo. Paysandú	lug. esp.	*Maria Teresa*	7000 qq
			Total salidos	7000 qq

Á LA CARGA

Listo	Montevideo	pol. esp.	*Virgenes*	5500 qq
Listo	"	pol. esp.	*San Antonio*	4000
	"	pol. esp.	*Tomás*	4000
	"	bca. esp.	*Antonieta*	5000
Listo	Sacra	berg. esp.	*Pepita*	5200
	"	berg. esp.	*Julito*	5000
	Nvo. Paysandú	berg. esp.	*Barba Azul*	6000
Listo	Guaviyú	bca. esp.	*Elvira*	4700
	"	bca. esp.	*Eugenia*	5500
Listo	Concordia	bca. esp.	*Linda*	6200
	"	berg. esp.	*Maria*	6000
Listo	Colon	berg. gt. esp.	*Lira de Safo*	4000
	Concepcion	berg. gt. esp.	*Vilasar*	5000
	Gualeguaychú	berg. esp.	*A. Emilio*	4000
	Ensenada	lug. esp.	*V. de Tossa*	5000
	"	berg. gt. esp.	*Rosa*	5000
	Magdalena	berg. esp.	*Félix*	6000
			Total cargando	87100 qq

GARRAS—Las de vaca á 110 $ m|c el quintal; la de nervios de vacunos 100 $; las de nervios de potro y de colas vacunas $ 70; las de ojal superior 90 $ y las de oreja á 40 $, todo enfardelado en cuero, siendo el precio por peso bruto. La garra blanca, enfardelada en arpillera, vale 70 $ m|c. Hay mucha demanda y sin existencia.

CENIZA—Ultimas ventas $f. 22 oro la tonelada inglesa á bordo.

HUESOS—Ultimos precios pagados $f 22 oro por tonelada.

ASTAS—De novillo, de saladero, á $f. 82 el millar y las de vaca á $f. 36. Uno de nuestros saladeros vendió toda la faena á 78 $fs. el millar.

ACEITE DE PATAS—El filtrado á 70 $ y el de saladero á 50 $ arroba.

PEZUÑAS—En baja se han hecho ventas á 500 $ la tonelada española, en tierra.

LENGUAS DE SALADERO—Ultimas ventas á 70 $ la docena.

La faena de los saladeros de Buenos Aires, de los Rios, de Montevideo y de Rio Grande hasta el 15 de Mayo de 1882, comparada con los años anteriores, es como sigue:

	1882	1881	1880	1879
Buenos Aires	181500	175000	218000	288000
Los Rios	592000	438500	622000	448000
Montevideo	182500	154000	167000	134000
Rio Grande	295000	185000	288000	345000
Cabezas	1.251000	952500	1295000	1215000

Excedente de la faena actual comparada con la del año anterior: 298500 cabezas.

CUEROS VACUNOS SECOS—Recibimos de la campaña unos 5600 cueros vacunos secos que encontraron comprador á los siguientes precios sin variacion.

Los cueros de matadero de 165 á 158 pesos; los de campo buenos de 156 á 152 y los regulares de 150 á 142 con una media libra de tara, segun clase por pesada; los de becerro de 115 á 90 $ y los de nonato á 70 id.

En cueros clasificados aptos para la exportacion los precios se sostienen lo mismo que en nuestra anterior.

PARA NORTE-AMÉRICA—Se colocaron 20,000 cueros vacunos secos los de Entre-Rios de 51 á 52 rls, los de Concordia á 49 rls y los de Corrientes á 46 oro al barrer. Los cueros clasificados de esta Provincia de 21 lbs, á 52 rls. fts. nominales sin compradores.

PARA EL NORTE DEL CONTINENTE—Vendidos 8000 cueros: los de novillo de matadero de 30 31 lb de 55½ á 55½ rls. oro; los de vaca id 23 á 24 lb. id id 53; los de campo, segun clase, 42 y 54 rls. fts.

PARA FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA—Las ventas realizadas alcanzan solamente á 9,000 cueros, á los precios siguientes:
2000 cueros id esta Provincia á 52 rls.
2000 id desechos de 42 á 45 id.
3000 id Corrientes id 45½ 46 id oro,
2000 id de Entre Rios á 51 id id.
9000 cueros.
Queda una existencia de:
2,000 cueros para el Continente.
2,000 id de Corrientes.
9,500 id de Córdoba.
3,000 id del Paraguay.
500 id de Cuyabá.
17,000 cueros.

CUEROS DE POTRO SECOS—Llegaron de la campaña 1200 cueros de potro, que se vendieron los buenos de 30 á 33 $ m/c, y los regulares de 29 á 28 $. Un lote sobresaliente de 300 cueros muy iguales, logró venderse por 44 $ m/c por cuero.

Exportacion de cueros secos—Desde el 1° de Enero al 15 de Mayo de—

	1881 Vacunos	Cablls.	1882 Vacunos	Cablls.
Francia	121391	10528	38815	—
Bélgica	45756	22331	29335	—
Inglaterra	1492	851	—	200
Italia	43155	7911	30777	1795
España	82245	5268	64283	1039
E. Unidos	382412	4768	91637	4813
Alemania	7036	29290	1405	431
Brasil	—	25	—	25
Habana	—	20	—	—
Portugal	—	—	—	—
Cueros	687487	83992	257280	7803

LANAS—Los arribos de la campaña van disminuyendo de un modo notable. El mercado se halla en estos momentos poco animado, notándose alguna flojedad en los precios, á pesar de conocerse ya el resultado de los remates del Havre y el principio de la venta pública en Lóndres de las lanas de Australia.

Las muy pocas lanas buenas que llegan se colocan con facilidad, no así las inferiores, que continuan siendo de difícil salida, y la que solo pueden colocarse á precios relativamente bajos sobre nuestras anteriores cotizaciones.

La clase superior con rinde de 37 á 43 %. Esta clase continua muy solicitada, y se vendió de 98 á 102 $ por arroba.—El año pasado esta misma clase en esta época se vendia de 115 á 130 $ arroba.

La buena mercancía con rinde de 33 á 35 %.—La demanda para los mercados franceses ha aminorado bastante y hoy se paga 188 á 94 $ por arroba—El año pasado esta clase de lana se pagaba de 95 á 112 $ arroba.

La mercancía corriente con rinde de 31 á 36 %.—Pocos negocios y lo que se ha tratado se ha pagado de 80 á 86 $ por arroba.—Esta clase se vendia el año pasado de 88 á 105 $ por arroba.

La calidad regular con rinde de 29 á 34 %.—Las calidades corrientes se pagan de 76 á 80 $ por arroba.—El año pasado esta misma clase se pagaba de 82 á 99 $ por arroba.

La calidad defectuosa á pasable con rinde de 28 á 30 %—Muy pocos negocios; los compradores no entran á operar sino á precios bajos—se ha pagado de 70 á 76 $ por arroba y los lotes pesados é inferiores, de 60 á 64 $—El año pasado esta lana valia de 72 á 80 $ arb.

Los arribos generales de las lanas ascienden ya á 5.120,000 arrobas y las ventas totales á 5.020,000 arrobas, quedando en Barracas 100,000 arrobas.

El año pasado en esta misma época habíamos recibido 5.315,000 arrobas; se habian vendido 3,720,000 y quedaba un stock de 1.595,000 arrobas.

Lanas de borrega—Se venden de 80 á 86 $ por arroba, segun clase, sin carretilla y con alguna carretilla de 72 á 78 $, con bastante carretilla de 63 á 70 $ y muy cargadas de carretilla de 50 á 62 $ arroba.

Exportacion de lanas—Desde el 1° de Octubre al 15 de Mayo de

	1881 fardos	1882 fardos
Francia	59553	90725
Bélgica	70452	95912
Inglaterra	159	4255
Italia	8510	9227
Alemania	13095	24036
España	8	148
Estados Unidos	1221	1330
Portugal	—	55
Orden	—	—
Fardos	153858	225688

PIELES DE CARNERO—Hemos recibido de la campaña unas 25,000 docenas que se colocaron fácilmente, porque la demanda por este artículo ha continuado siempre activa pagándose los mismos precios de nuestra anterior revista.

PIELES DE CARNERO CON LANA ENTERA—Artículo escaso: con lana larga, limpias, sanas y con un poco de sarna de 24 á 26 reales libra. Los lotes con cueros picados y sarna, valen de 21 á 22 reales.

PIELES DE CARNERO DE CAMPO—Los buenos lotes lana entera con pieles sanas y alguna sarna, se pagan de 27 á 28 reales; las de clase mediana un poco picadas de 24 á 25 reales; inferiores de 21 á 22. El desecho, segun clase y calidad de 16 á 20.

PIELES DE CARNERO DE CAMPO DE LA ESTACION—Los lotes con un buen cuarto de lana, pieles sanas, se venden de 24 á 26 reales la libra. En buena mercancía corriente mezclada con pelados y alguna picadura, de 21 á 23; clase inferior de 18 á 20 y el desecho de 11 á 16 reales.

PIELES DE CORDERITO Y NONATO—Recien en estos últimos dias han entrado algunos lotes pequeños que se han pagado como muestra de $ 15 á 17 m|c la docena.

El año pasado los cueros de carneros valian:
Pieles de matadero superior 31 á 32 rls lib.
Id id regulares 29 á 30 id id.
Id id otras clases 25 á 27 id id.
Id id epidemia 16 á 22 id id.
Pieles de campo superior 30 á 32 id id.
Id id regulares 29 á 30 id id.
Id id otras clases 24 á 28 id id.
Id id epidemia 16 á 20 id id.

Exportacion de lanares—Desde el 1° de Junio al 15 de Mayo de

	1880-1881	1881-1882
Francia	36692 fardos	39500 fardos
Bélgica	6696 "	8000 "
Inglaterra	5887 "	2583 "
Estados-Unidos	36 "	236 "
Italia	3340 "	5277 "
Alemania	1843 "	150 "
España	8 "	76 "
Orden	99 "	547 "
	54603 fardos	56369 fardos

CERDA—Los arribos de la campaña continúan siendo muy limitados. Lo llegado alcanza apenas á 1500 arbs. que se han vendido segun clase:

Las colas de vaca á 145 $ arb, la suelta á 100 $; la cerda de potro, colas largas á $ 155 m/c arb y colas cortas á 105 $.—las escobas á 75 $ m/c arb y el tuse á 85 $ arb.

La buena mezcla del Sud se vende de 145 á 160 $ m/c por arb. y la del Norte de 130 á 140 $ arb.

Exportacion de cerda—Desde el 1° de Junio al 15 de Mayo de—

	1881	1882
Francia	254 fardos	1052 fardos
Bélgica	85 "	340 "
Inglaterra	104 "	342 "
Estados-Unidos	145 "	738 "
Italia	— "	945 "
Orden	— "	56 "
Alemania	13 "	— "
	601 fardos	3504 fardos

PLUMA DE AVESTRUZ—Sin arribos últimos precios pagados: por la atada de indio de 36 á 40 y la suelta de 27 á 32 $ la libra.

CUEROS DE CABRA—Cotizamos de 52 á 54 reales oro.

CUEROS DE CABRITO—Nominal, de 100 á 115 rls. oro lo selecto y escogido.

CUEROS DE VENADO—Llegaron 65 docenas, que se vendieron de 36 á 90 $ doc.

CUEROS DE CIERVO—Ultima venta de 3 á 3 1/2 reales oro la libra.

CUEROS DE NÚTRIA—Llegaron unas 2400 libras, que se han colocado de 14 á 12 $ é inferior á 10 $.

CUEROS DE CISNE—Sin entradas; últimas ventas á 40 $ la docena.

CUEROS DE ZORRO—Recibimos 70 cueros que fueron vendidos á 30 $ la docena.

Fletes

Fletes en la quincena	Cueros secos	Cueros sldos	Sebo en pipas	Fardos	Capa
Inglaterra de vela	nominal.	nominal.	nominal.	nominal.	5 %
Id por vapor	60 s.	40 s.	—	20 s.	10 "
Amberes id	40 s.	30 s.	—	15 s.	10 "
Id de vela	nominal.	20 s.	22,6 s.	— s.	
Bremen y Hamburgo vapor	60 s.	30 s.	—	25 s.	10 "
Estados Unidos á vela	3/8 cts.	1/4 ct.	25 f.	3 pf.	—
Havre de vela	—	—	—	10 f.	—
Id por vapor	35 f.	35 f.	nominal.	25 f.	10 "
Marsella de vela	nominal	nominal.	30 f.	nominal.	10 "
Id por vapor	60 f.	id	45 f.	20 f.	10 s
Burdeos id	50 f.	id	nominal.	25 f.	10 "
Id de vela	nominal.	id	id	nominal.	10 "
Génova id	id	id	30 f.	id	10 "
Id por vapor	70 f.	—	30	25 f.	10 "
Valparaiso id	—	—	16	nominal.	10 "
Id de vela	—	—		nominal.	10 "
Barcelona, por vapor	90 pesetas		35 pts.	35 pts.	5 "
España cueros secos	15 pesos fuertes nominal.				
Habana tasajo	7 r. fuertes qq. de carne, nominal.				
Brasil, id brasilero	4 ½, español 4 ½ y aleman 4 id id.				

A. Scharfenorth.—José E. Peltzer.—C. M. Huergo.
V° B°—EMILIO FERNANDEZ, Presidente.—*M. Dolz*, Secretario.

Haciendas

Nada tenemos que agregar de favorable á nuestros avisos del 7 del corriente; los temores de una epidemia en los ganados en el próximo invierno se van acentuando cada vez mas por la falta de lluvias en la campaña. Segun las noticias que se reciben diariamente, la generalidad de nuestros campos se hallan muy desprovistos de pastos y con pocas esperanzas de mejorar de situacion.

En haciendas al corte nada se ha hecho y cotizamos de 210 á 220 $ por cabeza con 10 % de novillo.

En los Corrales de Abasto ha habido bastante entrada y los invernadores han pagado todavía desde 300 hasta 370 $ por novillos y vacas, segun calidad y tamaño de las haciendas.

La carne y sebo de bueyes gordos y animales mestizos se venden de 400 á 600 $, los novillos y vacas de buena carnadura gorda de 420 á 450 $, los terneros grandes de 200 á 180, segun tamaño.

Los cueros de bueyes frescos se pagan de 160 á 165 $, los de novillo de 155 á 130 y los de vaca de 80 á 100.

Los caballos se venden de 350 á 600 $, segun clase, y los potros, segun condiciones de aparte, de 200 á 250 $ cada uno.

Las yeguas al corte, segun clase, de 70 á 75 $, y para saladero, á eleccion, de 120 á 150 $ cada una.

Las mulas, sin variacion, de 450 á 500 cada una.

En ovejas al corte se han hecho varios negocios á distintos precios, segun clases y condiciones que regulan entre 28 y 32 $ por cabeza.

Las ventas de capones para el abasto se tratan de 40 á 45 $ por cabeza. Los capones Lincoln se pagan siempre para la exportacion de 60 á 80 $ por uno.

Cereales

En la presente quincena hemos recibido de la campaña y de los rios las siguientes cantidades:
1.004,896 kilos de trigo.
6,478 bolsas id
544,916 kilos harina.
1.223,301 kilos de maiz,
10,513 bolsas id
159,527 kilos de lino,
4,646 bolsas id

De la revista que publica semanalmente el señor Herm Altgelt, estractamos las siguientes apreciaciones sobre nuestro mercado de cereales.

TRIGOS—Los acopios hechos por los molineros en las semanas pasadas han tenido por consecuencia natural, que abandonado el mercado á sí mismo, declinan diariamente los precios de aquellos lotes, cuya clase no permite depósito largo, y desgraciadamente la cosecha de este año ha dado mucho trigo cuya conservacion bien es sumamente dudosa, si no imposible.

Notamos una completa ausencia de especuladores; circunstancia que prueba—que desde hoy el negocio de trigos se establecerá sobre bases muy sólidas, obedeciendo en adelante—como ya sucede en el maiz—á los impulsos de los grandes centros consumidores, y es conviccion general, aun en las mismas colonias de Santa-Fé, que los precios de $ 10 bolivianos por 10 arrobas en Santa-Fé y de $ 150 m/c en esta plaza para los trigos mas alto para granos selectos y muy superiores.

Los negocios en la plaza eran muy reducidos en esta semana y los precios variaban segun calidad desde 115 á 150 en clase de Salado, de 140 á 165 en Costa y por trigo Rosario se pagó 150 por 9 arrobas.

Un lote superior del Azul fué vendido para semilla en $ 180 m/c. mientras otro lote defectuoso y con mucha cebadilla no obtuvo mayor oferta que $ 115.

El mercado cierra flojo con excepcion de las clases superiores para semilla.

Hoy queda cotizado:
Trigo costa superior, segun clase y peso, 140 á 180 $ la fanega.
Id Azul, 100 á 160.
Id del Chubut, nominal.
Id Salado, segun clase, 100 á 145 $ la fanega.
Id Rosario y Santa-Fé, maquinado, 9 arb. 145 á 155.
Id id id Córdoba, sin piedras, no hay.
Id id id comun, id.
Id Montevideo, nominal.
Id Chile, con bolsa, no hay.
Id candeal, segun clase, fanega, 120 á 175.

HARINAS—Pocas han sido las ventas efectuadas en esta semana, y los precios de las buenas marcas de los Rios han declinado un tanto, siendo los de las harinas de la ciudad sostenidos con dificultad. Los panaderos, que en gran parte tienen aún que recibir harinas por contratos anteriores, se abstienen de toda compra mayor, y asi varios lotes que llegaron han tenido que ir á depósito.

Cierra el mercado provisto con tendencia á la baja.

Hoy se cotiza:
Harina de Buenos Aires ... 27 á 28 $ @
Id id Rosario y Santa-Fé ... 23 " 26 " "
Id id Mendoza y San Juan ... 19 " 20 " "

MAIZ—Segun los datos recogidos que nos llegan de la campaña, nuestra cosecha de maiz no bajará en el corriente año de *dos millones de fanegas* ó sean próximamente 200,000 toneladas, que aforadas á $f 20 por tonelada, representan un valor de produccion de *cuatro millones* de pesos fuertes.

La mayor parte de los contratos hechos, que hoy pueden llegar á 55000 toneladas, comprende maiz amarillo, cuya clase, como es sabido, se siembra relativamente en poca cantidad, prefiriendo los chacareros, sobre todo los del Norte y del Sud, el maiz morocho á causa de su mayor rinde y de su más fácil conservacion. Pronto se habrá así agotado la existencia del amarillo, lo que esplica en cierto grado el alto precio pagado por aquella clase. A medida que llegara sobre el mercado el morocho, que será en todo el mes de Junio, es probable que tendremos una baja, tanto mas, cuanto las grandes cantidades que los Estados-Unidos van á exportar, llegarán pronto sobre los mercados europeos.

Hoy se cotiza:
Maiz en espiga ... 47 á 50 $ m/c fga.
Id amarillo desgranado ... 42 á 43 $ fanega
Id blanco id ... 43 á 44 $ "

LINO—Sin variacion; la exportacion se conserva siempre pasiva y los precios tienen que declinar aún más. Aún debe haber en la campaña de 10 á 20000 bolsas de lino, en gran parte de calidad muy inferior. No conocemos ningun contrato para la cosecha venidera. Es de temer que los chacareros van á sembrar muy poco lino este año. Ultimos precios, de 6 á 8 $ la arroba.

COLZA—Todo lo que nos ha llegado se ha colocado á 18 $ m/c arb.

CEBADA—Ultimos precios de 60 á 140 pesos m|c. la fanega segun clase.

MAIZ DE GUINEA—Ultima venta $ 20 fanega.

SEMILLA DE NABO—Ultimas ventas á 50 y 90 $ la fanega, segun limpieza.

AFRECHO—Se vende de 18 $ á 20 por quintal.

POROTOS—Se venden corrientemente de 8 á 12 $ la arb.

ALBERJAS—Sin ventas.

MANÍ—No conocemos ventas.

ALFALFA—La enfardelada para lista para la exportacion vale de $ 350 á 450 la tonelada y la mezcla de 300 á 400 $.

IMPORTACION

Artículos varias procedencias

Articulos de Hamburgo—Entraron por *Argentina, Bahia* y *Memnon* 2300 cajones ginebra y 1830 damajuanas anisado.

Durante la quincena se han hecho muy pocas ventas y el mercado se presentó muy desanimado.

Los precios no han tenido variacion y los cotizamos como sigue:

Aguardiente en damajuanas 4 ½ á 5 galones á rfts oro 22 á bordo y $ 105 desp.
500 damajs Anisado " 2 ¼ á 3 " " 7½
" " " " 8½
500 damajs Ginebra " 2 ¼ á 3 " " 7½
" " 1 " 3 ½ y 19 $ desp.
" " " 8½ 9
500 frasqueras ... pf. 3
200 " campana ... rfts oro 7½
Vinagre damajuanas

Articulos de Holanda—Entraron por *Frankfurt* de Amberes 500 cajones ginebra.—Se han realizado pocas ventas y á los precios de nuestra última revista que son los que anotamos en seguida:

Frasqueras ginebra *Ancla* (Arning y Hütz) de $ 62 á 64
Damajuanas de 2 1/2 á 3 galones id " 22 á 23
de 1 galon id " 8½ á 9
Frasqueras *Real Holanda* id " 135
" *Real Holanda* (W. Pauts y Ca.) " 180
" *Las Armas* id " 135
" *Ancla Chica* id " 63
Damajuanas *Doble Ancla* 2½ gal. id á 3 gal. " 55
" de un galon id " 24 á 23
Frasqueras *Tirabuzon* (Moller) " 125
" *Langelaan* " 135
" *Royal Club* id " 180

En articulos de Hamburgo se han hecho las siguientes ventas:

Azúcar refinado de Holanda—Entraron por los siguientes buques:

Por *Villa del Salto*	106 barricas
" *Argentina*	1639 "
" *Frankfurt*	760 "
" *Laplace*	800 "
" *Bahia*	1271 "
" *Rotterdam*	2250 "
Total	6820 barricas

En la presente los precios declinaron algo á pesar de las noticias recibidas de suba en los mercados Europeos, lo que atribuimos á los fuertes lotes recibidos de Paris.

Se detallaron como 3000 barricas á $ m/c 65 y 64 *Hamburgo* superior, y 63 regular, y 62 y 61 por Holanda seca, arroba despachada.

A bordo se trataron 500 barricas del *Bahia* clase *Sajonia* á reales fuertes oro 15 1/2. Si el mercado entra en movimiento opinamos que los precios podrán de nuevo reaccionar.

Azúcar de Pernambuco—Entraron por *Catherina* de Pernambuco 1700 barricas.

En la quincena se ha notado mas movimiento en este artículo, debido á que los vendedores han moderado sus pretensiones. Se realizó para el Rosario el cargamento por *Catherina* á 16 rls fuertes arb. á bordo, el terciado y demas clases en proporcion para la plaza; tambien se ha hecho algo en detalle despachado á $ 59 el terciado, 56 segunda, 53 quebrado y 50 terciado, precios que consideramos flojos debido al bajo precio de los refinados que desminuyen considerablemente el consumo del de Pernambuco, y tambien á la aproximacion de la cosecha del de Tucuman.

Azúcar de Tucuman—Sin entradas, ni variacion en la posicion del artículo. La que nos llegue de la *nueva zafra* alcanzará probablemente 59 $ por la primera 56 $ por la segunda y 53 $ el quebrado.

Azúcar de la Habana—Sin entradas, precios nominales; por no haber existencias del artículo en plaza hoy creemos que se pagaria 60 $ m|c por arb despachado.

Azúcar del Perú—Sin entradas y sin existencias. Cotizamos nominalmente el refinado de 61 á 63 $ m|c la arroba despachado.

Azúcar americano—Entraron por *Falmouth* de New York 300 barricas de las cuales se han hecho pequeñas ventas á 66 y 67 $ arb despachado.

Aguardiente americano—Entraron por *Falmouth* de New-York 213 bocoys.—Los precios no han tenido variacion y los tenedores del artículo continuan pidiendo 19 $ el galon despachado.—El fabricado en el país procedente de Chivilcoy, se vende á 17½ $ m/c galon.

Arroz de la India y Bremen—Entraron por *Argentina* y *Frankfurt* 4050 bolsas. Mercado abatido; los nuevos arribos han venido á perjudicar el artículo, pues los precios están por ahora bastante bajos, rehusándose los introductores á aceptar las ofertas que se les hacen.—Ultimos precios pagados 2$ m/c por arroba despachada.

Amidon americano—Entraron por *Emmanuele* 2150 cajones. La marca *Magnolia* se continua vendiendo á 53 $ m/c arroba despachada. Otras marcas á 50 $.

Azul de Prusia—Entraron por *Argentina* y *Frankfurt* 1128 cajones. Se han hecho varias ventas á 20 $ m/c el cajon de una arroba despachado.

Bacalao—Entraron por *Argentina* y *Bahia* 330 cajones que quedan todos realizados á 300 y 310 $ m/c el cajon despachado, cerrando el mercado sostenido.

Café del Brasil—Entraron por *Tres Hermanos, La France* y *Gironde* 1912 btos. Con los nuevos arribos por *Gironde* aun se dificultó mas la venta de este artículo, conservándose los compradores á la espectativa, á fin de conseguir precios aun más bajos que los actuales. Cotizamos:
Superiores ... $ 350 á 400
Buenos y regulares ... " 300 á 340
Inferiores ... " 250 á 280
El todo por quintal despachado.

Caña del Brasil—Sin entradas ni existencias. Cotizamos al precio de 2100 $ m/c los 138 galones despachado.

Caña de la Habana—Sin entradas. Como lo indicamos en nuestra anterior, la existencia disponible se encuentra en primera mano, de manera que los precios no han tenido variacion. Algo se ha vendido á 2150 $ m/c los 128 galones despachado con la sencilla casco de roble y a 14 $ el galon despachado por la fuerte.

Caña Tucumana—Sin entradas. Algunas pequeñas ventas se han hecho á 18 y 19 $ m/c el galon de la clase fuerte.

Caña de Mauricio—Sin arribos. Ultimos precios 21 $ m/c el galon despachado.

Cerveza inglesa — Entraron por *Strabo* 225 cajones. Precios sin variacion; la acreditada marca *Imperial* se vende á 105 $ la docena de botellas enteras despachado y á 115 $ la embotellada en medias botellas.

Canela en rama—Sin entradas. Algunas ventas se han realizado de la existencia de plaza á 5 $ m/c por libra despachado.

Cohetes de la India—Entraron por *Falmouth* de New-York, 375 cajones. Para los rios se hicieron algunas ventas á 10 1/2 reales oro á bordo, y á 52 $ m/c el cajon despachado para nuestro consumo.

Fariña—Entraron por *Gironde* 6 bolsas de muestra. Los tenedores del artículo reclaman precios de 20 $ m/c por arroba despachada.

Grasa de chancho—Sin entradas. Algunas ventas se han realizado á 5 1/2 y 6 $ m/c la libra despachada.

Kerosene—Entraron por *Falmouth, Madcap* y *Emmanuele* 8885 cajones. La posicion del artículo se ha conservado favorable en el mercado y se han realizado nuevas ventas á 6 $ m/c el cajon despachado, con tendencia mas bien á mejorar.

Langostas—Entraron por *Falmouth*, de New-York, 150 cajones. Precios sin variacion y las ventas se hacen con dificultad entre 75 á 80 $ m/c la docena de tarros desp.

Nueces de Chile—Sin entradas. El artículo sigue poco solicitado y se continua vendiendo con dificultad á 45 $ m/c la arroba desp.

Ostras—Entraron por *Falmouth*, de New-York, 265 cajones. La marca *Murray* se vende á 4½ $ m/c la docena y otras marcas de 4½ á 4 $.

Pimienta—Entraron por *Frankfurt* y *Laplace* 180 cajones. Un lote llegado recientemente se colocó en fracciones á 113 $ m/c la arroba desp.

Queso de Holanda—Entraron por *Argentina, Frankfurt, Laplace* y *Bahia* 621 cajones. Los precios han declinado algo por las fuertes entradas que hemos tenido; hoy los compradores no quieren pagar 30 $ por buena clase de peso de 48 á 47 libras. Por el pátegrasse se han pagado nuevamente 9 $ m/c la libra desp.

Tabaco americano — Entraron por *Falmouth* y *Emmanuele* 86 bocoys, realizándose algunos pequeños lotes á los siguientes precios:
Smith (C. S. Bowers y C.) 200 $ m/c.
Lawton Berry de 170 á 175 $ m/c.
Temptation (Shaw) 180 $ m/c.

Tabaco del Brasil—Entraron por *La France* y *Gironde*, de Rio Janeiro 343 rollos, 239 cajones y 128 cajas, y de Bahia, 225 fardos. Las ventas realizadas en la quincena, que son bien limitadas, se han tratado á los siguientes precios:
Parejero ... $f. 10½ oro
Guarany ... $ 180 m/c
Correntino ... " 160 "
Sa., Latas sueltas ... " 150 "
Rollos y paquetes ... " 140 á 160
El todo por arroba despachado.

Tabaco tucumano—Entraron por *Diana, Tridente* y *Litoral* 258 fardos—La clase primera se ha vendido á 66 $ m|c.; la segunda á 56 $ y los macitos á 55 $ por arroba despachado.

Tabaco paraguayo—Entraron por *Mensagero, Rio Apa* y *Rio Paraná* 440 fardos, 66 tercios y 164 bolsas. El mercado no ha tenido variacion despues de nuestros últimos avisos y lo cotizamos á los mismos precios de entonces.
Pará ... $ 120 á 125 $ m/c
Doble Pinton ... " 110 " 115 "
Doble ... " 100 " 105 "
Buena ... " 65 " 70 "
Regular ... " 55 " 60 "
El todo por arroba despachado. El pito y media hoja se vende á 10 rls. oro á bordo para la exportacion.

Yerba paranaguá—Entraron por *Mensagero* y *Rio Paraná* 918 bultos. Se ha notado mas interés por este artículo, principalmente por las clases frescas, siendo la existencia de este en plaza muy limitada. Los precios regulan de 47 á 50 $ m/c por arroba despachada por las clases generales y 58 á 60 $ por las especiales, no habiendo existencias de las marcas *Miró* y *Lagos*, por las cuales hay mucha demanda.

Yerba paraguaya—Sin entradas. El mercado continúa en la misma situacion de nuestra anterior Revista. Ha llegado el primer lote de la nueva cosecha de la acreditada marca T. L., la que, como siempre, viene de superior calidad, habiendo empezado á satisfacer los precios del precio de 110 $ m/c la arroba despachada. Cotizamos en tercios de 80 á 105 $ arb. y en bolsas de 64 á 68 $ por arb. desp.

Velas esteáricas—Entraron por *Villa del Salto, Argentina, Frankfurt, Laplace, Bahia* y *Umberto I* 1,293 cajones. De la marca *Gouda di W. P. y Ca.* se han vendido unos 500 cajones de 300 gramos netos á 3 $ y 2 ⅞ $ m/c el paquete despachado y de 2 ½ á 2 ⅝ $ los de 280 á 290 gramos.

Artículos españoles

Aceite en latas—Entraron por *La France* de Barcelona 50 cajones.

Sin arribos. En la quincena se realizaron los 100 cajones llegados en la pasada por el *Bourgogne* marca *G. Sensat* á 108 $ m/c arr. desp. 100 *Conill* ex-*Narenta* á 113 arroba desp. No tenemos existencia en plaza de la marca *M. Porcary Tio*, que goza tambien de buen crédito.

Artículo muy sostenido.

Aceitunas—Sin entradas; al llegar por *Fivaller* se está colocando una partida á $ 55 m/c. los barriles de una arr. y 30 los de ½ desp.

Mercado firme y sin existencia disponible.

Anis en grano—Sin entradas.

Siempre abatido; cotizamos su precio nominal 85 á 80 arr. desp. y el de las provincias se ofrece á 55 $.

Alpiste—Sin entradas.

El cosechado en el país se vende á $ 20 y 21 m/c arroba desp. y el de España á $ 25 c desp.

Mercado flojo.

Cominos—Sin entrada. De la existencia de plaza se detallaron 20 sacos á $ 85 arb. desp., cerrando sostenido.

Conservas alimenticias—Sin llegadas; de la existencia ... ventas en la quincena á $ m/c 9 y 8 1/2 tarro ... existencia de la acreditada marca *Cittrofé*, que ... 9 1/2.

Chocolate—Sin entradas. Los precios no tienen variacion, cotizándose las siguientes marcas como sigue:
La Gallega ... $ 11 lib. desp.
La Fama de Valencia ... " 10 " "
La Española ... " 10 " "
La Flor ... " 9 " "

Garbanzos—Sin entradas. Mercado sin variacion y con diversos detalles en la quincena á $ 65 la clase superior; 60 á 55 los buenos y 40 á 30 los regulares arb. despachado.

Jabon de Málaga—Sin entrada. Cotizamos de $ 90 á 80 arb. desp. siendo siempre la preferida la marca *M. A. Heredia.*

Naipes—Entraron por *La France* y *Umberto 1°*, 42 cajones. Continua sostenido el precio de $ 33 la marca *Comas* y 25 la *Hispano Americana* la docena despachado; de otras marcas menos apreciadas de 23 á 22; artículo en general poco solicitado.

Pasas de Málaga—Entraron por *Umberto I*, 1200 cajones. De la existencia que quedaba de los arribos de la pasada se vendieron en esta como 2000 cajones á $ 75 arb. despachado, quedando aun con una existencia sin vender que no baja de 5000 cajones.

Pimientos de Calahorra—Sin entradas. Sin demanda, cotizamos segun marca de 6 á 5½ $ m/c tarro desp.

Almendras peladas—Sin entradas. De la reducida existencia de plaza se han hecho ventas á $ 165 y 170 arb. desp., cerrando sostenido.

Sardinas en aceite—Sin entradas. En poca demanda pero sus tenedores en general sostienen el precio de 11½ $ 4/4 desp.

Pimenton—Entraron por *Laplace* 5 bolsas y por *General Urquiza* 50 cajones. Continua este artículo abatido por la mucha existencia habiéndose efectuado ventas en la quincena á $ 65, 63 y 60 arroba segun clase y condicion.

Vinos tintos Catalanes y Valencianos—Entraron por *La France*, 10 pipas 56 bordalesas, por *General Urquiza* 135 pipas, 18 medias, 2 4/4 *R. Cuñat*, y 45 pipas 10/2 Roig y Lluvi. Las ventas de la quincena fueron tambien de poca importancia relativa, y los precios más bien declinaron algo. Calculamos lo vendido en 1,500 pipas á $ m|c 1900 *B. Lopez, Perera, Ripollés* y *Perez* y 1800 á 1775 *Cuñat* y 1750 á 1700 otras marcas la pipa, despachado. La existencia en primera mano no es abultada faltando casi las buenas marcas, como *Lopez, Perera*, que son siempre de fácil colocacion por su clase superior.

Vino dulce de Málaga—Entradas 100/4 *Pladellorens* que han encontrado muy buena aceptacion y que se estan realizando á $ 2700 m|c las 4/4 desp.

Vino Priorato—Entraron por *La France* 60/4 *Pagés* ultimo precio por la marca *Perera* $ 2300 las 4/4 desp., no habiendo por el momento existencias en primera mano y con regulares pedidos que se llenarán con el próximo lote por *Fivaller*; tampoco tenemos existencias de la antigua marca *Carey* que un tiempo venía muy superior.

Vino de mesa—Entraron por *La France* 50/4 Rosés y Marcó, y por *General Urquiza* 96/4. De la acreditada marca *Pladellorens* y *J. Deu*, se ha realizado en la quincena 250/4 á $ 2500 las 4/4 despachadas y de los demás pequeños lotes de $ 2400 á 2000. Artículo encalmado.

Vino Garnacha—Entraron por *General Urquiza* 276 cascos Vergés. Pequeñas ventas á los precios anteriores de $ 2600 á 2300 la pipa despachada, siendo el primer precio por las marcas *Perera* y *Pladellorens* lo mismo que por las de *Vergés*. La de *B. Lopez* se pagó á 2500 $.

Vino Moscatel—Sin entradas. Se nota siempre poco interés por esta clase de vino, y cotizamos las marcas *Perera* y *Cuñat* 2200 $ la pipa despachada.

Vino de Valdepeñas—Entraron 50/4. Cotizamos la marca *Mompó*, que es el único legítimo, á 2300 las 4/4 despachado y el procedente de Barcelona de 2200 á 2000.

Vino seco—Entraron por *General Urquiza* y *La France* 110/4. Despues de haber pasado bastante tiempo con ventas insignificantes, en la presente quincena hubo algun movimiento, pero ha sido en la conocida marca *M. Pladellorens*, de la que se realizaron 800/4 de los buques *La France, Otway Tower* y *Armenie* á precio reservado que se supone al rededor de $ 2250 las 4/4 despachado. De las demás marcas se han realizado pequeños lotes de $ 2000 á 1800 las 4/4 despachado; queda aun en depósito una fuerte existencia en ser, la que en su mayor parte es de vinos defectuosos, y mientras estos no se detallen, las marcas de segundo órden tendrán que venderse á precios ruinosos como los actuales.

Vino Mistela—Aun no se han realizado los 40 cascos de la nueva marca *Requena* venidos por el *Diolibah* porque recien en estos últimos dias se ha podido ver su clase, la que podrá encontrar muy buena aceptacion de estos consumidores.

Artículos italianos

Arroz glacé—Entraron por *La France* y *Umberto I*, 3770 bolsas. Despues de la anterior, los precios siguieron declinando, habiéndose realizado 500 bolsas del *Umberto I Tres Estrellas*, á $ 37 m/c; clase comun se está realizando á $ 35 m/c arroba despachada; artículo flojo.

Aceite en latas—Entraron por *La France* y *Umberto I*, 3392 cajones. Estos nuevos arribos han venido á recargar mas al mercado, principalmente en las clases finas. En la quincena se han detallado cerca de 500 cajones, desde $ 133 á $ 110 m/c por clases buenas, finas; y de 90 á 100 por las comunes, arroba despachado. Muy apreciada en plaza, por su superior calidad y condicion, la marca *Ardissone Flli. di O. B.* de cuya marca se vendieron 150 cajones á $ 122 arroba despachado.

Conservas alimenticias—Entraron por *La France* y *Umberto I*, 255 cajones; artículos en completa calma, tratándose solo pequeños lotes de $ 7 á 6½, el tarro despachado, segun marca y tamaño.

Cigarros Brissago—Sin entradas. Ventas lentas á $ 290 el mil despachado.

Castañas secas—Entraron por *Umberto I* 142 cajones. Mercado provisto. Cotizamos de $ 30 á 35 arr. desp.

Fernet Branca—Sin entradas; esta marca sigue firme á $ 285 m/c. el cajon despachado. Las otras marcas de $ 210 á 220 m/c. con venta difícil.

Fósforos—Entraron por *Umberto I*. En la quincena hubo algun movimiento en este artículo, habiéndose vendido como 100 cajones de $ 61 á 63 m/c, la gruesa despachados por las cajas grandes, y de 32 á 34 por las chicas.

Higos secos de Nápoles—Entraron por *La France* y *Umberto I*, y via Montevideo 393 cajones. Con estos arribos el mercado queda bien provisto, y los precios tienden á declinar algo. En la quincena se detallaron cerca de 1000 latas, á $ 65 cada una despachada.

Hongos secos—Entraron por *La France* y *Umberto I* 24 cajones; con estas llegadas el mercado queda algo abastecido. Las ventas se reducen á algunos cajones desde $ 16 á 20 $ m/c. arr. despachados segun clase y condicion.

Papel estraza—Sin llegadas, pero como todavía hay existencia, los precios siguen sin alteracion, de $ 12 1/2 á 12 grande, 9 1/2 á 9 mediana, y 7 1/2 á 7 chica, resma despachado.

Papel estracilla—Sin llegadas, y en la misma situacion del de estraza. Pequeños lotes se detallaron de $ 12 1/2 á 12 resma, despachado, segun marca.

Pez palo—Sin llegadas, y á pesar de esto, los precios se encuentran flojos, efectuándose ventas de $ 65 á 70 arb.

Vermouth Torino—Entraron por *La France* 200 cajones. No hay variacion, siguiendo el detalle lento á $ 170 m/c la marca *Cinzano* y otras marcas á 150 $ m/c el cajon despachado.

Vino Asti—Entraron por *La France* y *Umberto I* 1239 cajones. Hay poca demanda en este artículo. Cotizamos de $ 150 á 140 m/c cajon despachado, segun marca.

Vino Nápoles—Sin entrada. Hay alguna demanda de la marca *Mauzi*, por la cual se obtendrian fácilmente $ 950 m/c. Unas 100 bordalesas de depósito se colocaron á 950 $ bordalesa despachada.

Articles français

Absinthe—Entrées par *La France* et *Ville de Rosario* 380 caisses et 105 barriques.—La marque *Sillimam* se vend toujours à 200 $ m/c la caisse acq., etc., la marque *Noilly Prat* à 190 $.

Allumettes—Sans entrées et prix sans variations. La classe tiroir num. 16 de la Compañía Générales se vend à 28 $ m/c la grosse acq. La classe avec éclat s'est vendu à 25 $ et celle avec miroir, caisse double à 30 $ m/c la grosse acq. tandis que la même qualité sans miroir se vend à 65 $ m/c.

Amidon français—Sans arrivages. Peu de ventes se sont faites dans la quinzaine. La marque *Remy* se vend à 72 $ m/c l'arrobe acq, de même que la marque *Blum*. De la marque Apesteguy frères el s'est encore vendu 120 caisses à 66 $ m/c l'arrobe acq. en petites boites.

Bitter—Entrées par *Tres Hermanos*, de Montevideo, 100 caisses. Nos prix n'ont eprouvé aucune variation, et les ventes réalisées se sont traitées suivant cotisation:
Marque Secrestat ... 235 $ m/c
" Puyastier ... 220 "
" Pere Monis ... 180 á 185 "
" Los vascos ... 180 á 185 "
" Delhomme ... 175 á 180 "
" Hygienique ... 170 "
Autres marques 140 à 160 le tout caisse acquitté.

Bougies—Entrée par *Villa del Salto, Argentina, Frankfurt, Laplace, Bahia* et *Umberto I* 1,293 caisses—On a vendu dans la quinzaine environ 1200 caisses aux prix des 2 5/8 $ à 2 1/2 $ le paquet acq. de 280 grammes à 290—La marque *Gouda* s'est vendu de 2 7/8 $ à 3 id le paquet de 300 grammes acq.

Carreaux—Entrés par *Agnés* de Marseille 168,635 carreaux. De celle de toit il n'y a pas d'existence étant l'article très demandé; pour celle de sol on a fait de ventes à $f 28 le mille abord et à 880 $ m|c. acquittés abord des gabarres.

Ciment—Entrées par *Agnés* de Marseille 625 barriques Prix sans variations; le boucaud provenant de Marseille se vende toujours à 160 $ m/c acq. et à 80 $ les barriques. Celui de Portland se vend de 90 à 95 $ barrique acq.

Cognac—Entrées par *Gironde* de Bordeaux 212 caisses. Les ventes realisées dans la quinzaine se sont traitées aux prix que nous cotons en suite:
"J. F. Martell" (Moore & Tudor) ... $ 340
"Hennessy" ... " 300
"Jules Robin" ... " 280
"Otard Dupuy et Cie" ... " 275
"Washington Morton" (fine champagne) ... " 250
"Biscuit Dubouché" (Léon Gallardo) ... " 200
"Charchy et Cie" (W. P. C.) ... " 185
"Golondrina" (Dussaud frères) ... " 180
"Delhomme frères" (Marini & Cie) ... " 160/150
Autres marques ... " 160/140
Le tout la caisse acq.

Fromage de Gruyére—Entré par *La France, Ville de Rosario* et *Gironde* 136 boucaux. Malgré les arrivages, le marché est resté ferme et les ventes se sont faites, toujours à 7 1/2 $ m/c la livre acq. A livrer sous voile on a vendu un lot de la marque Apesteguy frères à 7 1/2 $ la livre acq.

Huile en estagnons—Entrés par *La France, Villa de Rosario* et *Gironde* 35 caisses. Les marques *Plagniol, Garnier* et *Martin* se vendent toujours de 150 à 135 $ l'arrobe acq. La marque *Puget* vaut 148 $.

Huile Plagniol en bouteilles—Sans entrées. Les ventes faites dans la quinzaine se sont traitées par la marque *Plagniol* de même que pour celle de *Puget* à ... 90 $ caisse acq.

Prunes—Entrées par *Ville de Rosario* et *Gironde* 275 caisses. Prix sans variations à 9 $ m/c la livre acquittée.

Sardines—Entrée par *La France Umberto I* et *Ville de Rosario* 736 caisses sardines à l'huile on a fait quelques ventes à 13 $ m|c 4/4 acquités, l'article s'améliore un peu pour le moment de condition.

Sucres raffinés français—Entrée par *La France* de Marseille, 900 barrique et par *Ville de Rosario* du Havre, 670. Le marché que était tres abattu parait vouloir un peu se remettre de la triste condition où il se trouve, on a vendu quelques lots de la classe de Marseille à 64 $ de calle de Paris à 66 $ m|c arrobe acq. Celle du Havre s'est vendu à 64 et 65 $ m|c.

Tuiles—Entrée par *Agnés* de Marseille 113558 tuiles. La marque *Saccoman* a été vendue à 48 $ le mille abord et à 1500 $ m|c, abord des gabarres. L'article est demandé et se trouve en bonne position à cause du peu qu'il y a sur place.

Vermouth—Entrées par *La France* de Marseille 100 caisses. Le marché est un peu plus ferme et les détenteurs de l'article demandent 160 $ pour la caisse acq. Cependant jusqu'à present les prix payés pour cet article sont notés de 155 à 158 $ caisse acq.

Vin rouge de Cette—Entrées par *La France* de Marseille 174 bords. Les derniers prix qu'on a obtenu pour cet article varient entre 2100 et 2200 $ m/c les 4/4 acq.

Vin de Bordeaux—Entrée par *Ville de Rosario* et *Gironde* 1966 barriques. Nos arrivages ont été un peu plus moderés que dans les dernieres quinzaines. La baisse qui s'était prononcée dans notre dernière quinzaine s'est arretée dans la presente. La marque *Cousteaux Frères* s'est vendue à 1150 $; la marque *Montvoisin* à 1125 $, et la marque *Clermont* à 1150 $ m/c la barrique acquittée. La marque *A Expert* a obtenu aussi le prix de 1150 $ m/c la barrique acq.

Artículos navales y de corralon

Alambre—Entraron por *Frankfurt, Ville de Rosario, Strabo* y *Galileo* 7688 btos.—Los precios continuan sin variacion y las ventas realizadas se han tratado: el paraguayo de hierro de primera de 98 á 72 $ m/c; de segunda de 56 á 60 $ y el aleman de 70 á 75 $ m/c por quintal.

Arpillera—La clase de 10½ onzas de peso se vende á 11 reales papel la yarda despachada.

Alquitran—Sin entradas. La clase de Suecia se sigue vendiendo de 290 á 295 $ el quintal despachado.

Brea—Entraron por *Falmouth* de Nueva-York 299 barricas.—Este artículo se vende:

Estopa alquitranada—Sin entradas; los últimos precios pagados son por la de primera de 360 á 380 $ m/c el quintal despachado y el de segunda de 320 á 340 $.

Cabulleria—Entraron por *La France, Strabo, Umberto I, Madcap* y *Galileo* 2775 btos.—El cabo de Rusia alquitranado se ha vendido á 380 $ m/c el quintal despachado y el de Manila de 310 á 325 $.—El mercado se conserva firme á estos precios.

Carbon de piedra—Entraron los siguientes buques:
Mio Cugino ... con 845 tons. de Swansea
Lucedio ... id 973 id id Cardiff
E. Ives ... id 443 id id New Castle
Wilhelm ... id 336 id id id
Marianopoli ... id 1150 id id Cardiff
Total ... 3745 tons.

Carbon de Cardiff—El *Mio Cugino* estaba vendido á $f. 10 al llegar, el *Lucedio* vino para consumidor, y el *Marianopoli*; se vendió en partidas al llegar; el detalle sigue de 11 á 12 $f. tonelada á bordo sigue sostenido el precio.

Carbon Glasgow—Sin entradas, detallándose á bordo de 11 á 12 $f. tonelada. El artículo firme.

Carbon New-Castle—El llegado por *Wilhelm* vendido al llegar á 10 $f. se detalla de 11 á 12 $f.

Carbon Coke—La partida de 53 toneladas que vino en el *Wilhelm* vendióse á 14 $f. á bordo, artículo solicitado.

Madera de pino — Entraron por *Falmouth* de Nueva York 2479 piezas pino blanco con 31084 piés, por *Madcap* 4958 piés y por *Roycroft* de Pensacola 389309 piés de pino de tea—El llegado por *Falmouth* fué vendido á 10 3/4 reales pié despachado á entregar en las lanchas.

Tierra Romana—Entraron por *Wilhelm* y *Emma Ives* 4500 barricas cemento de Portlad, y por *Agnés* de Marsella 625 barricas—El artículo sigue sostenido á los mismos precios de nuestra anterior—La clase alemana se vende á 95 $ m/c, la barrica despachada; la inglesa á 105 $ y el bocoy de Potland de 160 á 170 $.

Piedras de vereda—Sin entradas; se vendieron tres partidas llegadas anteriormente de 1500 piedras de Spezia á 48 $ m/c. la vara cuadrada despachada en lanchas. El mercado esta abastecido y quedó flojo—De la clase Hamburguesa se han hecho ventas de 38 á 42 $ m/c vara cuadrada despachada.

Postes Ñandubay—Siguen en las mismas condiciones de nuestra anterior, esto es: los postes enteros de 140 á 1600 $ el ciento; los medios postes de 850 á 1200; y los cascones de 560 á 600 $, quedando el artículo firme.

Picanillas—Ventas efectuadas de 100 á 130 $ el ciento.

Cal—La procedente del Paraná se vende á 22 $ la fanega, y la de la Victoria á 19 $ m/c. El artículo se conserva firme y solicitado por la buena demanda que hay para las construcciones de edificios.

Clavos—Entraron por *Frankfurt* de Amberes 105 cajones, ... continúa firme para este artículo y las últimas ventas se han realizado de 140 á 145 $ el quintal inglés despachado.

Maderas del Chaco—Hoy se cotizan á los siguientes precios:
Vigas de Pirai ... y Viraró, desde 32 á 66 $ m/c la vara de 10x10 pulgadas.
Id de Urunday ... 40 á 45 id id id.
Id de Lapacho id ... 40 á 43 id id id.
Los trozos de quebracho colorado y urunday para durmientes se venden á 5 $ m/c la arroba.
Los rollizos de quebracho colorado valen de $f. 13 á $f. 14 la tonelada.
Las vigas de cedro del Paraguay, clase superior, de 18 á 19 reales m/c el pié.

Tejas—Entraron por *Agnés* ... 113,558 tejas, que se han colocado. La marca Saccoman se ha vendido fts. 48 el millar á bordo y despachada en lanchas á 1500 $ m/c. El artículo queda firme y solicitado.

Baldosas—Llegaron de Marsella en el buque *Agnés* 168,235 baldosas, la de techo sin existencia y muy solicitadas, la de piso se han vendido á 28 fts. á bordo y á 880 $ m/c, el millar despachado en lanchas.

Sal de Cádiz y otras procedencias—Por fin entró el *San Domenico* en Montevideo, con averia en el buque á causa del temporal último; vendióse allí á descargar, á 9 reales. De Cádiz no se espera hasta la faena siguiente. Aquí se efectua el detalle paulatinamente á precio de 10 rls á bordo.

Sal de Almeria—Lo llegado por *Magdalena Segunda*, de tránsito para el Rosario, varó en el *Globo* y hace mas de un mes que lo tenemos en el puerto y se busca vendedor aquí.

De Trapani (Italia)—Llegó á Montevideo siguiendo para el Rosario el *La Plata*, cuyo cargamento ha sido vendido á 6 reales fanega á bordo.

Buques disponibles en el puerto

		Tons.	Capitanes	Consignats.
Bca. ital.	*Lucedio*	651	Ballestini	J. P. Boyd y C.
" "	*Magdalena 2a*	800	N. Schiaffino	Gandolfi y Moss
Lug. "	*Ida*	321	José Rossi	Somoza y Miró
Bca. ing.	*Roycroft*	619	Millan	J. Bell é hijos
" "	*Warrior*	484	David Evans	Orden
Lug. "	*Madcap*	199	R. Cohlmann	J. Mohr Bell
Bca. "	*Emma Evis*	619	D. Inkins	Orden
" al.	*Wilhelm*	384	Spiegelberg	Orden
" "	*Rose*	310	Geerds	Crosta Borelli C
" hol.	*Schiedam II*	328	Nagel	Barrozo y Ca.

Entrada de buques de ultramar del 7 al 23 de Mayo de 1882

MES	DIA	CLASE	NACION	NOMBRE	TONELAGE	CAPITAN	PROCEDENCIA	CARGAMENTO
Mayo	8	bergantin	inglés	Albany	291	Acraman	Liverpool	carbon
	"	barca	alemana	Agnes	341	Landor	Marsella	general
	9	goleta	"	Catherina	156	Jildman	Pernambuco	azúcar
	"	bergantin	español	Félix	228	Jaime	Montevideo	lastre
	"	vapor	aleman	Argentina	1414	Boie	Hamburgo	general
	10	barca	italiana	Mio Cugino	523	Marsini	Swansea	carbon
	"	vapor	inglés	South Tyne	971	Hallet	Liverpool	tránsito
	11	barca	alemana	Wilhelm	384	Spiegelberg	New Castle	carbon
	"	"	italiana	Lucedio	651	Balestrini	Cardiff	carbon
	13	vapor	francés	La France	2428	Romanés	Marsella	general
	"	"	belga	Laplace	1127	Hening	Lóndres	"
	14	"	aleman	Frankfurt	1968	Kohlmann	Bremen	"
	15	lugre	inglés	Falmouth	501	Laurene	New-York	"
	16	vapor	francés	Ville de Rosario	1555	Panchewe	Havre	"
	"	"	inglés	Strabo	1281	Cowan	Liverpool	"
	"	"	aleman	Bahia	1413	Hauschild	Hamburgo	"
	17	barca	inglesa	Roycroft	619	Mullan	Pensacola	madera
	18	vapor	francés	Gironde	1787	Moreau	Burdeos	general
	"	"	italiano	Umberto I	1827	Merlani	Génova	"
	"	lugre	inglés	Madcap	190	Colmann	New-York	"
	20	vapor	"	Galileo	1445	Jaxley	Liverpool	"
	"	bergantin	español	General Urquiza	210	Botet	Barcelona	vino, etc.
	"	barca	inglesa	Emma Ives	619	Jenkins	New-York	carbon, c.
	"	bergantin	italiano	Emmanuele	365	Pienga	"	general
	21	vapor	inglés	Memnon	1210	Kelly	Lóndres	"
	22	lugre	italiano	Ida	321	Rossi	Mina Marta	carbon
	"	barca	holandesa	Schiedam II	228	Najel	Antonina	yerba
	"	"	italiana	Magdalena 2a	800	Schiaffino	Almería	sal
	"	vapor	francés	Dom Pedro	1957	Fleury	Havre	general
	"	barca	inglesa	Drusus	398	Damels	Hull	carbon

Exportacion del Puerto de Buenos Aires del 5 al 20 de Mayo de 1882

MES	Dia	NOMBRE DEL BUQUE	DESTINO	Cueros Vacuno secos	Cueros Vacuno salados	Cueros Potro secos	Cueros Potro salados	Cueros Lanares fardos	Lana fardos	Cerda fardos	Sebo Pipas y bd'sas	Sebo Cajones	Kilos tasajo	Bolsas maiz	Bolsas trigo	B's harina	DIVERSOS
Mayo	5	Rosse	Rio Janeiro	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1868	...	...	334 bls. papas, 37 fdos. pasto, 30 caballos en pié.
		Guadiana	Amberes	...	...	...	...	...	1043	...	...	...	...	...	...	...	1255 bolsas lino.
		"	Lóndres	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	501 caj. carne conservada. 3 caj. plumas, 2 caj. y 1 zurron plata piña.
		"	Vigo	4800	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
	6	Morwig	Havre	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2127 piezas quebracho, 1950 bolsas negro animal, 95728 kilos huesos, 4036 kilos astas.
	7	Dago	"	...	...	...	...	...	844	...	...	...	...	338	...	...	16223 piezas madera quebracho, 1489 bls. negro animal, 950 id. semilla de lino, 3689 id. cereales.
	"	Nord America	Génova	...	...	...	...	19	17	...	...	...	...	...	405	...	10 bordalesas tripas saladas, 39936 astas.
	"	Porteña	Havre	...	1009	...	...	45	330	...	...	...	...	...	...	...	2745 bls. negro animal, 1029 trozos madera, 4 cajs. mercancias 1 caj. plumas, 1 caballo en pié.
	"	Narenta	Trieste	186	714	...	...	...	43	...	...	...	...	...	...	...	74 cjs., 15 cascos, 9 pipas aceite de pescado, 5 cjs. cueros, 4 cjs. merc.
	8	Equateur	Burdeos	5766	...	...	...	1323	41	...	7	...	...	2010	...	...	66560 kilos huesos.
	"	Belly	Inglaterra	...	...	...	...	...	...	...	1050	...	...	7203	...	...	
	9	Sapho	C. de B. E.	500	765	...	...	63	1409	12	...	...	...	416	...	...	6 fardos garras.
	11	Hevelius	Amberes	...	...	...	...	107	...	...	...	...	...	1508	...	...	241 cajs. mercancias, 18 cascos, 437 bls. sangre seca.
		"	Liverpool	...	...	...	974	...	...	...	75	...	...	800	...	...	59 atados mimbre.
		"	Opcional	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	8 fardos pieles, 8 id cueros cabra.
		"	Rio Janeiro	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	£ 870.
		"	New York	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	40 cajs. aceite de potro, 1 caj. aceite de pescado, 1 caj. mtras. plumeros, 200 cajs. grasa de vaca.
		"	Lóndres	...	...	...	...	...	...	...	800	...	...	...	...	...	84 bultos cobre, 16 animales.
	"	Akerhjelm	Valparaiso	...	...	...	...	...	1124	...	...	...	...	364	...	...	120 sacos mineral de plata, 70 id de cobre, 169 id de estaño, 12 barras id 131 id cobre.
	12	Rubens	Amberes	...	1379	...	1626	25	...	...	...	...	...	...	...	...	
		"	Liverpool	...	...	...	...	...	...	...	100	...	...	963	...	...	$ 337777 y £ 6636.13.6.
		"	Opcional	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
		"	Lóndres	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
	"	Diolibah	Cádiz	1000	...	221	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
		"	Vigo	560	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2 fdos. garras, 2 zurrones yerba.
		"	Coruña	2000	...	...	...	...	121	...	200	...	...	1196	...	91	
		"	Barcelona	3847	...	...	...	...	...	...	...	...	...	4048	...	...	
		"	Marsella	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1000 mazos paja.
	13	Florence L.	C. de B. E.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	192938	...	...	...	
	"	Daria	Brasil	15	...	...	...	...	...	...	80	...	...	...	...	...	686 cajs. carne.
	15	Tamar	Rio Janeiro	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	750	...	...	3 cajs. plumas.
		"	Lóndres	...	...	...	...	3	130	...	...	...	...	1430	...	...	
		"	Havre	500	...	...	...	...	...	...	...	...	...	897	...	...	7000 astas, 173 blsas. lino, 87 frdos. mercancias, 5 id cueros venado, 100 id tabaco.
	"	Atlantic	Génova	...	...	...	...	2	766	...	...	...	...	...	...	...	
	"	Argentina	Hamburgo	...	20618	557	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20 fdos. tripas, 20 id cueros.
		"	Lisboa	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	400	...	...	45 caballos en pié, 100 carneros id 300 blsas. afrecho.
		"	Brasil	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	17400 machos de asta.
	16	Minnet	Amberes	...	17100	...	...	246	...	4	...	...	...	3588	...	...	1322 bolsas lino. 8 fdos. trapos, 1 id trigo.
	18	La France	Marsella	408	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	344 bolsas papas.
		"	Barcelona	2309	...	...	...	...	...	...	...	...	...	588	...	...	654246 kilos ceniza, 111222 kilos huesos.
		"	Rio Janeiro	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	751 cueros de ciervo, 409 id carpincho, 35 fdos. garras.
	19	Proi Dubrovacki	Falmouth	...	...	...	...	...	...	73	...	...	...	...	...	...	37 cajs. fruta, 181 b's. minerales, 125 fdos pasto.
	20	Archer	Boston	28218	...	39	...	...	...	...	...	...	...	5062	...	...	3 blts. efectos. 93 sacos minerales, 161 barras estaño, 2 fdos pasto, 19 id. garras. 10 cascos sangre seca, 100 cajs. aceite, 1 caj. carne.
	"	Mozart	Amberes	324	...	...	...	37	1043	30	...	...	...	...	...	...	£ 15.461 y $ 41.499.
		"	Liverpool	1045	...	...	4338	85	33	25	240	...	...	...	...	...	
		"	Lóndres	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
				51478	41585	817	6938	1955	6964	144	2552	...	192938	33429	405	91	
			Exportado hasta la última quincena	357047	219333	14884	75253	17038	171320	664	12876	3681	5941441	66364	1559	3900	
			Total general	408525	260918	15701	82191	18993	178284	808	15428	3681	6134379	99793	[illegible]	3991	

PECTORAL DE CEREZA DEL Dr. AYER

Para la curacion pronta é invariable de **Toses, Resfriados, Catarro y las Enfermedades Pulmonares.**

Este precioso é incomparable medicamento, original del DR. AYER, y preparado solamente por el Dr. J. C. AYER & Ca., de LOWELL, ESTADOS-UNIDOS. Hoy se halla en venta en las principales boticas y droguerias. Si en alguna de ellas no lo tienen, exíjanlo.

" 28 *Strabo* ... Amberes y Liverpool
" 29 *Minho* ... Southampton
Junio 1° *Galileo* ... Amb. y Southamp.
" 1° *Valparaiso* (en Montev.) ... Pacifico
" 3 *Savoie* ... Marsella

CAMPO NEUTRAL

Dadme razones sólidas para tomar esta medicina ó no la probaré, dice el enfermo racional. Esto es justo y razonable. La asercion no prueba nada.

Al recomendar, pues, la Zarzaparrilla de Bristol como específico para escrófula, y toda clase de enfermedades ulcerosas y eruptivas, es propio recordar al público que por más de un tercio de siglo, siempre ha tenido el mas feliz éxito en casos de esta naturaleza. Sus curas forman parte de la historia médica de todas las regiones civilizadas del Hemisferio Occidental. Ningun médico negará este hecho. Preguntad vosotros mismo, enfermos, lo concerniente á su reputacion como antídoto establecido para curar todas las enfermedades que resultan de un estado depravado de la sangre ó de las secreciones.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

PREMIO MAYOR 10,000 Fts.
BILLETES A MEDIO PATACON

Se juega el Juéves 25 del corriente en Villa Mercedes.

Los extractos llegan el Sábado 27 por la mañana. 8173 p3 m21.

Píldoras de Mandrágora (PODOFILINA)

Preparadas por el Dr. Schenck de Filadelfia (E.U.)

Aprobadas por la Facultad de Medicina y recomendadas por millones de personas en los E. Unidos, que jamás usan de otro purgante por el hígado y estómago.

Tomándolas una sola vez se verá la superioridad de la *Podofilina* sobre toda otra preparacion para curar las afecciones biliosas.

Mandrágora no es cosa nueva; se nombra en las Sagradas Escrituras y por Shakespeare y se ha usado constantemente en la medicina hace siglos; sin embargo, el pueblo no ha conocido este incomparable remedio vegetal hasta medio siglo há; y ahora debemos al Dr. Schenck el haberlo popularizado y puesto al alcance de todos, ricos y pobres.

Se venden en las siguientes droguerias:
G. A Cranwell 44 Rivadavia.
A. Moine 189 id
Franzoni y Ca. 91 id
Sgo. Torres y Ca. 96 Defensa.
Hammer y Peltzer 140 Rivadavia.
Zinerosi y Ca. 328 id
E. E. Cranwell 147 Victoria.
Y en la Agencia 195 Florida.
8182 p10 m21. *J. A. Bennet.*

ACADEMIA BRITANICA

249—CALLE BOLIVAR—249
ESTABLECIDA EN 1867
Robertor Bird—Director

Educacion comercial completa, inclusive idiomas.

Enseñanza primaria y clases de adorno.

Pupilos—Se recibe un número limitado de pupilos. 7026 p 1m. a23.

Loteria de Montevideo—La Administracion de la Lotería de la Caridad de Montevideo ha resuelto vender sus billetes desde la Loteria que sorteará el 27 del corriente, á 26 pesos m/c el peso nacional y pagar los premios al mismo precio sin rebaja alguna. 8204 p4 m21.

JUAN CARBALLIDO

Ha trasladado su estudio de abogado á la 73—CALLE BOLIVAR—73
7341 m13 p15

OSVALDO SAAVEDRA Y C. DE LA TORRE

Escribanos de Registro Civil
OFICINA
15—VICTORIA—15 (ALTOS)
7957 p15 m14

TAPICERIA DE PARIS

31—CHACABUCO—31

Se ha recibido directamente y comprado en Paris por su propietario, un variado surtido de mesas, sillas y sillones de felpa bordada, como tambien carpetas y géneros de lana y seda para muebles, todos con pasamaneria, hechos apropósito, como asimismo un surtido de lindísimos guetos de lámpás de pura seda y terciopelo de Génova. En muebles dorados para salon hay tambien un buen surtido.

31—CHACABUCO—31
8016 p15 m16

CONSULTORIO GRATUITO

Para enfermedades de los niños
Atendido por el Doctor
F. T. LARGUIA
30—TEMPLE—30

Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde.
6000 p2 m m28

Al señor Saro - Se le espera lo mas pronto, en cualquier momento, para concluir el negocio convenido. Se le suplica no falte.—*Galindez.* 8187 p3 m21.

LUIS TELMO PINTOS

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar número 73. 7794 p1m m11

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 20,000 PATACONES

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares, á cuatro pesos fuertes el billete, dividido en cuartos de un peso fuerte.

Los billetes son litografiados en papel color ante, tinta negra, numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion **Mayo 26.**

PROGRAMA

14,000 billetes á 4 $f	$f 56,000
Deduccion 20 %	11,200
Al público	$f 44,800

Premios

1	de	$f 20,000
1	de	2,000
2	de 1,000	2,000
6	de 500	3,000
9	de 200	1,800
11	de 100	1,100
44	de 50	2,200
97	de 16	1,552
929	de 12	11,148
1100 suertes ó sean 4400 en cuartos		$f 44,800

Desde el siguiente dia al de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, desde las once de la mañana, hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los extractos se reparten gratis

Mayo 13 de 1882.—*La Comision Administradora.* 7968 p10 m14

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Miércoles 24 de Mayo, 18a. funcion del 2° abono, y 4a. de las Fiestas Mayas, debut de la primera dama soprano absoluto señorita Medea Borelli, con la ópera en 4 actos de M. Verdi, *Hernani.*—A las 8.

Politeama—Nueva Compañía de Zarzuela Española—Hoy Miércoles 24, solemnizacion de las fiestas de la Patria: *El Lucero del Alba*, zarzuela nueva, letra de don Mariano Pina y música del maestro Caballero; empezará el espectáculo con la zarzuela en 2 actos, música del maestro Caballero: *La gallina ciega.*

La Florida—Juéves 25 de Mayo, á la 1 de la tarde, grandes romerías españolas á beneficio del Asilo Español "Romero Jimenez."

FUNERALES

Lúcas Galigniana
Q. E. P. D.

Sus hijos y demás familia, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado, que se celebrará por el eterno descanso del alma de dicho finado, el Lunes 29 del corriente, á las 11 de la mañana, en el Templo de Santo Domingo. A cuyo favor quedarán agradecidos. Unica invitacion. 8292 p4 m24

Claudio Castro
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Mayo de 1882

Su esposa, Arminda A. de Castro; sus hijos Claudio, Manuel y Arminda Castro y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado, que tendrá lugar el Sábado 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. Unica invitacion. 8301 p3 m24

NOVENARIO

Por el alma del Sr. D. Pablo Nouguier, fallecido el 19 del corriente

Su esposa, hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las Misas que se celebrarán en la Iglesia de San Ignacio, desde el Lúnes 22 del corriente, á las 10 a. m. p3 m22

MISAS GENERALES

Se celebrarán Misas Generales de cabo de año, por el eterno descanso del alma de la señora doña **Augusta Pavier de Sabadell** (Q. E. P. D.), en el Templo del Arcángel San Miguel, el Sábado 27 de Mayo, de 7 á 11 de la mañana. Sus deudos agradecerán la asistencia de sus relaciones, á oir una misa por su eterno descanso. 8303 p3 m24

Celestina Guimarey de Sueiro
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Mayo de 1881

Sus hijos y demás deudos invitan á sus relaciones, al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en el templo de San Francisco, el Miércoles 24 del corriente á las 10 y 1/2 a. m. favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. 8167 p3 m20

AVISOS

Cocinera Se precisa, con cama; Rivadavia 363. 8293 p3 m24

Banderas Se alquilan y venden; Piedad 82, y Rivadavia 527. 8300 p1 m24

Oficial Barbero, se precisa uno; Rivadavia 1604. 8294 p3 m24

Sirvienta Se necesita una; Cangallo 631. 8307 p9 m24

Cocinera Para dos personas, se necesita Defensa 628, altos. 8263 p3 m23

Se vende La fonda calle Solis 55, con dos años de contrata. 8186 p8 m21

Sirvienta Para todo trabajo, se precisa una, se prefiere italiana; Temple 379. 8288 p2 m24

Casa Se necesita una de 4 piezas, á seis cuadras de la plaza del Parque; daran razon, Templ 817. 8274 p6 m24

Se ofrece Para aprender en una casa de modista, sin sueldo, una niña de 11 años; Santa-Fé 447. 8281 p6 m24

Se alquilan En casa de familia, 2 piezas amuebladas; Maipú 316. 8285 p5 m4

Exploraciones Al Chaco del Norte. —*Por D. Juan de Cominges.*—Se vende en todas las librerías. 8291 p3 m24

Se vende La muy acreditada "Fonda y Café de los Amigos", Alsina 351; su dueño la vende por irse á Europa; la casa tiene buena clientela y módico alquiler. 8290 p3 m24

Perro de cazar El que se considere con derecho á un perro de cazar, extraviado en estos últimos dias, puede pasar por la calle Cangallo 280, para dar las señas. 8287 p10 m24

Trajes de casimir Para niños de 4 á 12 años, se ha recibido un gran surtido, así como de sobretodos de ratina y casimir, en la merceria calle de Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 8308 p3 m24

Banco Argentino Las personas que tengan asuntos pendientes con este establecimiento, pueden ocurrir á la calle San Martin núm. 90, escritorio 16, de 12 m. á 3 p. m. —*El Síndico provisorio.* 8302 p10 m24

Casa de altos Se desea alquilar una de 9 á 10 piezas, cuarto de baño, pisos de madera, que no tenga almacen abajo y que se halle situada entre las calles de Tucuman á Moreno y de Reconquista á Artes; dirigirse, 25 de Mayo 38, ó Santa-Fé 629. 8296 p5 m24

Al público Prevengo que he comprado á D. Nicolás Schiafino, la goleta nacional *Verdi* de su propiedad; si hubiera algun reclamo, se presentará en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1882.—*Cárlos Cravino*: Estados Unidos núm. 23. m24 p3

Escritorio De cambio y comisiones.—Viñas Hno., Cangallo 118. —Se compran toda clases de valores en títulos, como ser: Cédulas Hipotecarias, Fondos Públicos de Entre-Rios, Deuda interna de Montevideo, Acciones del Tramway á Belgrano, Acciones del Banco Nacional ó cualquier otro, que produzca renta.—Se paga buen premio por libras, cóndores, oro francés y español.—Por onzas bajas de peso y bañadas, se paga buen precio.—Tambien se compra plata en barras, chirolas y bolivianos, papel de los bancos de Inglaterra, Francia y Brasil. 8286 p10 m24

Al comercio Participo haber vendido á D. Pascual Las Heras mi casa de negocio de almacen por menudeo situado en la calle de Buen Orden 218; el que tenga cuentas con dicha casa, se presentará en el plazo de tres dias, á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1882.—*Benigno Bayon.* OTRO: Con la fecha arriba indicada, he comprado á D. Benigno Bayon el almacen al menudeo situado en la calle de Buen Orden 218, si hay algun reclamo contra dicha casa, se presentarán en el plazo de 3 dias contando desde la fecha, pasando dicho plazo no tendrán derecho á ningun reclamo. —Buenos Aires, Mayo 23 de 1882.—*Pascual Las Heras.* 8299 p3 m24

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

La estraccion de la loteria que está en circulacion, se verificará en la casa de la Administracion, Moreno 32, el **Viernes 26 del corriente, á las 10 de la mañana.** Mayo 23 de 1882.—*La Comision Administradora.* 8305 p2 m24

VINO DE QUINA Y FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente

PREPARADO CON

VINO DE MARSALA

QUINA CALISAYA

Y Fosfatos Solubles de Cal y Hierro ó Alimento Químico de Parrish

PREPARADO EN EL

Laboratorio Químico Farmacéutico de

DEMARCHI, PARODI Y Ca.

Calle Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES

8283 p 1mes m23

Jardinero Se necesita; Florida 417. 8244 p3 m23

Mucama Y niñera—Se precisan, con recomendaciones de su conducta; Chacabuco 248. 8245 p2 m23

Carpintero Con herramientas, para campo se precisa, ocurrir 36 San Martin (altos). 8262 p3 m23

Se ofrece Una costurera, para cortar y coser, en una casa de familia, con buenas recomendaciones; Tucuman 437. 8232 p3 m23

Acciones De Tierras Nacionales.—Sin ubicar, se venden.—*Santiago B. Gahan*, Reconquista 78. 8239 p3 m23

Mucamo Se precisa, para el servicio de una familia, y que sea práctico; Cangallo 824. 8248 p3 m23

Casa Se desea alquilar una que sea central, y que tenga de 8 á 10 piezas; ocurrir á esta Imprenta bajo sobre, á las iniciales C. S. H. 8254 p3 m23

Farmacia Se vende una, situada en la calle de Reconquista esquina General Lavalle. 8236 p15 23

Sirvienta Para todo servicio, se precisa una, Talcahuano 341.—Se prefiere italiana; ocurran de 7 á 9 a. m. y de 6 á 5 p. m. 8247 p2 m23

Se ofrece Una mujer formal para niñera, cocinera ó el cuidado de una corta familia ó per ona sola; tiene buenas recomendaciones; Junin 214. 8252 p3 m33

Se alquila Una hermosa pieza amueblada, con estufa y demas comodidades, en casa de familia, para hombre solo; Corrientes 258. 8230 p3 m23

Dr. Penna Médico Cirujano—Calle Piedad 1078—Horas de consulta, de 8 á 10 a. m., de 4 á 6 p. m. 8211 p1m m21

Se necesita Un dependiente, para merceria, con buenas recomendaciones; Victoria 220. 8174 p3 m21

Se alquila Un almacen, de mas de 60 varas de largo y oficinas necesarias, muy central Victoria 113. 8181 p4 m21

Consulado de S. M. Británica.—Las oficinas del arriba mencionado Consulado se han mudado á la calle Piedad 149, altos. 8193 p3 m21

Se ofrece Un cocinero y repostero general, con buenas recomendaciones: Cuyo 358, almacen. 8192 p3 m21

Consulado De la República de Guatemala—Oficina: San Martin 73. 8206 p8 m21

Cocinera Y mucama—Se necesitan, con recomendaciones; Santiago del Estero 78. 8209 p3 m21

Se ofrece Una ama de leche, fresca, italiana, para criar en su casa; ocurrir Corrientes 966. 8214 p3 m21

Florida 340 En esta casa de altos se alquilan piezas amuebladas, con balcones á la calle. 8228 p4 m21

Campo Se compra de 1 á 3 leguas, que esté comprendido entre Melincué, Junin, 9 de Julio y Lincoln. Dirigir los datos, á las iniciales J. C. M. Florida 418. 7999 p10 m16

Partido DE SAN ISIDRO Se arriendan ochenta cuadras en este Partido, por 400 $ m|c. anuales, cada cuadra.—Para mayores detalles, ocúrrase á la calle Reconquista 140. 7932 p10 m14

Importante Se vende un Café y Billar, establecido en un punto central de la ciudad. El dueño lo vende por no poderlo atender; para tratar, ocurrir Libertad 432. 7992 p10 m16

Academia inglesa CALLAO 77.—Se admiten externos, pupilos y medio-pupilos.—*Alberto M. Hudson.* 7959 p15 m14

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de toda clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 7259 p1m a29

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. perm. e20

Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Artes 344. perm. ag12

Repartidores De masas finas, se necesitan; Independencia 320 8064 p6 m17

Dalmiro Magan Escribano Público.—Ha trasladado su oficina, á la calle Victoria núm. 31, Pasaje Reverano, núm. 30, altos. 6131 p15 m20

"Diolibah" Este vapor ha terminado su descarga en los depósitos del Norte.—Mayo 20 de 1882.—*José y Bernardo Garay.* p3 m21

Se alquilan 3 piezas amuebladas, independientes con balcon; para tratar, Tacuarí 57, 2do. piso. 8152 p6 m20

Dinero Sobre hipotecas, pensiones, se da á interés módico; Piedad 623, de 9 á 12, todos los dias. 7617 p1 m m7

Estudiantes Por 100 $ mensuales, curso nocturno de 7 á 10 p. m., se prepara para la Escuela Naval, Escuela Militar y Colegio Nacional; Buen Orden 357. 8188 p3 m21

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Se alquila La casa calle Temple 1164, con 7 piezas, cocina, pozo, etc, tiene cielorasos de yeso, pisos de madera y patios embaldosados; ocurrir, Córdoba 1088. 8047 p10 m17

Se ofrece Una persona formal, para mayordomo de un establecimiento de campo ó para una casa de negocio, dando garantías de su conducta; San José 63. 8233 p3 m23

Piezas AMUEBLADAS—Se necesitan cinco piezas bien amuebladas en una casa central, primer piso ó planta baja para médico solo; dirigir carta á C. L. en esta imprenta. 8279 p3 m23

Se alquila El hermoso local para negocio Rivadavia 691 y 693, frente al mercado Lorea, tiene además 12 piezas, cocina, 2 patios, algibe, agua corrientes y demás comodidades; darán razon al lado núm. 695. 8266 p3 m23

Ojo, ojo Se vende por un precio cómodo, un armazon de un café, mostrador, mesas de mármol con sus correspondientes taburetes, bancos largos y vidrieras; todo en perfecto estado.—Para tratar Europa 370, de 9 á 10 a. m. y de 5 á 6 p. m. 8271 p3 m23

Al comercio Aviso por el presente, que durante mi ausencia mi negocio de barraca queda suspendido.—Al mismo tiempo, hago saber que los señores Augusto C. Linch & Ca. son mis apoderados.—*Gerd Heinr Clausen.* 8264 p3 m23

Al comercio Con esta fecha hemos conferido poder general á favor del señor D. Miguel Hade, para representarnos en todos nuestros negocios en esta plaza.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Pereira de Faria y Ca.* 8235 p3 m23

Teneduria de libros Se enseña teórica y prácticamente en 30 lecciones, por 300 $ mc.; el discípulo que no quedara satisfecho, no abonará nada.—La enseñanza es á domicilio; dirigirse por Correo á M. C., calle de Venezuela y Ramal, 4a. puerta. 8256 p3 m23

Al comercio Participamos que hemos formado una sociedad mercantil, bajo la razon comercial de Hortal, Villareal y Ca., siendo socio comanditario de ella don Manuel Hortal Torroba, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio.—Arrecifes, Mayo 20 de 1882.—*Miguel Hortal—Santiago Villareal.* 8249 p3 m23

Alerta Barberos, por la mitad de lo que vale.—Se vende la barbería calle de Tucuman 110, el dueño tiene que ausentarse forzosamente, además se le enseñará un secreto para hacer fortuna, que está en relacion con el arte de peluquero; muy útil para el comprador. 8278 p3 m24

Al comercio Un buen tenedor de libros, que tiene algunas horas desocupadas, desearia hacerse cargo de la contabilidad de una casa de comercio; tiene las mejores recomendaciones de su aptitud y honradez; dirigirse por carta á J. R. A. á esta oficina. 8268 p3 m23

La Sra. Martin Costurera, modista francesa tiene el honor de avisar á su clientela en general y en particular á las señoras que quieran bien vestirse, que se ha mudado de la calle San Martin 227 á la calle Suipacha 275, se piden buenas oficialas y una buena primera. 8265 p6 m23

Se alquila En casa de familia, 3 piezas amuebladas, sala, ante-sala y dormitorio; Corrientes 1130, entre Florida y San Martin. 8225 p3 m21

A mi clientela Hemos trasladado á la calle de Esmeralda 23, el escritorio que teníamos en la calle Defensa 131, loza y cristales, entre Rivadavia y Piedad; frente al Hospital de Mujeres.—*Guillermo Forrester y Ca.* 8190 p15 m21

Tripes Hay un buen surtido, gustos bonitos á 17, 20 y 23 $ vara, paños muy dobles, gustos preciosos para alfombra á 14 $ vara. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 494 esquina á Salta. 8159 p6 m20.

Alfombras De tripes el tamaño mas grande á 150 $ una, camino para alfombra á 4, 5 y 6 $ vara, surtido completo en calzado de todas clases, precios módicos. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 494 esquina á Salta. 8160 p6 m20.

Terciopelo De seda negro de lo mas rico á 40 y 50 $ vara, terciopelo de seda puro de colores á 25 y 35 $ vara, moaré de seda de todos colores á 16, 18 y 20 $ vara, surtido completo de Tienda y Merceria á precios módicos. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 494 esquina á Salta. 8161 p6 m20.

Por asuntos De familia se desea saber el paradero de Nicolás Daza y Montero natural del Ferriol (España) que residió en Dolores; y últimamente en Chivilcoy. Se suplica á la prensa en general reproduzca el presente; informarán M. B. Rivadavia 22 Buenos Aires. 8141 p6 m20

Se necesita Un dependiente de una tienda en el pueblo Lomas de Zamora, dirigirse en la misma Lomas de Zamora calle Laprida tienda Siciliana de Antonio Natoli; debe tener buenas recomendaciones. 8153 p4 m20

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 7832 p 1m m12

Se alquila Una casita de 4 piezas, en la parroquia del Socorro; vendiéndose un buen juego de dormitorio muy decente, algunos otros muebles de comedor y útiles para una corta familia, jardincito, etc.; referencias Cangallo 144, Centro de Locaciones. 816? p6 m20

Dos señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocacion para cocineras, mucamas y niñeras. Maria Urruty, Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 7789 p1 m m11

Se desea Alquilar un campo alambrado, que no baje de 200 cuadras, con edificio y galpon, que no diste de 20 leguas de esta; el que lo tenga y desee arredarlo, dirijase por escrito á P., en esta Imprenta. 7465 p1m m4

Casa PALACIO, con toda clase de comodidades, como para ministros, diputados ó estancieros ricos; se vende una en la calle de Moreno, en buena situacion. Para tratar, ocurrir Bolivar 90, altos. 7997 p10 m16

Al público El señor A. Parenthou antes de ausentarse para Europa, avisa á su clientela y al público, que ha tomado como sócio á don Enrique Boilloux, cortador, interesado en la casa, desde hace 12 años, y que la nueva firma de la casa es: *A. Parenthou y Ca.* 7994 p15 m16

Se alquila Escopetas para cazar, calle de San Martin 52, altos, cartuchos con rebaja de 50 0|0 San Martin 52, altos. 8157 p8 m20

Por asuntos De familia se desea saber el paradero de Valentin Martin Garcia, natural de Tagle, Santander, (España); fué dependiente de D. Mariano Gonzalez, últimamente se halla en la ciudad de Tucuman. Se suplica á la prensa en general reproduzca el presente, informarán á M. P. Maipú, 66 y 38, Buenos Aires. 8142 p6 m20.

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Estudiantes El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 6309 p 2 m. a15.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jllperm.

Casitas Se desean comprar dos, á la altura del 11 de Setiembre ó Estacion Caridad, que tenga 5 piezas, pisos de tabla y construccion moderna; y cualquiera otra propiedad, que dé buena renta; dirigirse por escrito á F. Horne, Chacabuco 20. 8061 p10 m17

Atencion Se desea alquilar una casa espaciosa al Norte de la ciudad, en el rumbo de Paraná á Junin y de Paraguay á Arenales; para mas informes, dirijirse á Julio Lambert, agente de comisiones y colocaciones, Alsina 150, de 8 á 10 de la mañana. 8057 p8 m17

Ovejas Lincoln Se necesitan comprar de 2000 á 3000 ovejas Lincoln, se prefiere sean de los partidos Bragado, Chacabuco, Junin ó 9 de Junio. La persona que quiera vender, puede ocurrir Rivadavia 301 1/2 á 305 1/2. 8056 p8 m17

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2; gratis para los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7699 p3 m m9

Lindísima posicion Se vende el Almacen de la Primavera, con muy poco capital, situado en la calle Victoria esquina Matheu, único en las cuatro esquinas, á una cuadra del mercado Rivadavia. Su dueño lo vende por no poder atenderlo.

Para tratar á cualquier hora del dia en el mismo Almacen. 8200 p10 m21

6 leguas DE BUEN CAMPO—En las inmediaciones del Sauce Corto, á 10 leguas de Guamini, (al Este) y por donde pasará el Ferro Carril á Bahia Blanca.

Oficina Central de Tierras
68—PIEDAD—68
8218 p3 m21

Sanguijuelas Hamburguesas—De primera clase, grandes, únicas en el pais, traidas espresamente del mejor criadero de Hamburgo para la casa de Elias James; se venden á 160 $ el ciento; Corrientes 572, entre Talcahuano y Uruguay. 8213 p3 m21

Se ofrece Para cochero de cualquier clase de carruaje, un moreno jóven, que tiene mucha práctica en el oficio y que podria desempeñar análoga, por haber servido mucho tiempo en las mejores casas; tiene recomendaciones; Corrientes 468. 8201 p3 m21

Oficina Central DE TIERRAS.—68 Piedad 68.—Esta oficina se encarga de conseguir la escrituracion de las tierras nacionales, por una módica comision.

68—PIEDAD—68
8219 p3 m21

Establecimiento De campo.—Se compra uno de 2 á 6 leguas, ó se arrienda, que esté poblado con haciendas y que diste á lo sumo de 8 á 10 leguas de una estacion del ferro-carril. Se compra cualquier área de campo que pase de una legua: los interesados pueden mandar los datos por escrito ó llevarlos personalmente Victoria 431 á D. Juan. 8133 p3 m21

Sub-Secretaria DE MARINA—Debiendo tener lugar el dia 1°. de Junio el concurso para ingresar á la Escuela Naval, se previene á los que deseen tomar parte en él, que deben presentarse en dicho Establecimiento la víspera del dia señalado, á la 1 p. m., á objeto de llenar las prescripciones del Reglamento.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*El Sub-Secretario.* 8224 p10 m21

Mensura El agrimensor que firma, comisionado por el Superior Gobierno para medir un terreno de propiedad de D. Cecilio Lopez (antes Nazario Iranzo) situado en la Seccion 19, previene á los linderos, D. Ramon Artagaveytia y D. Cornelio Baca, que dará principio á la operacion el dia 5 de Junio próximo. —*Eduardo Castex*, Chacabuco 378. 8241 p3 m23

El agrimensor Que firma, comisionado por el Superior Gobierno para medir un terreno de propiedad de D. Cornelio Baca, situado en la Seccion 19, previene á los linderos, D. Cecilio Lopez y los señores Onagoity y Garat, que dará principio á la operacion el dia 8 de Junio próximo.— *Eduardo Castex*, Chacabuco 378. 8242 p3 m23

Mensura El agrimensor que firma, comisionado por el Superior Gobierno para hacer una modificacion en la mensura primitiva del terreno de propiedad de D. Sandalio Lopez (hoy Eduardo Norton) previene á los linderos señores Goyeneche y Casey, que dará principio el dia 1° de Junio próximo.— *Eduardo Castex*, Chacabuco 378. 8243 p3 m23

Al comercio ATENCION:—Se vende el negocio "Albergo de las Naciones", casa de mucho porvenir y muy acreditada, esquina de Paseo de Julio y Paraguay núm. 2, frente á la Aduana de las Catalinas, enfrente mismo del muelle y desembarque de pasajeros; se vende por ausentarse de aquí su dueño; para tratar, á cualquier hora, en la misma casa. 8238 p8 m23

Al comercio El que suscribe, avisa al comercio que desde el 8 de Mayo de 1882 se ha retirado del comercio y se ha establecido D. Francisco Moreti, ha cesado desde el 8 de Mayo de ser su dependiente por haber se desvinculado del mismo los libros debidamente por ...; que haya hecho desde la fecha mencionada á la transaccion, que hiciera no tiene valor alguno.—*Luis Moretti*; Fábrica de Licores, calle Centro América esquina á Temple. 8231 p3 m23

Chascomús En el mejor local de este pueblo frente á la plaza Libertad, esquina calle Lastra y Alsina, se alquila una casa para negocio, con todas las comodidades, para tienda, almacen y compra de frutos del país; además una casa de mucha comodidad para familia, en el mismo pueblo; el interesado dirijase á Jesús Arias, Cuyo 90, ó Chacabuco 341, en Buenos Aires. 8272 p15 m23

Juegos de sapos Se avisa á los interesados de juegos de sapos, que los hay constantemente en venta en la carpintería, calle Artes 29; tambien hallarán un surtido reciente mente recibido de Europa, de sapos, ranas de bronce y tejos de fundicion. Se recomiendan por su calidad y modicidad de sus precios. 8079 p8 m18

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa. —*Delvoye hermanos y Compañía.*—Fábrica en Roulers, (Bélgica.)—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.— N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 fm9 perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.— Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Al público Autorizados por el Sr. Juez de este partido, para arreglar el dividendo correspondiente á los acreedores del finado D. Francisco Gomez, llamamos á estos para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten sus justificativos en forma por sí ó por sus apoderados.—Cañuelas, Abril de 1882.—*José de Olaso, Agustin Ogando.* 7074 p30 a25

Pintura blanca, Extra fina, marca Aguila, reputada la mejor pintura fabricada en Inglaterra, garantido sin mezcla, una mano cubre mejor que tres manos del comun. Kelly é hijos, únicos agentes, ofrecen esta pintura, Barniz carriage y demás productos de esta renombrada fábrica, á precios muy reducidos por mayor. 563 y 624 Suipacha. 8008 p1 m m16

Licitacion El Consejo Escolar del partido de Matanzas, llama á licitacion por el término de 15 dias, á contar desde la fecha, para la presentacion de planos y propuestas para la construccion de un Colegio para varones en el local que ocupaba el antiguo, en la plaza de este pueblo.—Por datos y referencias, ocurrir á la Secretaría del Consejo.—San Justo, Mayo 15 de 1882. 7981 p15 m16

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187. —Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17perm.

Marca de comercio Por la Oficina Nacional respectiva, se ha concedido á los señores E. Brandes y Ca., la posesion esclusiva de la marca especial con que distinguen su seda de coser á mano y con máquina, introducida y espendida por ellos en esta República. 7956 p12 m14

A la Porteña MODAS—352 calle Rivadavia 352. Mlle. Aurelia Saudinos, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que acaba de recibir un gran surtido de los mas variados, de sombreros y gorras de última moda para señoras y señoritas; tambien se encarga de toda clase de composturas concernientes á su profesion y á precios que desafian toda competencia.—352 calle Rivadavia 352. 8146 p1m m20

A los estancieros que por causa de la seca tengan necesidad de campo para salvar sus haciendas, se les ofrece uno de seis leguas alambradas (postes á 5 varas con 6 hilos) en el partido de Junin inmediato á la Mar Chiquita, conocido con el nombre de "La Avanzada". Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 5000 cabezas ganado vacuno. Ocurrir á la calle de Cuyo núm. 94, ó al mismo establecimiento. 8183 p20 m 21.

Consejo Escolar DEL 25 DE MAYO El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas, por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil.—Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito.—25 de Mayo, Mayo 15 de 1882.—*A. M. Islas*, Presidente.—*L. Lima*, Secretario. 8033 p1m m16

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, para medir y amojonar el terreno de propiedad de D. Doroteo Alvarez, sito en el partido de "Las Flores"; previene á los señores linderos que el viernes dos del presente mes y año dará principio á la operacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de D. Wright.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1882.—*Ventura G. Coll*, Agrimensor. Calle Córdoba 390. 8096 p15 m18

Se alquilan Casas, depósitos, corralones terrenos, casas de inquilinato cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todo al Norte, Sud, Este y Oeste; 100, 150, 200, 250, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de más precios.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos, desde la fecha dirigirse para referencias, pedidos y reclamos al que suscribe, *Francisco Fretes*, auxiliares: Fabian L. Fuentes y Francisco Irigoyen.—Perú 106, altos, de 10 á 5 p. m., todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta. 8109 p6 m18

No se cobra comision Al propietario que quiera ofrecer sus casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó no, quintas, etc., pues siempre se presentan pedidos, y no dudan que serán alquiladas á la brevedad posible, por la Oficina de Casas de Juan Luis Burgos, encargado Francisco Fretes, auxiliares Fabian L. Fuentes y Francisco Irigoyen.—Perú 106, altos, pieza núm. 7, de 10 á 5 p. m. todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta. 8110 p6 m18

Casa en venta Se vende una casa, por ausentarse su dueño para Europa, en esta ciudad, calle de Lorea núm. 70, entre Victoria y Alsina, compuesta de 12 varas de frente por 65 de fondo, tiene 32 piezas altas y bajas, sótano, edificio nuevo, construido el año 1877, buena construccion; por un precio módico, siendo el negocio que existe en dicha 402; y tambien se vende el negocio que existe en dicha casa. 8020 p1 mes m16

Al público Y en particular á los cigarreros.—Se vende la acreditada cigarreria "La Fernandina" en el pueblo de San Fernando, teniendo su dueño que ausentarse para Europa y su dueño pone que quiera tratar, se garante que los diarios de dicha casa tanto, el menudeo como el reparto que cuenta con las mejores casas de los partidos de San Fernando, Conchas, Tigre, San Isidro, Belen y Pilar, son de consideracion; dicha casa tiene jardinero y caballos para los repartidores; para tratar Artes 37.—El capital es de poca consideracion. 8015 p8 m16

Dr. Aurrecoechea Habiéndose ausentado temporalmente para Bolivia, donde lo llaman atenciones del Directorio de Telégrafos Bolivianos, ruega á sus relaciones y á sus clientes, se entiendan en los negocios de su estudio con el Abogado Dr. Julio Botet y el Dr. D. Félix Suarez, con su procurador señor padre don Manuel Aurrecoechea ó con su procurador señor José C. Soto, á quienes ha autorizado respectivamente. p1 mes a25

Campo bueno Para arrendar, á 12 leguas de ... hay dos leguas de campo mestizo como para ovejas ... vacas, muchos cañadones con pasto y agua en abundancia, ... Buenos ... Sr. D. Eduardo Kenny, Almacen Inglés ... 8162 p1 ... Aires.

Mensura El agrimensor que suscribe comisionado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, por auto 24 de 1878 de 187, para medir y dividir el terreno de los herederos de Da. Lucía Alarcon de Soler en el partido de Moron, cuyos linderos son: los señores Nuñez, Bolograry, D. Juan Castex y Da. Melitona Soler, previene á dichos linderos y á todos los que tengan interés en ello, para que se hallen presentes á presenciar la operacion, que dará principio á dicha el 26 del corriente Mayo.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—*J. Coquet.* 8194 p3 m21

Gran liquidacion De pianos de la fábrica de Pleyel, de gran modelo con la cuerda cruzada, y uno de la acreditada fábrica alemana M. P. Rechals, gran formato voces admirables como hay pocos; todos se venden con rebaja del 25 p%, los interesados pueden aprovechar esta oportunidad para hacerse de pianos de excelentes voces á precios sumamente reducidos, porque se desea liquidarlos en el corriente mes. Ocúrrase Corrientes 236 de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 8180 p8 m21

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del pais y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4968 p 3m m3

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRASE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el éjido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios. —*Juan H. Temperley*, Presidente: *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id, id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen tirar el paquete y sellos de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Mensura El agrimensor que suscribe comisionado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Heredia: actuario D. Ramon Wright, para medir el terreno, perteneciente á la testamentaria de don Roberto Mc Clymont y Da. Catalina White de Mc Clymont, situado en el partido de Cañuelas, participa á los linderos: D. Felipe Alvarez, Marcelina Alvarez, D. Almeyra, Luis Barreda, José Ramos, herederas de Catalina Martinez, herederos de Ventura Garcia, Maria Casilda Garcia, herederos de Pascual Veron, Maria Valenzuela de Lucero, Ruperto Velenzuela de Lucero, Perez Barda, Antonio Aguilera, B. Cardoso, Fermin Peralta, Guillermo Mc Clymont, J. Arrieta y el ejido de Cañuelas, que dará principio á la mensura el dia 30 de Mayo del corriente.— Buenos Aires, Mayo 20 de 1882—*Tomás Dodds.* 8210 p3 m21

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—Libros recien llegados:—El Conde de Monte-Cristo, por A. Dumas, 10 $; D. Quijote de la Mancha, por Cervantes Saavedra, 10 $; Obras poéticas de Espronceda 10; La camisa de la Lola, por Escamilla, 10 $; El año campestre, por Velarde (poema) 10; El arte de dibujar sin maestro, por Renauld. 10; El sonido, por Guillemin, 12; Cuentos y diálogos, por Valera, 25; Mecánica aplicada (fluidos) por D. Tomás Ariño y Sancho, 15; Manual del perfumista, por Guimerá, 25; La cabaña del tio Tomás, ó los negros en América, por Beecher Stowe, 40; La deshonrada, por Perez Galdós, 80; y muchísimas otras novedades á precios sumamente módicos.—En esta casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Española y Americana, Ilustracion Cantábrica, Moda Elegante, etc., etc. 2567 el perm.

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene ninguna clase de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—por ahí no hay engaño, es una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Compañía anónima Ferro-Carril Oeste Santafecino.—Por resolucion del Directorio se hace saber á los señores accionistas que, con arreglo á los artículos 10 y 28 de los Estatutos, se ha acordado pedir un 10 0|0 sobre el valor de cada accion, como tercera cuota, la que deberá hacerse efectiva el dia 31 de Mayo próximo.—Los pagos se efectuarán en los puntos siguientes: en las ciudades del Rosario y de Santa-Fé; en las cajas del Banco Provincial de Santa-Fé; y en Buenos Aires, en casa de D. Manuel Goñi, calle de Alsina 64, quienes están plenamente autorizados por el Directorio para otorgar recibos provisorios.—Rosario, Abril 26 de 1882.—*Juan Arrosagaray*, Secretario interino. 7938 p15 m14

Al comercio La sociedad que giraba en el pueblo de Juarez bajo la razon de Uzategui y Anza, queda disuelta por fallecimiento del sócio D. Manuel Anza y por convenio hecho con los albaceas testamentarios del finado, quedando á cargo del activo y pasivo el sócio D. Juan Uzategui.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Fermin Nales*, albacea.—*Juan Uzategui*.—*Juan P. Echevarria*, albacea.—OTRO: Participamos haber formado una sociedad en esta fecha que girará bajo la razon Uzategui y Juanco, que se ocupará de los mismos negocios y en el mismo ramo que la anterior.— Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Juan Uzategui, Eusebio Juanco.* 8203 p3 m21

Lecciones de dibujo Se darán una hora por semana, á todos los trabajadores que necesiten aplicar útilmente sus principios á los ramos del arte ú oficio que practiquen, como ser la albañilería, la carpintería, la herreria, los entabladores, marmolistas y pintores. Las lecciones se darán á eleccion del interesado, en cualquier dia de la semana, de 6 á 8 p. m., al precio módico de 25 $ m/c al mes. Tambien se darán á los jóvenes que tengan nociones de dibujo y deseen aprender á trabajar en el colorido, á la aguada y al óleo, á precio convencional, igualmente modelos y al alcance de todos: ocúrrase Santiago del Estero 528. p8 m23

Se alquila En la calle General Lavalle 479, (altos), un espacioso almacen, con todas comodidades, en la misma, casa se precisa un cocinero. 8049 p1 m17

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, num. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una gran venta de toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Adviertese que lo que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mas ... muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin vender sus ... casa, seguro de encontrar mas precio y antes avisar ... la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado.

Juan F. Pecotche PEDICURO—Ofrece sus servicios en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10½ de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para las estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Ferro-Carril DEL OESTE

AVISO

Se llama á licitacion para construir y montar la parte metálica para el ensanche del puente del Once de Setiembre.

Los planos y condiciones estarán á la vista, todos los dias hábiles, de la 1 á las 4 p. m., en la oficina de Via y Obras, Estacion Parque.

Las propuestas se presentarán cerradas y firmadas por el licitante y su fiador, no tomándose en consideracion las que faltaren á este requisito.

Se recibirán en la Secretaría de la Direccion hasta el Juéves 1° de Junio próximo, á las 3 de la tarde, día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Mayo 22 de 1882.—*El Gerente.* 8240 p10 m23

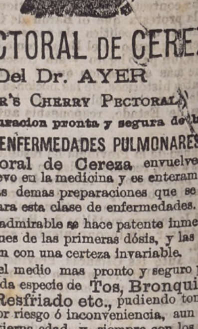

EL PECTORAL DE CEREZA

Del Dr. AYER

(AYER'S CHERRY PECTORAL)

Para la curacion pronta y segura de las

TOSES Y ENFERMEDADES PULMONARES

El Pectoral de Cereza envuelve un principio nuevo en la medicina y es enteramente diferente á las demas preparaciones que se han presentado para esta clase de enfermedades.

Su eficacia admirable se hace patente inmediatamente despues de las primeras dósis, y las mejoras se siguen con una certeza invariable.

Así ofrece el medio mas pronto y seguro para quitarse de toda especie de **Tos, Bronquitis, Catarro, Resfriado etc.**, pudiendo tomarse sin el menor riesgo ó inconveniencia, aun por los niños de tierna edad, y siempre con los mas satisfactorios resultados.

Sin embargo, la incomparable preciosidad del **Pectoral de Cereza** se manifiesta especialmente en el tratamiento de la **Tisis Pulmonar.** En su grado incipiente, esta terrible enfermedad puede ser seguramente desterrada por medio del empleo inteligente de este remedio, así mismo aun en los casos confirmados ofrece bastantes esperanzas de restablecimiento.

Millares de casos de curaciones completas han ocurrido en este continente y un gran número de certificados, todos autenticados por personas bien conocidas y respetables, se hallan publicados en el "Almanaque del Dr. Ayer" y merecen la atencion de todos los que sufren.

Preparado solamente por

Dr. J. C. Ayer y Ca.

LOWELL, Estados Unidos

Consejo Nacional DE EDUCACION

Se llama á licitacion para la impresion de: 20.000 planillas cuatrimestrales, 20.000 id mensuales, 5000 id trimestrales, 20.000 id de exámen anual, 1000 registros de asistencia diaria, 10.000 id de matrícula.

Las impresiones y el formato serán con arreglo á los modelos existentes en Secretaría.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la Ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el 21 de Junio próximo, á las 2 de la tarde, en las oficinas del Consejo Nacional, pudiendo los interesados presentarlas hasta esa hora.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*El Secretario.* 8280 p 1m m23

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA DE E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de La Corona, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de cojidos perfumes.

M. FORRESTER & C
CASA INTRODUCTORA
97-CALLE FLORIDA-97

EFECTOS AMERICANOS

Lienzos para las Provincias y para Bolivia.
Lienzos azul, gris y azargado.
Dril blanco de algodon, marca Leon.
Lonetas americanas, 7, 8, 10 y 12 onzas.
Id de colores para pantalones,
Bombasí blanco y crudo.
Géneros de algodon para sábanas, de diferentes anchos.
El mejor bramante americano que viene á este mercado, El Angelito, siendo libre de compostura y pesando 6 libras las 20 yardas.
Percales americanos de la renombrada fábrica Cocheco.
Frazadas de lana, fabricadas de lana argentina.

EFECTOS INGLESES

Bramantes de las afamadas marcas América, Asia, Africa, El Herrero, La Piedra Movediza, La Aguatera, La Plazera.
Coco blanco y cambray de algodon.
Bayetas para Bolivia, marcas Edwards y Rawson, Cien Hilos, Fuela, Dos Frizas, Pellon.
Pañuelos de algodon blancos y pintados, entre otros los célebres pañuelos Marcas de Hacendados.
Pañuelos de hilo dobladillados, en gran variedad.
Grano de oro y género de hilo para camiseros.
Género de hilo para sábanas.
Damasco de hilo para manteles.
Arpilleras gruesas y delgadas.
Lonas para alpargatas y catres.
Mantas en una gran variedad de gustos.
Hilo Dacca de 100 y 150 yardas, carreteles para máquina.
Frazadas grises.
Camisetas y medias para hombres y mujeres.

EFECTOS ITALIANOS

Bordato, fustaños, tartanes, mogadores, tohallas y una gran variedad de otros articulos para tenderos y roperos.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rúsia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS L. LEGRAND, PARFUMEUR fournisseur de plusieurs cours 207 RUE ST HONORÉ PARIS
Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD. Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que ateza el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.
DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

ORIZA-LACTEO LOCION EMULSIVA Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.
ORIZA-VELOUTÉ JABON segun el Dr O. REVEIL. El mas suave para el cutis
ESS-ORIZA Perfumes de todos los ramilletes de flores nuevas adoptados por la moda.
ORIZA-VELOUTÉ PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis. Dando el aterciopelado del melocoton.

No mas Tinturas Progresivas PARA EL PELO BLANCO. GRISALINE DE JAMES SMITHSON. Un solo frasco basta Para devolver enseguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES. 207 rue St HONORÉ. PARIS. CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues. APLICACION FACIL. Resultado inmediato. No mancha el cutis ni perjudica la salud. En todas las Perfumerias y Peluquerias.
Y EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal: 207, calle San Honoré, Paris

GELLÉ HERMANOS, Inventores, 35, calle de Argout, PARIS
EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO
NIGRITINA VEGETAL
Tintura para los Cabellos y la Barba. PARIS 1878
Esta Tintura es, sin contradiccion, la mejor, la más segura y la única inofensiva
NEGRO, ATEZADO y CASTAÑO.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria. Medalla de Oro.

Exposicion Continental—Deseosos de poder juzgar la importancia trascendental que este torneo de la civilizacion del siglo, entraña hoy para las bellas artes, la industria, las artes y oficios, etc. de la República Argentina, nos constituimos al palacio que con ese objeto se ha erigido en el conocido de todos en esta ciudad.
Despues de recorrer las secciones mas enriquecidas en nuestra opinion, nos llamó sobre manera la atencion, la de la capital en la que con ... inteligentes pudimos apreciar por sus inmejorables calidades las muestras de tabaco, rapé y de otros articulos de este ramo que se exhiben en una vidriera que se encuentra en uno de sus departamentos, elaborados en el país, cuyos expositores son los señores Fossati y Cons..., dueños del establecimiento conocido por "Cigarreria el Progreso" Rivadavia 994 y 998.
Agregamos este elogio de los expositores que los precios ... de que hacemos mencion son extremadamente módicos.
Reciban, pues, estos señores á quien no conocemos, nuestros parabienes; á quienes desde ya exhortamos á seguir en su propósito de servir al público con sus buenos articulos y precios equitativos.—*Unos visitantes.* 8036 p15 m17

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfie de las mitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en sus dos ó tres dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar más la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

FAWCETT, PRESTON Y Ca
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL

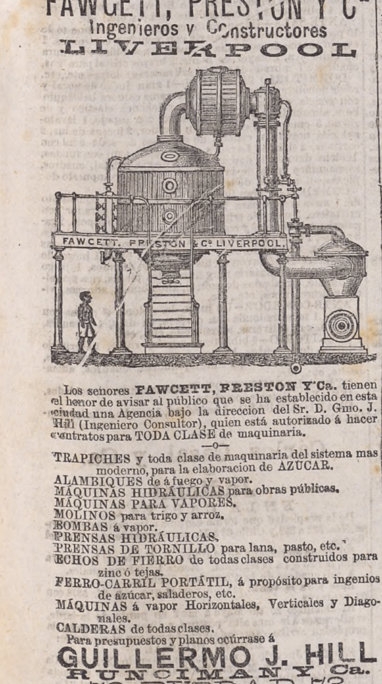

Los señores FAWCETT, PRESTON Y'Ca. tienen el honor de avisar al publico que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
TECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d31 m7

COMISION NACIONAL DE EDUCACION
LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de textos y útiles para las Escuelas Fiscales, de la Provincia de San Luis:
1,500 Mantilla, libro de lectura, 1a, y 2a. edicion norte-americana; 150 Carreño, edicion norte-americana de los editores Dappleton y Ca.; 220 Calkins, lecciones sobre objetos, edicion norte-americana, encartonada y con láminas; 150 Romay, aritmética; 100 Bello, gramática para maestros; 100 Smith, Historia de América; 50 Humbult, Fisiologia é Higiene; 2,000 Libro 1o el Gato, edicion Appleton y Ca.; 60 Diccionario portátil; 100 colecciones Cosson, Trozos selectos de Literatura, 1o, 2o y 3o tomo; 2,600 Mosáicos.
UTILES:—10 colecciones mapas geográficos en lengua castellana, por Jhonston, edicion de 1882, se vende en casa de su agente: Angel Estrada, Bolivar 193; 40 mapas República Argentina, por Coltan y Ca., New-York; 1,000 pizarras piedra; 100 resmas papel rayado; 100 id id oficio fino; 10 gruesas plumas; 10 gruesas lápices de piedra; 1, 2 y 3, marca W. Foler, letra de oro; 10 gruesas porta-plumas inglesas; 2 armarios finos; 3 resmas papel de cartas; 8 id id secante; 1 sello goma para la Inspeccion General de Escuela de San Luis; 200 paquetes tinta en polvo; 2 mesas escritorio para oficina; 25 relojes; 1 juego sillas de oficina; 100 matriculas generales; 100 id asistencia diaria; 220 cartones balkuis para la enseñanza objetiva, suprimiendo los de lectura traducidos al castellano, edicion Appleton y Ca. 20 colecciones cuadros Historia Natural por Jhonston, en lengua castellana, con su correspondiente manual, tambien en castellano; 12 colecciones cuadros de fisiologia y anatomia por Jhonston, en lengua castellana, cada cuadro con su correspondiente manual; 40 cajas sólidos geométricos, correspondientes á la Estereometria, por Resinger; 12 cuadros prohombres argentinos.
ESCRITORIO: 2 estantes para porta-plumas; 2 carpetas hule finos; 2 tinteros dobles, finos; 1 barómetro montado en madera, forma péndulo; 1 termómetro fino de azogue; 12 tarros goma liquida y pinceles; 2 limpia plumas; 2 docenas porta-plumas finos; 1 docena gomas de borrar tinta y lapiz; 4 copiadores de tamaño oficio; 1 aparato para mojar el papel: 2 broches para id; 12 pliegos papel de agua; 40 pliegos papel aceitado; 4 apreta papeles; 4 carpetas con resorte para colgar papeles; 4 cajas bandas de goma; 4 id broches para espedientes; 1 máquina para coser espedientes; 2 reglas ébano redondas; 2 id id chatas; 2 secadores.
Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantia que exige la ley. Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.—Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados ante un vocal del Consejo, el Secretario del mismo y el representante de esa Provincia, el dia 10 de Junio entrante á las 2 p. m. pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Buenos Aires, Mayo 1882.—*La Secretaria.* 7784 p25 m11

La Foncière
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañia Lyonnaise de Seguros Maritimos reunida
Capital 25.000,000 de francos
Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos maritimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151—SAN MARTIN—151

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emploradura que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor.
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

GRANADO & Ca.
Droguistas y Farmacéuticos
IMPORTADORES Y EXPORTADORES
Depósito Central DEL LICOR TIBAINA
Depurativo vegetal
Aprobado por la Exma. Junta de Higiene de Rio Janeiro
Purificador de la sangre y restaurador de la salud
RIO JANEIRO

La preparacion que presentamos denominada Licor Tibaina, preparada por Granado & Ca. es un portentoso antisifilítico, hasta hoy sin competencia entre los muchos ... puestos á la venta en todos los paises del mundo. Consiste su primordial ... no solo en ser pronto y eficaz, para estinguir todo ... cualquier impureza de la sangre, así como, no contener la mas mínima partícula de metales, con que son elaboradas todas las preparaciones de su género.
Aprobado por la Comision de Higiene de Rio Janeiro, su crédito ha tomado grandes proporciones de dia en dia, y por este motivo, nos empeñamos de hacerlo en lo sucesivo mas digno de ser empleado, como único, en las enfermedades por el combatidas.
Fué, pues, con grande sorpresa nuestra y general admiracion, que vimos el jury de la Exposicion Industrial Brasilera, conferirle apenas una *mencion honorífica*, cuando que á otros le fué acordado *diploma de mérito!*
Si al menos los jueces de tan absurda cuanto lamentable sentencia huviesen preferido su *veridictum* despues de hecho el exámen analítico de las diversas preparaciones similares y corroborasen su voto con un parecer cualquiera que ofreciera apariencias de justicia, á la distincion por ellos hecha, seria probable una discusion científica, pero conservando intactos hasta los propios involucros, designando por esta forma la superioridad de uno sobre otros, consiguiendo únicamente estender un acto de su parcialidad.
Firmando la presente protesta, solo tenemos en vista llamar la atencion de nuestros nuevos juzgadores. No pretendemos por ningun concepto hacer un reclamo, ni tampoco captar votos que no sean firmados bajo la mas rigurosa justicia.
Es nuestro afan de ser útiles á la humanidad y en cuanto lo consigamos quedaremos satisfechos; reivindicándonos por el amor á la ciencia, pero nunca por intereses inconfesables. 8081 1v ps m18

GONORRHEAS
¡NO MAS INYECCIONES!
Y FLORES BLANCAS!! Las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en *dos ó tres dias.* sin precision de *inyeccion* ni *tisana.* Muy fáciles de tomar. ¡Nunca estraga el estómago!
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública: Cangallo 322 y Defensa 69.—*Torres y Ca.*

No mas pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en seis minutos! sin el menor peligro, quedando liso como un espejo! con la llamada pasta del Harem, de Mme. Rachel, de Bruselas.—SARANDI 317.

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en 6 idiomas.—Diez años de sucesos! Medicamento renombrado!!—Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública, Cangallo 322 y Defensa 69.—*Torres y Ca.* 8091 p15 dpm.m18.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor don Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, al Martillero Don ENRIQUE SPIKA para que dentro de dicho término comparezca por intermedio de la Secretaria del Doctor Don Estanislao Lopez, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Lorenzo Segovia y á dar cuenta del remate que en esos autos se le encomendó, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Regino Lecthos* Escribano Público Cabildo.

ALAMBRE PATENTE 6 CAMPANA EXTRA

Campana Extra	No. 6	2136
De Acero	No. 6	3397
"	" 7	2776
"	" 8	230.

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell e hijos. 297 Defensa 303
perm.

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos
Seguros maritimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)
Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos maritimos, sobre espediciones para puertos de lo rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*

POR JUAN C. VIDAL Y Ca
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 237
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora de los señores
BEMBERG HEIMENDAHL & C.
Los dias Lúnes 29 y Martes 30 del corriente
VENDEREMOS EL GRAN SURTIDO DE MERCADERIAS QUE RECIBE LA CASA
8275 p6 m23

TONICO POR EXCELENCIA
VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO DE A. CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1a clase.
PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21, PARIS
Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.
Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de higado de bacalao.
Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.
Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo y durante la convalecencia.
« *El extracto de higado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la* ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS *en virtud de un notable informe del* Profesor DEVERGIE sobre los extractos de hígados de bacalao. »
Depōsitarios en *Buenos-Ayres:* A. DEMARCHI Hos y Ca;—ZINERONI y Ca;—A. EASTMAN y Ca; PEDRO MURRAY y Ca; — S. TORRES y Ca y en las principales Farmacias.

GRANULOS ANTIMONIALES DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Granulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ce; ZINERONI y Ce; A. EASTMAN y Ce, y principales Farm.

Gran Peleteria Nacional
EL PAIS DE LAS PIELES
Fábrica de manchones, casa única y especial, dedicada á la confeccion de objetos de pieles
Gran surtido en quillangos de guanacos, zorro, gato montés, zorrino, cisne, avestruz y macá, etc., etc., á precios sumamente baratos.
25,000 manchones de las clases mejores en pieles del pais y extranjeras, tanto para señoras como para niñas, desde 25 $ hasta 2500.
35,000 varas guarnicion de piel de lobo de Rusia, de todos colores y anchos, desde 7 $ vs. hasta 280.
15,000 varas guarnicion de piel de cisne, armiño, greve y chinchilla á precios convencionales.
Gran surtido en cuellos, bertas, puños, boas, corbatas, esclavinas y gorras, para señoras y niños, é infinidad de objetos de pieles que no se detallan por su mucha estension á precios módicos.
Especialidad en alfombras y mantas para carruages, y cojinillos de todas clases.
Especialidades exclusivas á la casa, especialidad en quillangos y sobre cama de cisne, maca, chinchilla y vicuña, con ó sin forro de seda.
Gran surtido en perfumeria de las mejores fábricas de Europa, y surtido en articulos para hombre.
NOTA—Siendo esta casa la única y especial dedicada á la confeccion de objetos de piel, existente en la República Argentina, se hace un deber de participar al respetable público que dicha casa se encarga de curtir, limpiar, forrar y reformar toda clase de cueros, y se disecan toda clase de animales con la mayor perfeccion, á precios sumamente reducidos.
OTRA—La casa se encarga de colocar y adornar toda clase de guarnicion de piel sin alteracion de precio.
VICTORIA 288, (entre Piedras y Tacuari) 7487 p 1m m4

DESCUBRIMIENTO MEDICO DE ORO DEL DR PIERCE

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan extirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los Diviesos, Carbuncios, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se experimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietário, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

REMEDIO PARA CURAR VASOS
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPOSITO BOTICA RODOLFO WOLFF
BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas perm.

Municipalidad de la Capital
La Corporacion Municipal de la Capital invita al vecindario del municipio á asociarse á los festejos públicos, que tendrán lugar en los dias 24 y 25 del corriente, en ocasion del 73o aniversario de nuestra regeneracion politica, con el embanderamiento é iluminacion del frente de sus propiedades, en los dias señalados.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 8208 p5 m21

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año, á la 1 p. m., se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Rauch.
Este terreno se compone de dos lotes: el núm. uno con 1 superficie de 6.782,700 metros y el 2o con 6,562,100 metros siendo la base de venta de 150,000 $ la legua.
Sus linderos son: Cármen P. de Silva, Donato Amores, José E. Rodriguez, Mariano Silva y Andrés Castro.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—*Ignacio Freire.*
NOTA—Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina, 6136 p2 m31

LA MAQUINA DE LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE la de
FRISTER & ROSSMANN

Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, además de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.
Sencillisimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

LA Sociedad Nacional DEL PANTELEFONO
ha inaugurado
EL 1o DE ENERO
SU GRAN SERVICIO DE
MENSAJES TELEFONICOS
PARA LOS MUNICIPIOS
Buenos Aires, Flores y Belgrano
Tarifa para mensajes
Se lleva por mensajes á domicilio á razon de 2 $ m|c. por cada 20 palabras, ó fraccion hasta 6 cuadras de distancia, y 5 m|c. para mayores distancias, de las oficinas de la Categoria.
FLORES Y BELGRANO pagarán siempre 5 $ m|c.
La sociedad no se compromete á llevar mensajes á distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad alguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.
Oficinas del Pantelefono
I. Categoria.—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensajes.
CENTRAL: San Martin 26.
A. Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
B. Plaza Lorea, Zeballos 9.
D. Plaza Constitucion, Brasil 409.
F. Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C. Boca, General Brown 13.
H. 5 Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O. Centro-América, Santa-Fé 747.
G. Flores, Plaza núm. 6.
M. Belgrano, 25 de Mayo 56.
II Categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensajes, para trasmision á otra oficina.
No se distribuye á domicilio.
L. Muelle de las Catalinas.
T. Aduana Nueva.
R. Depósito Lanús.
J. Bolsa de Comercio.
J. Los Corrales.
OJO
ABONOS
Para hablar en las oficinas .... $m/c. 50 al mes
Con aparato en casa .... $m/c. 150 al mes
NOTA—Las personas que no estén abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono pagarán 5 $m/c. para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.
Por mas informes, dirigirse á la Oficina Central, San Martin 26. 7228 a28

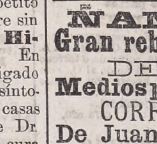

Electricidad
El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

ÑANDUBAY
Gran rebaja en los precios
DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
De Juan E. Turner & Ca.
335—MENDOZA—335
BOCA 7389 p1 m m 3

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE AGUAS MINERALES
Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerias de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panaderia.
6323 p4m a5

RESFRIADOS
Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma
CURADOS POR LA
PASTA y JARABE de GICQUEL
FARMACEUTICO DE 1a CLASE, EN PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ce.

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiéndose su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

Au Corset Parisien
ESPECIALIDAD EN CORSÉS SOBRE MEDIDA
Madame Georges, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de recibir un nuevo y selecto surtido de géneros para corses y la nueva cinta higiénica para señoras.
Corte especial de corses para las señoras que adolecen del vientre, aprobado por varias Facultades de Medicina y premiado en la última Exposicion de Paris.—Este corse suple con ventaja las renombradas fajas de Mme. des Vertus de Paris; calle Maipú 89 y 234 esquina Corrientes.
7405 p 1m m3

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Enfermedades secretas, recientes ó inveteradas.
LECHAUX, Farco-Quimco, r. Ste-Catherine, 164, BURDEOS
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ce; ZINERONI y Ce; — A. EASTMANN y Ce.

Consumidores
ATENCION
Al pedir Angostura Bitters, fijarse en la botella que lleva la etiqueta con la vista de Angostura; no teniendo esta, no es legitimo de Angostura.—*El Agente:* Lima 122.
8007 p 6m m16

Al comercio
He vendido á los señores don Pablo Garcia y don Hilario Camarero, la casa de negocio que tenia establecida en el pueblo del Cármen de Areco, habiéndome yo hecho cargo del pasivo de ella, hasta el dia 3 del corriente mes de Mayo.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882.—*M. Hortal Torroba.*
OTRO
Con referencia al aviso anterior, participamos al comercio que hemos formado una sociedad colectiva, para seguir los mismos ramos de negocio, en el pueblo del Cármen de Areco, bajo la razon social de Garcia y Camarero, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882.—*Pablo Garcia—Hilario Camarero.*
6124 p5 m20

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Ramal al Pergamino
El 25 de Mayo próximo, se librirá al servicio público la Estacion Arrecifes.
El siguiente horario regirá para los trenes de pasageros:

SALIDAS		REGRESOS	
Parque	7.05 A. M.	Arrecifes	1.40 P. M.
Lujan	9.25 "	C. Sarmiento	2.40
Cárlos Keen	10.05 "	San Antonio	3.50
Azcuénaga	10.35 "	Azcuénaga	4.20
San Antonio	11.15 "	Cárlos Keen	4.50
C. Sarmiento	12.15 P. M.	Lujan	5.45
Arrecifes	1.15 "	Parque	8.

Mayo 19 de 1882.—*El Gerente.* 8154 p10 m20

MUEBLERIA
De la calle Piedad 101
SE HA TRASLADADO
259-CORRIENTES-261
ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA
7587 p 1m m7

¡CUIDADO!
CON EL
ENGAÑO
AL PEDIR LA RICA GALLETITA
LOLA
Exigir que cada una tenga ESTAMPADA en el centro el nombre
LOLA
Este delicado manjar es fabricado
UNICAMENTE POR
M. S. BAGLEY Y CA.
Nada estraño es que aparezca alguna torpe imitacion de la
LOLA
CON QUE ASI
¡¡ CUIDADO CON EL ENGAÑO !!

DARWIN
POR SARMIENTO
En las principales Librerias y en la Imprenta de EL NACIONAL, se vende el folleto conteniendo el discurso pronunciado por el señor Sarmiento en la fiesta de DARWIN.
Al discurso sigue agregado un opúsculo sobre el Congreso de Tucuman.
8268 p3 m23

AL COMERCIO
Y á los consumidores
DE
ALPARGATAS

Habiéndose presentado en este mercado una infinidad de plantillas ó zuelas para alpargatas, de clase inferior, que se venden como salidas de nuestra casa, imitando á las que introducimos desde muchos años y que gozan de merecida reputacion por la superioridad de su clase, avisamos al comercio en general y á los consumidores de alpargatas, que, para precaverse de esas imitaciones perjudiciales, desde el 1o. de Mayo próximo, todas nuestras plantillas ó suelas para alpargatas serán cuidadosamente marcadas con nuestro nombre y nuestra marca de comercio registrada, cuyo diseño acompañamos:
Exigiendo que cada par de alpargatas que se compre sea, como lo indica el modelo adjunto, de suela con nuestro nombre, pueda estar seguro el consumidor de tener siempre un calzado superior, fuerte y durable.—Buenos Aires, Abril de 1882.
APESTEGUY FRERES
33—SUIPACHA—43
8138 p 1m m20

DEPOSITO
DE LA
FABRICA DE PAPELES
DE
Ercole Maporetti & Soci
DE MILAN
Representantes para la República Argentina
STORNI HERMANOS
17—Tacuari—17
Surtido general de todas clases de papeles para escribir, litografiar, dibujo, oficio, etc.; cuadernos para escuelas, sobres, etc.
VENTAS POR MAYOR
8012 p1m m16

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el
Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335-Mendoza-335
BOCA
7978 m16 v31

Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DI FABBRICA GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.
Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, de Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas sobre-huesos, lobanillos las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco
—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, matadura y uñeros, en poco dias á 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mayor y menores, Boticas Italiana, Piedad y Montevideo 734

MEDALLA EXPOSICION PARIS
Sirop Codéine Tolu Zed
Jarabe de Codeina Tolu del Dr ZED
Reemplaza la Pasta Zed y sirve para azucarar las tisanas y los lactinios de los niños ó puro por cucharada á café:—Contra las *Irritaciones del pecho ó de los pulmones, Tos inveterada, Bronquitis, Romadizos fuertes, Catarros, Insomnias, etc.*
Paris, 22, calle Drouot
Y EN FARMACIAS

A LAS SEÑORAS
Nueva sastreria de E. Larcampe, esquina Piedad y Esmeralda; gran surtido de la mas alta novedad en géneros ingleses y franceses, trajes de medida para niños, 50 % de rebaja sobre las confecciones. El propietario del Establecimiento participa á las señoras que la casa tiene uno de los mejores cortadores y un surtido completo de géneros para confeccion de levitas, jaquets, y sobretodos para señoras y se previene que todo lo que tengan á bien encargar, se hará con el mayor gusto y elegancia, á precios sin competencia. 8145 p1mes m20

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

LA LITOGRAFIA
SAN MARTIN
Ofrece grátis á sus favorecedores y al público, vistas de la Exposicion Continental, en su oficina
73—San Martin—73
8205 p15 m21

PLANTAS
P. COULIN
Frutales y forestales, como nadie tiene en baratura, cantidad, calidad y variedad. Escritorio San Martin 52, de á 4 de la tarde. Catálogos grátis. 8216 p8 m21

Campos en Bahia Blanca
Los hay para arrendar en las cercanias del pueblo de Bahia Blanca.—Sobre los Saladillos y en el Sauce Chico con frente á este arroyo y linderos con la estancia de los señores Ernesto Tornquist y Ca.
Ocurrir San Martin 148, Universelle, escritorio núm. 3. 8156 p15 m20

CIGARRERIA

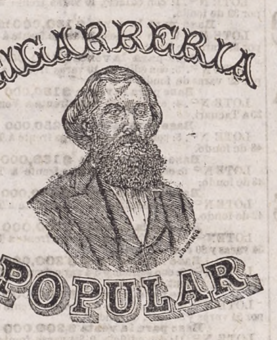

POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que no se los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en los precios
3866 p6 ms feb 2

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Ferro-Carril
DEL OESTE
Por disposicion superior, desde el 1o de Junio, el tren No. saldrá del Parque á las 6.20 a. m. y los Domingos y dia de fiesta habrá un tren suplementario de Parque á Moron ida y vuelta.
El itinerario correspondiente será como sigue:
Tren No 1, todos los dias

Parque	6.20 A. M.
Once	6.30 "
Almagro	6.35 "
Caballito	6.40 "
Flores	6.45 "
Floresta	6.50 "
Liniers	7. "
Ramos Mejia	7.05 "
Moron	7.20 "
Ituzaingó	7.35 "
Merlo	7.45 "
Moreno	7.55 "

Tren suplementario para los Domingos y dias de fiesta

SALIDAS		REGRESOS	
Parque	8.30 A. M.	Moron	1.55 P. M.
Once	8.40 "	Ramos Mejia	2.10 "
Almagro	8.45 "	Liniers	2.15 "
Caballito	8.50 "	Floresta	2.25 "
Flores	8.55 "	Flores	2.30 "
Floresta	9. "	Caballito	2.35 "
Liniers	9.10 "	Almagro	2.40 "
Ramos Mejia	9.20 "	Once	2.45 "
Moron	9.35 A. M.	Parque	2.55 "

Mayo 19 de 1882.—*El Gerente.* 8155 p10 m20

Dr. AVELINO SANDOVAL
Ofrece al vecindario del Azul, sus servicios profesionales como médico y cirujano. Todo servicio que haga para pobres será gratis á cualquier hora del dia y de la noche. En su profesion está dispuesto para el público á toda hora; domicilio provisorio Hotel de la Amistad, Azul. 8077 p15 m18

Ferro-Carril del Sud
Aviso al público
Para mayor conveniencia del público, la Empresa ha resuelto suprimir el servicio de Lima, desde el 1o de Julio próximo, sustituyéndolo con una **Oficina de Informes** en un punto mas céntrico de la Capital, donde el público pueda obtener con mas facilidad, todos los datos que desee, respecto al servicio de esta línea.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—*La Administracion.*
8067 m17 v in 30

Compañia Telefónica
DEL
RIO de la PLATA
Sistema Bell perfeccionado
La oficina de esta Compañia se ha trasladado de la calle Maipú 118, á la calle de la **Piedad 134.**
Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—El Vice-Presidente y Director General—*Walter S. Keyser.* 7791 p15 m11

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Gran Hotel del Progreso, Arrecifes
Habiendo hecho grandes inovaciones en esta casa y estando á la altura del hotel de primer órden, se recomienda al público, que no dejen de concurrir allí donde encontrarán toda clase de comodidades y á precios módicos.
Al mismo tiempo hago presente, que habrá un carruage en la estacional servicio del público.—*Leon Beaupuy.* 8144 p1m m20

SUSPENSORIO MILLERET
elástico, sin Banda bajo los muslos.
Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.
REGISTRADO Bragueros. Medias para varices
MILLERET, LE COMTE, sucesor. París, 49, calle J.-J.-Rousseau

Ebbeke & Diekelmann
REMATE DE
Legítimos cigarros habanos
Por cuenta y órden de los señores
Senillosa hermanos y Romero
EL MARTES 30 DEL CORRIENTE
(A las 7 1/2 de la noche)
En nuestra casa, calle del Perú núm. 80
Venderemos al mejor precio y dinero de contado,
En lotes al gusto de los compradores
Un variado surtido de riquisimos cigarros, garantidos legítimos, introducidos de la Habana,
Las principales marcas son:
Rey del Mundo,
Ramon Allones,
La Española,
Inclan Gener,
La Intimidad, etc.
NOTA—Los interesados podrán inspeccionar los cigarros, desde las 10 de la mañana, el dia del remate.
6126 p8 m20

MAQUINAS de LADRILLOS y TEJAS
Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.
BOULET, LACROIX y Ce
PARIS, 28 calle des Écluses-St-Martin, 28, PARIS

Prudencia Repetto
Se desea saber el domicilio de doña Prudencia Repetto, hija de don Nicolás Repetto, y criada en casa de don Manuel Repetto, en la calle de San Martin; fué casada con Estéban Chiape, que tuvo negocio de almacen en la Boca del Riachuelo.
Se la necesita por un asunto que la interesa; Estudio de doctor Gonzalez. 8019 p10 m16

Banco Hipotecario
PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES
Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamos, pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione
Ingeniero
7930 p 2m m14

ENFERMEDADES del HIGADO
de las Vias digestivas, Anemia, Nevrosis, Convalescencias
CURACION CIERTA por el BOLDO VERNE experimentado en los Hospitales de Paris por GUBLER y las Celebridades medicales.
VERNE, *Profesor de la Escuela de Medicina de Grenoble*
DEPÓSITO GENERAL: 25, calle Réaumur, en PARIS
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi & Ce; Zineroni & Ce.

HOTEL ARGENTINO
DE
Plácido Sangronis
MAIPU
CALLE MADERO—CALLE SARMIENTO
FRENTE Á LA PLAZA
El nuevo dueño de este hermoso establecimiento promete servir á sus numerosos amigos y demás personas que quieran honrarlo con su confianza, un trato esmerado á precios medicos, colocándolo en este sentido á la altura de los mejores de la Campaña.
Los concurrentes hallarán un servicio especial para banquetes, casamientos y bautizos: vinos finos de Oporto, Jerez, Asti, Madera, conservas finas, etc., carruages para paseo. 7560 p 1 mes m5.

Licitacion para adoquinado
Secretaría de las Obras del Riachuelo
La Comision Directiva ha dispuesto se llame nuevamente á propuestas para el adoquinado de 6,800 metros cuadrados sobre los 680 metros lineales de muelle comprendidos entre lo de los señores Cichero y Badaracco.
Los proponentes deberán ceñirse á las condiciones establecidas en el pliego de que al efecto existe á su disposicion en esta Oficina.
Las propuestas se recibirán cerradas hasta las 2 p. m. del dia 31 del corriente, á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.—No se admitirá, bajo pretexto alguno, propuesta que se presente pasada esa hora, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882.—*El Secretario.* 8140 p9 m20

Remedio Específico contra las Fiebres
ELIXIR TÓNICO con QUINA y CACAO del Dr GOZARD
de la Facultad de Medicina de Paris.
Superior á todas las preparaciones del mismo género, Por el Cacao, las cascaras de naranjas amargas etc., que contiene, unidas á la Quina.
Es Nutritivo, Digestivo, Estomacal, Febrifugo, Anti-Nervioso, é Higiénico.
BURDEOS (Francia). Fia DESSOLIES, Sucesor de MEURE 17, calle Notre-Dame y calle Saint-Esprit, 27
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ce; Zineroni y Ce.

OLEO
PALMITINA
8065 p8 m17

FERRO-CARRIL
Central Argentino
Con motivo de los reclamos recientemente hechos por daños ó merma, en varias consignaciones de carga, por su mal envase ó por la inseguridad de su embalaje, la Empresa se encuentra en el caso forzoso de hacer estrictamente obligatorios los artículos 1o, 2o y 3o de las condiciones de su Reglamento de carga; por consiguiente, desde el 20 del corriente mes, no se recibirá para transportar ningun cajon ó bulto, que no esté bien cerrado y con los sunchos intactos, y que su envase sea adecuado al peso de su contenido.—**La Administracion.**
8053 p1 mes m17

JARABE DE ALQUITRAN
DUREL
PARIS 7 Bvard DENAIN
FERRUGINOSO
TISIS — COLOR OPILADA — PERDIDAS BLANCAS — ANEMIA
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ce; ZINERONI y Ce; A. EASTMAN y Ce.

VAPORES

R. PIAGGIO & F. Linea postal italiana, entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor italiano **Umberto I.** de 6000 toneladas y 3000 caballos de fuerza, capitan: Francisco Merlani. **Saldrá el 28 de Mayo** para Génova, Nápoles y escalas; viaje garantido en 20 dias.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro; ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata, á $f. 32 oro por cada pasaje, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.—Por mas detalles, ocurrir al consignatario, **Ernesto Piaggio,** 25 de Mayo 182.—NOTA: Este vapor hará escala en Barcelona.—OTRA: No tocará ningun puerto del Brasil.
7265 p1 m a29

Carrera del Paraguay
En combinacion con la del Alto Paraná. Vapor paquete nacional Guaray, capitan L. W. Morse para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el Domingo 21 de Mayo de 1882, fijamente. Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo.**

Agencia de Esteban D. Risso Compañia Brasilera
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.
A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores:
Rio Branco ó Rio Apa
Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*—El 13 " *Rio Grande.*—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros maritimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso.*—147—Reconquista—149.

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles y Bahia para la salida del 3 de cada mes. El vapor francés **SAVOIE,** Capitan Allemand, saldrá el 3 de Junio.—El vapor francés **BEARN,** capitan Lemaitre saldrá el 18 de Julio.
Precio de pasaje: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage; de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañia. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey,** Reconquista 232.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor,** capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro ,el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56. Perm. d31

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo á las 5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata;* Miércoles y Viérnes *Villa del Salto;* Sábados *Júpiter.*—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter,* Juéves *Rio de la Plata.* Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná.**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Mártes Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y SantaFé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primer sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman.*—La carga se recibe la vispera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Carrera del Paraguay Linea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Mensajero.*—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná,* desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional **Rio Parana,** capitan Estéban Nocetti.
—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION, El Juéves 25 de Mayo de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para Vigo el vapor **Minho,** de porte de 2540 toneladas, 450 caballos de fuerza, comandante J. Lawson.—Saldrá el 29 de Mayo para **Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Maccio, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**
Para Havre el vapor ... saldrá el 15 de Junio, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Maccio, Pernambuco, Lisboa, Souhtampton y Havre.**
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la, clase con una rebaja de 20 o/o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta Por mas informes dirigirse al agente *Enrique L. Green;* 175 Reconquista 175.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapor **Tridente** y **Diana,** de la Compañia de Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " "
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.—Por informes detallados, 35 Piedad 35 Perm f24

Vapor Argentino **Union,** este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas á flete á precios módicos. Por mas informes, ocurrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.,* 25 de Mayo 83. perm. ag.

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Gironde,** comandante MOREAU.—Saldrá el 24 de Mayo, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

Lloyd Norte-Aleman Linea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, America, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe—El magnífico vapor FRANKFURT, comandante A. Kohlmann.—Saldrá el 25 de Mayo de 1882 para AMBERES y BREMEN.
Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a, 2a, y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*E. von Emster,* Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

EDICTOS

JUZGADO DE PAZ DE MERLO
Por el presente se hace saber á DON PASCUAL FACCINETTI, por el término de tres dias contados desde la fecha de la primera publicacion del presente, que en el juicio seguido en su contra ante este Juzgado por D. Cárlos Albaladejo, por cobro de pesos, á solicitud de parte ha sido citado de remate; señalandosele el término de tres dias perentorios para oponer escepcion legitima; bajo apercibimiento de que en caso no lo efectuará, se llevará adelante la ejecucion.—Merlo, Mayo 20 de 1882.—*Victoriano Loza,* Municipal Procurador. 8295 p3 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON AMBROSIO ESPINDOLA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 13 1882.—*Mariano Cabral,* Secretario. 8298 p1m m24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ENRIQUE SPEHRS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez,* Escribano Público; Casa de Justicia, Bolivar 21. 8306 p 1m m24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Provincia Dr. D. Francisco Ramos Mejia, se cita, llama y emplaza á D. ADRIAN PALACIOS, para que comparezca á estar á derecho en los autos promovidos por el Dr. D. Pedro Iturralde y D. Francisco N. Plot por cobro de honorarios devengados en la causa seguida por Palacios contra D. Ismael Palacios por heridas; debiendo comparecer dentro de los 30 dias contados desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Julian Byron,* Secretario. 8304 p15 m24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL MEDINA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaria del señor Gamboa, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez.* 8254 p30 m23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEYRAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Mayo de 1882—*Roque Repetto.* 8251 p 1 m m23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EUGENIA NOUGUIER, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Julio Fernandez.* 7474 p30 m4

Por disposicion del D. Jorge Williams, Juez Comisario del concurso formado á D. Estéban Mora, que tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 1882.—*A. Julio Blanco,* Bolivar 21. 7996 p15 m16

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, de la capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á D. JOSE COSTA, que en la ejecucion promovida contra él por el Banco de la Provincia, por cobro de una letra protestada, se ha trabado embargo en la finca denunciada por aquel establecimiento y situada en la calle de Moreno núm. 1013 como de propiedad del ejecutado, previniéndosele á la vez, que debe comparecer por sí ó por apoderado dentro de tres dias á estar á derecho en este juicio; bajo apercibimiento de nombrársele defensor con arreglo á lo dispuesto en el art. 471 del Codigo de Procedimiento—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*A. Julio Blanco.*—Bolivar 21. 8191 p3 m23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emilio Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. ANTONIO BRAIDA, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico provisorio, los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don José Maria Calleja en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Cárlos M. Gonzalez,* Secretario: Cabildo 2o patio. 8179 p20 m21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente que el dia 28 del corriente se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado por el martillero Don Felipe Perichon y Garcia, de cinco partes de propiedad del Dr. D. Eduardo Costa que se hallan situadas en el partido de la Exaltacion de la Cruz, establecimiento denominado "Came panara" y perteneciente á la ejecucion seguida por don Tomás Jones contra el referido Dr. Costa por cobro de pesos.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Joaquin Lijó,* Secretario: Cabildo. 8189 p4 m21

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUÉ
El Juéves 22 de Junio á las 2 de la tarde, se han de rematar en este Juzgado, un terreno de chacra, algunos animales vacunos y yeguarizos y otros muebles, pertenecientes á D. ELOY LARA, por ejecucion que le sigue D. Jorge Ciniola.—No se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion.—Por mas pormenores los interesados ocurrirán á esta oficina.—Tapalqué, Mayo 17 de 1882.—*Francisco Uballes,* Sustituto. 8151 p5 m20

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo, Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero Baltar y Quesada, 3.902 animales vacunos de cria, tasados á 270 $ m|c cada uno, 105 ciñueleros, tasados á 150 $ m|c cada uno, 381 animales yeguarizos al corte, tasados á 60 $ m|c cada uno; y noventa y cinco caballos de silla, tasados á 200 $ m|c cada uno, pertenecientes á la testamentaria de D. Facundo Quiroga y existentes en el partido de San Pedro; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion; por mas informes ocurrir á D. Luis Cerello, calle de Bolivar núm. 21, altos, Cabildo, á la que estoy adscripto y donde tramitan los autos testamentarios del espresado Quiroga; al escritorio del martillero.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*Emilio del Valle.* 7866 p20 m13

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BARTOLO, D. DAMIANA, Da. GERÓNIMA, D. AVELINO, Da. FELISA Y D. JUAN GUTIERREZ Y PERALTA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Emilio del Valle:* Oficina calle de Bolivar núm. 21 (Cabildo). 7707 plm m9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LLORENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del doctor Gamboa, donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez* Escribano público; Casa de Justicia, Bolivar 21. 7630 p30 m7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la sucesion de don JOSE SANTOS PAEZ y doña MELCHORA VALENZUELA, siendo sus linderos: al Norte don Cándido Galvan, don Nily don Juan Buchanan, por el Sud con la estancia de Oldendorff, denominado "Santa Maria", por el Este con varios que son: Godoy, Averaztegui, Arrascaeti, Albacal y Barragan, y por el Oeste doña Maria Domselaar de Frers, (antes Santana); para que en dicho término, comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882—*Ricardo M. Wright,* Escribano público; Bolivar 1, Cabildo. 7326 p30 m2

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MASSA á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escb. Secretario D. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, y tomar la intervencion que les corresponda en el juicio que contra el causante sigue Don Estéban Prado sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril veintiuno de 1882.—*Regino Letchos.*—Cabildo. 7172 p30 a 7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE FILZOLA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Abril 19 de 1882.—*Horacio Turio,* Secretario. 7211 p30 a28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de la Sra. Da. ADELINA ARRIOLA DE PORCEL DE PERALTA, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, y dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*José Agustin Novaro.* 8100 p1 m m18

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. ANDRÉS CRAMERE, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha comparezca á este Juzgado, á hacerse cargo de dos máquinas y un caballo que ha dejado en poder del vecino de este partido D. Olimpio Stoppani, y abonar una suma de dinero que adeuda á dicho señor; bajo apercibimiento de acusársele en rebeldia y seguírsele el juicio en calidad de tal.—Quilmes, Mayo 12 de 1882.—*Ramon F. Udaeta,* Juez de Paz. 8078 p30 m18

JUZGADO DE PAZ DE LAS FLORES
Por el presente se cita, llama y emplaza al vecino del cuartel 4o, de este Partido, D. Santiago Sucast, se presente en este Juzgado dentro del término de treinta dias, contadas desde la publicacion de este edicto á fin de que arregle los asuntos que con varios acreedores ha dejado pendientes, correspondientes al negocio de horno de ladrillo que tiene en el Salado, bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldia si no lo verifica.—Las Flores, 25 de Abril de 1882.—*N. Cisneros,* Juez de Paz. 7235 p30 a29.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á DON JUAN J. LEGUIZAMON, que para dentro del término de esta publicacion, que se hará por quince veces, comparezca por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido el Banco Hipotecario sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Adolfo Lamarque;* Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 7683 p15 m9.

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO
Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOROTEA LETINA, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á este Juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Navarro Mayo 10 de 1882.—*Cárlos M. Echegaray.* 7988 p30 m16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á D. JUAN, DEMETRIO y D. VALENTIN ACOSTA, para que dentro del término de 15 dias, comparezcan por el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaria del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en el juicio de division de condominio en una quinta situada en el pueblo de Ranchos, que ha promovido Don Francisco Pastorini en representacion de doña Ramona Molina de Acosta, y de sus menores hijas Ramona, Cornelia, Saturnina, Florentina Benardina Acosta; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes, si asi no lo verifican.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.—*F. A. Gonzalez.*—Cabildo, (altos). 7993 p10 m16

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FRANCISCO GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan, á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882—*Manuel Avila,* Secretario. 8198 p30 m21

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROMAN DIAZ, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Abril 21 de 1882.—*Victorino Abrego,* Juez de Paz. 7225 p30 a28.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. ESTEBAN OJEDA, DON PABLO, DON JUAN BAUTISTA, Y DOÑA MARIA APOLINARIA BACA, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y por intermedio de la Secretaria á cargo de Don Ramon Miró á la que el que firma se encuentra adscripto, á estar á derecho en la testamentaria de Don Baldo Baca, el primero como albacea y los demás como herederos; bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican se les nombrará defensor de ausente.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—*Felipe A. Gonzalez.* 7987 p15 m16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO DIAZ GOMEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882—*Julio Fernandez,* Secretario. 7887 p1 m. m13.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Sixto Villegas, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*José Agustin Novaro,* secretario. 7120 p1 m a26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don JUAN D. ALLEGRI, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Manuel Garay.* 7650 p1 m7

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO
Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de DON MARIANO SOSA; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Mayo 4 de 1882.—*El Juez de Paz.* 7080 p1 m16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN GROPPALLO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 7086 p1m a25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERONIMO CORSANEGO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Juan Rodriguez.* 7845 p1m m12

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia de la Capital de la República, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Coronel D. JUAN PEDRO LUNA y Da. PAULA ALFARO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*Manuel Avila,* Secretario. 8045 p30 m17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO NIEVAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.—*Julio Fernandez,* Secretario. 8044 p30 m17

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se haga saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á don FROILAN LOPEZ, que dentro del término de 30 dias deben presentar al Síndico don Agustin Vidal, domiciliado en la calle de Victoria núm. 31, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Augusto Milberg, domiciliado calle Corrientes 586, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos citados tramitan por la Secretaria del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma. —Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 7817 p20 m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ CHICO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 4 de 1882.—*Rodolfo Panelo,* Secretario. 7724 p30 m10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO LALANNE y doña LETICIA LALANNE DE ROCHA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Pedro Monasterio,* Secretario. 7836 p1 m m11

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN CARLOS FELTSCHER, ya sea como herederos, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 7864 p30 m13

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS
Por el presente, se llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL CARDOSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos, Mayo 4 de 1882.—*M. Faramiñan.* 7622 p30 m7

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de DON AMBROSIO CASTAÑETTO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Manuel Garay.* 7550 p30 m5.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GERMAN CASCALLARES, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez.*—Casa de Justicia, Bolivar núm. 31. 7665 p30 m9.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ MARIA PEREZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 7233 p1m a28

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Molina Arrotea se cita por medio del presente á DON SEBASTIAN CASARES, para que dentro del término de esta publicacion, que se hará por quince veces, comparezca por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido el Banco Hipotecario sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Adolfo Lamarque;* Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 7682 p15 m9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. JULIO ROMEUF, para que en el perentorio término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca al Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponda en los autos que le sigue D. EUSTAQUIO PION por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882. —*Pedro Monasterio,* Secretario. 7863 p15 m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á D. FERNANDO MOLINA ó á sus herederos, á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á manifestar si es ó no suya la firma que aparece en una escritura otorgada con la fecha 12 de Marzo de 1865 en el pueblo del Tandil por el referido Molina á favor de D. Saturnino Pita, de un terreno situado en el cuartel 1o, en el parage denominado las Chilcas, compuesto de 20 cuadras de frente por 40 de fondo, lindando por el Norte con terrenos que fueron del vendedor, por el Sud con el vendedor, por el Este con D. Luis Burgos, por el Oeste con D. Carlos Billar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—*Ricardo M. Wright:* Cabildo. 7802 p1m m11

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL, 8a. SECCION.
Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á DON EMIDIO DE PASCUA, para que comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que le ha entablado D. Domingo Perrupato, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece se le seguirá en rebeldia.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882—*Juez de Paz;* Moreno 826. 8005 p15 m16.

Por disposicion del Sr. D. Emilio J. Perez, juez comisario del concurso formado á los señores Vidal y Ca., se hace saber á todos los acreedores, que queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias el estado de graduacion de créditos, para que puedan inspeccionarlo dentro de dicho término.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882—*Eugenio Blanco,* oficina en Cabildo 3er patio. 8207 p15 m21

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
Mayo
Mayo 29 á la 3—Judicial de un terreno con algunas piezas en la calle Cuyo 1026—Base $ 113,925 m/c.
Mayo 30 á las 3—En nuestra casa de 300 leguas de campo en el Italó. Base 12 $ papel la hectárea.
JUNIO
Junio 9, á las 2. En nuestra casa. Judicial. De la quinta "Eden", en las Lomas de Zamora, calle Boedo núm. 126. Base $ 100,000 m|c.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion
POR EL MISMO
De gran cantidad de muebles
ELEGANTES Y SOLIDOS
Dos grandes salones
Dos ricos juegos de comedor
DE NOGAL Y DE ROBLE
Juego elegante de escritorio
Seis dormitorios completos
CON RICOS MUEBLES DE NOGAL
OTROS ELEGANTISIMOS DE CAOBA
TODOS TRAIDOS DE EUROPA
Gran PIANO de cola, de BLUTHNER
Porcelana, Cristaleria, etc., etc.
VARIADA COLECCION DE PLANTAS
Y DEMAS MOBILIARIO
De la casa habitacion del Sr. D. Guillermo Paats
(Cónsul General de Holanda)
Por ausentarse con la familia para Europa
CASA-QUINTA DE GUIDO
ESQUINA ALSINA Y ZEBALLOS
El Domingo 28 y Lúnes 29 de Mayo a las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor D. W. Paats, todo el menaje de su casa habitacion, cuyo estenso pormenor es el siguiente:
SALON—Un juego de nogal y jacarandá macizo forro terciopelo violeta foncé, compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas, 6 cortinados completos con cenefas iguales á los mismos, 1 armario biblioteca de nogal macizo con filetes de jacarandá, 1 armario etager id id, 1 rica consola de jacarandá con un riquisimo espejo marco jacarandá tallado á jour, 1 piano de cola compuesto de nogal ... Bluthner con su funda de paño verde, banco para id, 1 araña de cristal 6 luces, 2 brazos de cristal 2 luces, 2 mesas de centro con piedra marmol, 2 mesas para juego raiz de nogal, 2 grandes cuadros al óleo paisajes originales de Grashof, 2 mesitas piedra marmol, 4 acuarelas, alfombrado doble ancho, adornos, etc., etc.
SALA—1 sofá, 2 sillones y 10 sillas de nogal tapizado con fundas de hilo, una mesa de centro con piedra marmol, 1 biblioteca de nogal con cristales, 1 rica mesa de juego raiz de nogal, 1 porta-música, 1 espejo marco nogal. COMEDOR—Juego de roble claro tallado com-

Remates de la Casa BALTAR Y QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.
GANADOS
Importante remate
Para criadores, estancieros y agricultores
Liquidacion completa
DE LA CABAÑA RAMBOUILLET
EN MORON
QUE FUNDÓ
Don Santiago Amaral
Carneros padres importados
Ovejas importadas y con cria
CARNEROS PUROS
NACIDOS EN EL PAIS
Magníficos lotes de borregas
Espléndidas ovejas con cria
SANGRE PURA
RAMBOUILLET
140 vacas lecheras
Que se venderán en lotes de 20 á 30 para tamberos
Caballos adiestrados para tiro
¡Gran almuerzo á la llegada!
Todo será irremisiblemente vendido
Al mejor precio! Al mejor precio!
Por liquidacion total
Carruages, carros, máquinas de cortar alfalfa, lino, trigo
Arrendamiento en remate
DE ESTE ESTABLECIMIENTO
Inmediato á la Capital
Y CON GRANDES EDIFICIOS
En el mismo establecimiento

El Domingo 28 de Mayo á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado por liquidacion final de la cabaña que fundó D. Santiago Amaral, todo el magnífico plantel que lo constituyen cerca de mil piezas.

La venta será efectuada con toda liberalidad en lotes al gusto de los compradores, con el propósito de que puedan adquirir planteles suficientes á establecer en las estancias tropillas finas para la adquisicion de padres que reunan sangre y buen tipo.

Recordamos á los señores estancieros que la Cabaña Amaral mereció en diversas exposiciones el primer premio y hemos oido repetir con frecuencia á muchos compradores los satisfactorios resultados que con los 2 padres ú ovejas de esta Cabaña han siempre obtenido. Puede decirse que no hay en la Provincia criador que no posea en su Establecimiento uno ó varios ejemplares comprados á la Cabaña que siempre gozó de reputacion por la sangre y tipo de sus animales.

Los trenes mas cómodos parten de la Estacion Parque, á las 6, á 7 y 5 y 10 y 15 y regresan de Moron, á las 2 y 40 y á las 5 1/4.

NOTA: Los compradores podrán dejar en el establecimiento por los dias que crean conveniente, los animales que compren, sin abonar ni un peso por gastos de manutencion.

Por catálogos etc, etc., en nuestra casa San Martin 51. 7519 m4.

Judicial
La magnífica hacienda
DEL ESTABLECIMIENTO
LA VIRGINIA
Perteneciente á la testamentaria del Sr.
D. Facundo Quiroga
En el Partido San Pedro
EN LA MISMA ESTANCIA
4500 cabezas de ganado vacuno
Con mucha novillada
EN ESTADO DE HACER TROPAS
Tasacion $ 270 cada uno—Base 2[3 partes $ 180 cada uno
Hacienda yeguariza, caballos
Etc. etc., etc.
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

El Lúnes 5 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, toda la existencia de hacienda vacuna, y yeguariza, siendo la primera reputada como la mejor hacienda del Norte por su tamaño, y hoy por su excepcional estado, pues además de estar gorda, ella tiene mas de un 20 % de novillos desde 2 1[2 hasta 5 años; los interesados pueden ver que hace dos años que no se vende, ni se ha enviado tropa alguna á Buenos Aires debido como es consiguiente al fallecimiento de su propietario.

Igualmente hay para la venta:
105 cinueleros, notables animales — Tasacion $ 500 cada uno—Base $ 334 cada uno—320 yeguas criollas al corte—Tasacion $ 60 cada una—Base $ 40 cada una—95 caballos de silla—Tasacion $ 200 cada uno—Base $ 134 cada uno

Las personas que tengan interés en adquirir cualquiera de estas existencias, pueden visitar al Establecimiento, pues el encargado las mostrará con la galanteria que le es habitual.

Por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51. 7244 a28.

Judicial
9,000 ovejas mestizas
CLASE SUPERIOR
180 vacas al corte
Corrales, postes, alambre y demas enseres Existentes en el establecimiento
Del Sr. Juan Mac-Gaul
Situado en el Partido Puyrredon
En el mismo establecimiento

El LUNES 12 de Junio á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Mac Gaul y por liquidacion total de sus Establecimientos, los siguientes bienes que serán vendidos en la misma estancia y bajo las mas liberales condiciones como se puede ver.

Las ovejas han sido tasadas en 35 $ cada una, las vacas en 250 $, tomándose como base de venta las 2[3 partes de las tasaciones.

Las majadas se encuentran divididas en la forma siguiente:

Puesto núm. 1	903	ovejas al corte, paricion por muerta
" " 2	991	" " "
" " 3	1,226	" " "
" " 4	1,660	" " "
" " 5	1,651	" " "
Estancia	1,820	" " "
"	473	" finas á 60 $ una.

Las ovejas son exelentes, siendo todas las majadas formadas con mucha prolijidad; por consiguiente no solo hay bondad en su clase, sino buen tamaño, exelente tipo y mucha fineza en la lana.

En el partido de Brandzen
3,000 ovejas mestizas
37 yeguas criollas
CORRALES, LIENZOS, POSTES
Muebles y utiles
De la estancia del Sr. D. Juan Mac-Gaul
DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Mártes 13 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia como perteneciente á la testamentaria antes dicha los magníficos animales á que nos referimos todos ellos de buen origen y en muy buen estado.

El detalle es como sigue:
1270 ovejas formando una majada
1347 " " "
2617

Hay ademas 37 yeguas de buen origen y gran cantidad de útiles, lienzos para corrales, muebles, etc.

Las ovejas han sido tasadas en 43 $ cada una, siendo su base las 2[3 partes de la tasacion; 27 caballos, á 430 $ uno; 5 padrillos, á 250 $; 37 yeguas, á 100 $; 1 vaca con cria, á 400 $; 2 caballos, á 1700.

Los animales todos pueden visitarse en el establecimiento antes dicho.

Ademas
Los muebles y enseres
Siendo más ó menos los siguientes artículos, 1 sofá, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 piano, 2 rinconeras de caoba, 5 cuadros paisages, 1 máquina de coser, 8 sillas y sofá de cretona, 1 mesa para comedor, 1 aparador de nogal, 1 reloj de campana, 12 sillas de esterilla, 2 camas de fierro, 1 ropero, alfombras, cortinados, cristales, loza y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por mas datos á nuestra casa San Martin. 7516 m4.

FINCAS

Judicial
¡Buena propiedad!
Calle de Piedad No. 1103
ENTRE ANDES Y OMBÚ
metros por 59 mts. 97 cts. ó sean 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 75 cs. de fondo
7 buenas habitaciones
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Testamentaria de D. MANUEL REY
¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!
¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!
Tasacion ps. 166,460 m[c.
Base ínfima ps. 110,972 m[c.
Venta Ad-Corpus

El Viernes 26 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs. 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Títulos perfectos que pueden verse en la escribania de Iñarra en el 2°. patio de Cabildo. 5862 m23.

¡¡Buen terreno para edificar!!
CENTRO COMERCIAL
Calle Buen Orden
Frente á la Casa de Expósitos
30 vs. de frente por 59 de fondo
Lindando con la Gran Barraca del
Señor Devoto
¡EN UNO Ó EN TRES LOTES!
Base ínfima 120,000 ps. m[c.

El Domingo 28 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada, al contado y por órden terminante de su dueño, el buen terreno alto aparente para la construccion de una magnífica casa para familia, en la calle de Buen Orden frente á la gran casa de Expósitos.

El terreno está situado en un punto alto, calle de Buen Orden, pasando la calle de Caseros, tiene 30 vs. de frente al E. teniendo de fondo al O. en su costado Norte 59 y en el costado S. 58. linda por el frente calle por medio con la Casa de Expósitos por el fondo y costado con el señor Langdon y otros.

Los títulos son perfectos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 8107 m18

Una magnífica área
DE TIERRA

CON EDIFICIO Y PLANTACIONES
Calle de Victoria No. 1474
HACIENDO ESQUINA
41 vs. de frente por 125 vs. fondo
Dando frente á una calle sin nombre
Calle por medio con la quinta del Sr. Daiguier
El terreno está fraccionado en pequeños lotes
Para venderse dividido ó en un solo lote
Las bases de venta son ínfimas

El Domingo 4 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender bajo la ínfima base de venta arriba fijada, el magnífico terreno que á continuacion detallamos.

Lote 4	—11 vs.	por 40	—Base para la venta $ 9000
" 1, 2 y 3	—11 "	" 40	" " 22000
" 5	—15 "	" 41	" " 11200
" 6	—10 "	" 41	" " 7500
" 7 y 8	—10 "	" 41	" " 14301
" 10 y 11	—10 "	" 40	" " 10785
" 9	—21 "	" 40	" " 11264
			$ 85000 m[c

Recordamos á los especuladores que la base actual fijada para la venta es menos que el valor que poseian estas tierras hace 20 años, por cuya causa llamamos la atencion de los que andan á la pesca de buenos negocios.

La Exposicion Continental dará á estos parages un fuerte impulso, lo mismo que la Estacion Central del Ferro-Carril del O. en construccion actualmente en el 11 de Setiembre.

Estos terrenos están situados atras mismo de la Usina del Gas de Almagro, en el punto mas elevado de la calle Victoria.

Un plano con la division practicada, asi como de la base fijada por cada uno de los lotes, se dará á los interesados que lo pidan, en nuestra casa, San Martin 51.

Los títulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 7900 m13.

Judicial
Una buena finca central
Calle Belgrano y Piedras
Testamentaria de Da Isabel A. de Santa Coloma
Orden del Sr. Juez Dr. Luis Sauze
Edificio antiguo
CON FRENTES AL ESTE Y SUD
GRAN PROPIEDAD
22 vs. á Piedras por 52 de fondo á Belgrano
De renta
Buena estension! y localidad inmejorable
Base de venta 800,000 ps.
Venta Ad-Corpus

El Mártes 6 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda á la ínfima base fijada y al contado, la escelente propiedad de renta, en la esquina de las calles Belgrano y Piedras.

El edificio es antiguo pero fuerte; está todo alquilado y produce una renta no menor de 6,500 $ m[c. mensuales desde hace muchos años.

El terreno es alto, de perfecta configuracion, aparente para edificar grandes almacenes y espléndidas casas para familia y consta de 22 vs. de frente á la calle de Piedras por 52 de fondo á Belgrano, previniéndose que en el fondo de la linea del Norte se encuentra un martillo á favor de una vara, como asi mismo se avisa que las paredes son de propiedad esclusiva.

La base de venta es ínfima no solo en atencion á la importancia de la propiedad como fuente de buena y segura renta, sino tambien con relacion á su localidad en paraje tan central y comercial como es la esquina mencionada.

Los tramways cruzan por frente y costado de la propiedad; el barrio es inmejorable; la renta fija y crecida; razones por las que llamamos la atencion de los especuladores.

Los títulos pueden verse en la escribania del Sr. Martinez, Cabildo 1er. Patio. Por mas datos en nuestra casa San Martin No. 51. 8073 m17.

JUDICIAL
Al Norte! Al Norte
Magnífica propiedad
Central
Calle Artes No. 390
CONTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
Tasacion ps. 477,334 m[c.
Base 2[3 partes 318,222 ps. m[c
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-corpus

El Viérnes 9 de Junio, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que esceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, corniza, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras incluso el patio lo tienen de baldoza, cielos-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, aguan y vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.

Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los títulos perfectos y pueden verse en la escribania del señor Iñarra, en Cabildo. 7518 m4.

Judicial
Espléndida propiedad
Al Norte
Calle de Artes No. 650
8 mts. 27 cents. de frente por 61 m[c. 80 de fondo
Tasacion 177,188 ps. m[c.
Base de venta 2[3 partes
ps. 118,124 m[c
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Viernes 9 de Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las dos terceras partes de la tasacion, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Da Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 piezas de regular construccion, con revoques de cal, techos de azotea sobre maderas duras, pisos en los patios y pisos de baldoza, pozo de balde, cocina, letrina, aguas corrientes, &. Edificada en terreno de 6 metros 27 cts. de frente al Este por 61 metros 80 cents. de fondo.

Títulos perfectos, los interesados pueden examinarlos en la Escribania del Sr. Iñarra. 7520 m4.

JUDICIAL
De una hermosa y productiva
Casa de altos
Inmejorable localidad, muy central
Grandes almacenes
CÓMODAS CASAS PARA FAMILIA
Calle Suipacha Ns. 170 al 178
14 mets. 92 cts. de frente por 60 mets. 50 cts. fondo
ÓRDEN DEL SR. JUEZ DR. BUSTOS
Tasacion ps. 962,394 m[c.
Base de venta 2[3 partes
Ps. 641,596 m[c.
Venta Ad-corpus

El Sábado 10 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que esceda á la base fijada, la espléndida propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, cuyas reparticiones son como sigue:

CASAS ALTAS—La primera compuesta de 7 piezas bien construidas, cielos-rasos de yeso, entre piso de madera techos de azotea con tirantes de maderas duras, cocina, letrina, etc.

La segunda de construccion idéntica á la primera, se compone de 6 piezas y demás comodidades, gas, aguas corrientes, etc., etc.

CASAS BAJAS—Dos espaciosos almacenes con arcos de manposteria, 14 piezas de buena construccion, cocinas, letrina, algibe, etc., etc.

Edificada en un terreno de 14 mts 92 cets de frente al Este por 60 mtrs 50 cts de fondo.

Títulos inmejorables, pueden verse en la Escribania del Sr. Iñarra. 6568 m5.

Judicial
De una buena casita
PARA FAMILIA
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Calle de Ombú No. 306
6 mts. 23 cents. de frente por 20 mts. 35 cts.
Tasacion 32,085 ps. m[c.
Base de venta 2[3 partes
ps. 21,390 m[c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 11 de Junio á las 4 de la tarde venderemos por mas de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. Bustos la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de piezas interiores de material con techos de azotea sobre maderas duras, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 6 metros 93 cent. de frente al Este por 20 metros 35 cent. de fondo.

Títulos inmejorables, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 7515 m4.

Judicial
MUY IMPORTANTE
En San José de Flores
SOBRE LA PLAZA PRINCIPAL
DE SEIS CASAS
EN LAS MEJORES LOCALIDADES
Del pueblo
Construidas á todo costo y á la moderna
Las que serán vendidas en un solo lote
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
El Domingo 11 de Junio
Á LAS 2 DE LA TARDE
Tasacion 502,953 m[c.
BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
335,302 ps. m[c.

Primera propiedad
Calle Real No. 306
7 mets. 90 cents. de frente por 60 mets. 80 cents. de fondo

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por mas de la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de una sala y antesala con portada con columnas comedor, dos dormitorios y dos piezas para sirvientes, las piezas del edificio principal tienen cielo-rasos de yeso, pisos de baldosas, techos de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, cocina, letrina, pozo de balde y vereda de piedra.

Edificada en terreno de 7 metros 90 centímetros de frente al Norte por 60 metros 80 centímetros de fondo.

Segunda propiedad
Calle Real núm. 300 á 304
13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 centímetros de fondo

Procederemos á la venta por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exeda á la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de dos espaciosos almacenes á propósito para negocio, de 17 metros 30 cent. de largo por 4 metros de ancho, un zaguan y 3 piezas mas, letrinas, los techos son de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, el segundo almacen es idéntico al primero y á mas tiene sótano.

La propiedad está edificada en terreno de 13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 cent. de fondo.

Tercera propiedad
DOS CASITAS
COMO PARA FAMILIA Y NEGOCIO
Calle Real núms. 286 á 294

Venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á la 2[3 partes de su tasacion, la propiedad perteneciente á la ante dicha testamentaria, compuesta de dos casitas divididas del modo siguiente:

Primera—Compuesta de 4 piezas, dos á la calle á propósito para negocio.

Segunda—Compuesta de 2 piezas á la calle con techos de azotea sobre maderas duras, 4 mas interiores con tirantes de palmas, pisos de ladrillo, cocina, letrina, pozo de balde, etc., edificadas en terreno de 18 mts. de frente al Norte por 60 mts. 80 cents. de fondo.

Cuarta propiedad
CASA EDIFICADA Á LA MODERNA
Calle Real á General Necochea
23 metros 45 cts. de frente por 43 metros 37 de fondo

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á la base fijada, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesto de un almacen á la calle Necochea con frente á la moderna, 11 habitaciones interiores, techos de azotea con tirantes de maderas duras, las piezas á la calle, las otras con tirantes de palma, cocina, letrina, etc. Edificada en terreno de 23 metros 45 cts. de frente al Norte por 43 metros 37 cts. á la calle General Necochea.

Quinta propiedad
Calle General Necochea núm. 11
8 m. 90 cent. de frente por 23 m. 45 cent. de fondo

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de doña Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 4 piezas y con frente á la moderna, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosas en las piezas, zaguan y patios, cocina, letrina, pozo de balde, veredas de piedra, etc.

Edificada en terreno de 8 metros 90 cent. de frente al Este por 23 metros 45 cent. de fondo.

Sexta propiedad
Calle Necochea núm. 13
8 metros 53 cent. de frente por 23 metros 45 de fondo

El edificio es idéntico al anterior, perteneciente tambien á la misma testamentaria y se venderá por órden del Juez Dr. Bustos con las mismas condiciones estipuladas en los antecedentes.

La venta de estas seis casas será Ad-Corpus es decir, lo que resulte entre muros.

Los títulos de todas las propiedades son perfectos y puede verse en la escribania de Iñarra. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 6566 m5.

Una notable propiedad
GRAN TAMAÑO
Situacion inmejorable PUNTO CENTRICO
Barrio comercial
Localidad especial
PARA RENTA
Calle 25 de Mayo 119 á 127
Con frente al Paseo de Julio
Nos. 116, 118, 120, 122, 124
SOBRE EL MUELLE DE PASAJEROS
Y ESTACION CENTRAL
Propiedad escepcional y ventajosa
Para capitalistas
Orden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze
RENTA MENSUAL 25,000 $ m[c.

El Viérnes 23 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Cavenago, la central y productiva finca edificada en un terreno que mide 26 1[2 vs. de frente por 52 vs. fondo; previniéndose que la venta será efectuada AD-CORPUS, es decir, lo que resulte dentro de muros.

Esta propiedad es inmejorable, pues tiene frente á dos calles de importante concurrencia comercial, siendo por esta causa que produce una fuerte renta, relativamente á su valor, y comparada con otras fincas de la capital.

Anteriormente la parte que está frente al muelle de pasajeros estuvo ocupada por el Hotel del Norte la que se quemó, por cuya causa está desocupada por completo, esperando una refaccion; el edificio que da sobre la calle 25 es antiguo y de un solo piso, y con todo esto produce cinco mil pesos m[c mensuales: no hay pues exageracion en afirmar que refaccionada dará facilmente 25,000, pues eso lo evidencian las propiedades linderas.

La calle 25 de Mayo y Paseo de Julio entre las de Cangallo y Cuyo son de una importancia indiscutible, y los capitalistas deben tener presente esta circunstancia, así como la de que pocas, ó ninguna veces, se ofrece en venta propiedades en estos puntos; el tamaño inmenso de esta finca la hace igualmente recomendable.

Por otros datos ocurrir á la escribania de M. Repetto, en el Cabildo, y por otros informes á nuestra casa, San Martin 51. 8171 m21

JUDICIAL
De 3 buenas propiedades
EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
EDIFICACION SÓLIDA Y MODERNA
Terrenos altos y muy centrales
Por órden del Sr. Juez Dr. Sauze

Primera propiedad
Tasacion 68,048 $ m[c.—Base de venta 45,364 pesos m[c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de 4 piezas bien construidas y á la moderna con techos de azotea sobre maderas duras, ventanas de reja á la calle; con umbrales de marmol, pisos de baldosa, cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 11 ¾ varas de frente por 33 ½ de fondo.

Segunda propiedad
Calle Constitucion
13 vs. y 1[2 de frente por 33 1[2 de fondo
Tasacion 87,175 $ m[c.—Base de venta 2[3 partes 58,116 ps. m[c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de 5 cómodas habitaciones con techos de azotea sobre madera dura, edificada sólidamente y á la moderna; cocina, letrina, pozo de balde, etc. Edificada en terreno de 13 varas y ½ de frente por 33 y ½ de fondo.

Tercera propiedad
Calle Ayacucho
ESQUINA 3 DE FEBRERO
58 varas de frente por 50 de fondo
Tasacion 43,425 ps. m[c.—Base de venta 2[3 partes 28,950 m[c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de una pieza de azotea edificada en el centro del terreno arboles frutales, pozo de balde y cercado todo el terreno de pared compuesta de 58 varas de frente por 50 de fondo.

Títulos perfectos; por mas datos puede ocurrirse á la escribania del Sr. S. Martinez. 8170 m21

Magnífico terreno
ESQUINA Á LAS CALLES
Buen Orden y Patagones
30 varas de frente por 63 de fondo
En uno ó tres lotes
Base bajísima $ 170,000 m[c.

El Domingo 28 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por órden terminante de su dueño, el terreno arriba indicado, compuesto de 30 varas de frente á la calle Buen Orden por 63 de fondo á Patagones; este terreno está dividido en tres lotes, pero la venta se efectuará en un solo lote; linda por el Norte con otro terreno que será vendido tambien el mismo dia; circunstancia por la cual los interesados podrán por muy poco dinero hacerse de una magnífica área de terreno en uno de los barrios de mas porvenir y centrales de esta Capital.

Los títulos son perfectos; por plano y mas datos puede ocurrirse á nuestra casa, San Martin 51. 8277 m23.

CAMPOS

Judicial
Arrendamiento en remate
DE UN
Valioso establecimiento
EN EL PARTIDO DE BRANDZEN
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
Campo inmejorable
Con poblaciones, alambrados, etc., etc., etc.
En nuestra casa, San Martin 51.

El Sábado 10 de Junio, á las 3 p. m., procederemos al arrendamiento en remate público de la magnífica fraccion de campo, ocupada actualmente por la testamentaria de Mac Gaul. Hé aquí el testo del contrato:

En Brandzen á veinte y ocho de Febrero de mil, ochocientos setenta y siete, ante mí el infrascripto, Escribano Público, y testigos al final firmados, comparecieron D. M N, vecino de la ciudad de Buenos Aires y accidentalmente en esta, casado, y D. M. M., de este vecindario, viudo, ambos mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé, y dijo el primero: Que dá en arrendamiento á Don M. M. un establecimiento que posee en este partido, compuesto de una legua cuadrada de campo, diez puestos y la casa principal. Don M. M. que está en posesion del establecimiento, se obliga á pagar por él, arrendamiento anual de pesos moneda corriente, que abonará dentro de los primeros sesenta dias de cada año ó en su defecto pagará el interés del uno por ciento mensual por las cantidades que devengase y se obliga tambien á entregar el establecimiento en el estado en que lo recibe, dejando al terminar este contrato, todas las mejoras que hubiese hecho á beneficio del propietario. Este contrato durará por el término de diez años que se contarán desde el primero de Enero del corriente año á cuyo efecto Don N. N. se obliga á no enagenar esta propiedad, sino á condicion de que sean respetadas por el nuevo propietario las estipulaciones de este contrato, ó en su defecto á pagar á M. M. todas las mejoras que hubiese introducido y ademas doscientos mil pesos moneda corriente por los perjuicios que le ocasionaria la resicion de este contrato. Al cumplimiento de lo espuesto, ambos contratantes se obligan con arreglo á derecho. En su testimonio, así lo otorgan y prévia lectura, ratificaron y firmaron, siendo testigos Don y Don vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé. Esta escritura sigue inmediatamente á la de venta de terreno otorgada por Don á Don fecha que corriente y al folio una vuelta, doy fé—testigo, testigo. Ante mí. 7651 m7

VARIOS

EN NUESTRA CASA
Plantas de gran mérito
PROCEDENTES DEL JARDIN
De Horticultura
Del Sr. D. Angel Chiessa
Plantas notables
Como Dafnes, Calicautus, Cycas, Palmas y cedrus, etc., etc.

El Viérnes 26 de Mayo, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Angel Chiessa, una magnífica coleccion de plantas de mérito, sobre la cual llamamos la atencion de los aficionados.

Hay plantas de invernaculo
Vestíbulo
Comedor
Jardin, etc., etc.
Preciosidades verdaderas.

Muebles! bronces! cuadros!
ADORNOS VARIADOS
Alfombras, espejos, arañas,
Carruajes y caballos
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. Dr. Domingo Achaval
Calle de la Florida No. 50
POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Viernes 26 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos por cualquier precio y al contado el menaje de la casa habitacion del señor Dr. D. Domingo Achaval, calle de la Florida núm. 50, por ausentarse este caballero para Europa.

Los muebles son en su mayor parte de muy poco uso, elegantes y sólidos y están perfectamente cuidados y lustrados.

La casa puede visitarse el dia antes del remate, desde las 2 de la tarde en adelante. El detalle de los muebles, alfombrados etc., etc.; cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Juego para la misma forma Luis XIV compuesto de 1 sofá, sillones y 10 sillas Palisandú raso de seda color oro fundas de hilo, sillas fantasia, espejo montaje dorado rica luna francesa, piano "Herard", araña cristal 10 luces, 2 picos gas para la misma, 2 sofás, resps, fundas de hilo, alfombrado de tripe, cuadros originales al óleo firmados por buenos autores, adornos, etc.

COMEDOR—Juego para el mismo compuesto de 1 gran aparador cristalero, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 sofá, 12 sillas, 1 mesa trinchar forma Luis XV, 1 sillon, 1 gran espejo para comedor, araña bronce, 2 brazos para gas, alfombrado, cuadros de autos pintados al óleo, alfombrado, cuadros de autos pintados al óleo, guarnicion sobre estufa gran fantasia en bronce (*obras de arte,*) cristaleria inglesa, id bacarat, muselina, juego para té metal blanco, canastas, paneras de id id, vinos de mesa, postre, etc., y licores varios de las marcas de la casa Moreno y Fernandez y de varias marcas extrangeras.

PRIMER DORMITORIO—Juego para el mismo compuesto de 1 cama camera, ropero, espejo forma Luis XIV, lavatorio id, 1 mesa de noche, alfombrado, adornos, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Juego para soltero, nogal compuesto de una cama, 1 ropero con espejo, 1 mesa luz, lavatorio forma Luis XIV, alfombrado, aparato de gas, adornos, cuadros varios, etc., etc.

CUARTO DE VESTIR—Gran ropero espejo, lavatorio inglés, guarda ropa, aparato de gas, mesa de costura, perchas varias, 2 libros cuadros, alfombrado, etc.

AL MISMO TIEMPO—1 espléndida yunta de caballos mestizos tordillos negros, sanos y mansos, trotadores y diestros en el tiro, guarniciones para los mismos.

Espléndido landó construido á todo costo por el reputado fabricante D. Cárlos Matti, en perfecto estado, 6 meses de uso, fuerte y liviano, librea y útiles para el mismo. 8108 m18

REMATE ESPECIAL
De escojidos muebles
DE GUSTO
Por cuenta y órden de varios fabricantes
Gran coleccion de Muebles, Alfombras, Pianos, Arañas, Espejos, Cuadros, Cristales Porcelanas, Platinas, Adornos tierra cota etc., etc., etc.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 31 de Mayo á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden y cuenta de varios fabricantes al mejor precio y al contado, una buena coleccion de muebles cuyo pormenor es en parte el siguiente:

3 ricos juegos de dormitorio nogal y roble, compuesto cada uno de 1 cama camera, 2 roperos, 1 lavatorio 3 cuerpos, 2 mesas luz, &.

3 ricos juegos de comedor de nogal y roble compuesto cada uno de 1 aparador cristalero 3 cuerpos, 1 mesa trinchar 1 id con 6 tablas, 12 sillas macizas.

6 riquísimos juegos de sala, forma Luis XVI cachemir negro, reps, capitoné, yute y varias otras clases.

3 juegos escritorio nogal y pino, compuesto cada uno de 1 escritorio, bibliotecas, sillones y sillas americanas.

6 mesas centro, caoba, mosáico, jacaranda, boulh, &.&., 4 chiffonier de bouhl, 6 arañas cristal y bronce, 6 pianos nuevos de varios autores, juegos de lavatorio, id de comedor, sillas, sillones, mesas, camas de bronce, porcelanas, cubiertos, juegos de té, adornos, etc., é infinidad de artículos varios que no se detallan por su mucha estencion.

Todo se hallará en exposicion el dia antes del remate. 8276 m23

B. Q.

puesto de un aparador cristalero con mármol, 1 mesa para 12 personas, 1 mesa bandeja, 12 sillas asiento de esterilla, un reloj, araña bronce 3 luces, hule del piso, cuadros, etc., etc.

2° COMEDOR—Juego de nogal macizo lustrado compuesto de un aparador de tres cuerpos con mármol, 2 armarios cristaleros, 1 mesa para 18 personas, una mesa de trinchar con mármol, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 reloj de bronce, araña de bronce 5 luces, 1 papelera, 2 grabados, juego completo de mesa de porcelana, id de cristales, cubiertos surtidos, objetos de electro plata, ponchera, bandejas, y demás objetos de esta reparticion, hule del piso, etc., etc.

COSTURERO—1 sofá de nogal forro marroquin, 1 gran mesa para costuras, sillon de amaca de nogal, costurero de nogal, 1 percha de pié, espejo ovalado marco nogal, 2 lámparas, 1 máquina coser de pié "Singer", brazo para gas, hule etc. etc.

1er. DORMITORIO DE HUESPEDES—2 camas jemelas de caoba maciza con baldaquin á columnas con cenefas de reps, cortinados, colchones, almohadas, 1 lavatorio caoba con mármol y espejo, 2 mesas de noche, 1 cómoda caoba, 2 sillas, 3 toballeros, pico de gas etc. etc.

ESCRITORIO—1 magnífico escritorio de nogal roble por dentro, confidentes negros, 1 mesa con prensa de copiar, 1 sillon para escritorio, 1 mesa de centro formando juego todo, 1 confidente y 2 sillones forro de terciopelo oleta foncé, 6 sillas asiento y respaldo id, 1 silla de fumar id, 1 espejo ovalado marco nogal, filetes negros, cortinado, 1 mesita para tabacos, 2 grabados, 1 acuarela, 1 reloj base de marmol, 1 brazo cristal 3 luces, papelera, alfombrado, etc. etc.

2° DORMITORIO—1 cama de nogal con baldaquines á columnas, cenefas de reps, colchon, etc. 1 lavatorio nogal con mármol y espejo, 1 armario de caoba de roble, 1 cómoda id id, 1 camita nogal con baldaquines á columnas para niño, colchones, 1 mesa de noche, 2 sillas, alfombrado, etc., etc.

CUARTO DE VESTIR—1 lavatorio nogal macizo con mármol y espejo, 1 mesa de vestir id id id, 1 armario nogal y roble, 6 sillas nogal esterilla, 1 sofá, 1 escritorio para señora nogal con filetes negros, 1 escritorio terciopelo verde, 1 escritorio para gas, juego doble de porcelana para lavatorio, 1 confidente, cortinados, alfombrado, etc. etc.

3°. DORMITORIO (principal)—2 camas grandes que forman una sola de nogal macizo con baldaquines á columnas, con cenefas de reps, cortinas blancos, colchones, almohadas, etc., 2 roperos nogal con espejos, 1 cómoda de nogal y roble, 2 mesas de noche con mármol, 3 camitas de nogal para niños con cortinados, colchones, etc., 1 reloj con repisa de caoba, 1 brazo para gas, alfombrado, etc.

4°. DORMITORIO para niños—2 camitas de nogal negro con baldaquines, colchones, etc., etc., 2 cómodas de nogal y roble, sillas, etc., etc.

5°. DORMITORIO—Riquísimos muebles de caoba compuesto de 2 armarios caoba y roble, 2 camas gemelas con colchones elásticos de alambre, colchones de lana, etc., 2 mesas de noche con mármol, 1 lavatorio grande con mármol y espejo, 2 sillas tapizadas con funda, corona para la cama, 4 galerias con cortinas, mosquitero, etc., etc.

CUARTO DE ESCUELA—8 mesas escritorios con bancos, gran pizarra, atril para música, 3 etageres, percha, mesas, brazos para gas, etc. etc.

ANTE-COMEDOR—1 aparador de caoba con mármol y espejo, 1 mesa de pino, loza, bandejas etc.

DESPENSA—1 gran armario de 3 cuerpos, vino surtido del uso de la casa Rhin, Burdeos, Chanpagne, licores, etc., mesas de pino, 6 sillas asiento de esterilla, 1 ropero de pino, 1 bañadera grande, otra de mármol, etc. etc.

CUARTO DE PLANCHAR—1 gran máquina para planchar ropa sin almidon, 1 prensa para aprensaria, 1 mesa de pino grande, tabla de planchar, tinas, estufa de planchar, planchas y demas útiles.

COCINA—Rica cocina económica, útiles de la misma, mesas y bancos de pino, sillas, etc. etc.

VESTÍBULO—Pendiente para gas, felpudos, sillones de paja de la India, mesas grandes de fierro, manga de goma, mesas, perchas, etc., etc.

JARDIN—Aparatos completos para la gimnastica montado sobre barras de fierro, barra doble, una gran coleccion de plantas de las mejores clases, todas en tinas y macetas, como ser: latanias, borbónicas de gran tamaño, chameros, exelsa id, 1 espléndida bonapartes, cica revoluta id, dracenas, terminales grandes, camelias, jazmines del cabo y muchas otras, largo á detallar, que forman una grande y variada coleccion.

NOTA—Los muebles se pondrán ver un dia antes del remate. 7942 m14.

POR LOS MISMOS
De 4 caballos mestizos
HIJOS DE LOS PUROS IMPORTADOS
The Earl y Marquis of Douglas
Animales sobresalientes
Procedentes del Establecimiento
EL ESPARTILLAR
Propiedad del Señor Don Juan Fair
En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 31 del corriente á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y al contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado, los siguientes cuatro potrillos mestizos.

Colonel—Malacara, nacido Octubre 24 de 1879, hijo de "Earl" por yegua hijo de "Lord Fergus" y yegua hija de "Emperor".

Lord Cleveland—Saino tapado nacido Setiembre 21 de 1879, hijo de "Marquis of Douglas" madre hija de "Emperor" por yegua media sangre Cleveland.

Samson—Malacara, nacido Octubre 12 de 1879 hijo del "Earl" madre hija de "Lord Fergus" por yegua hija de "Emperor".

Fra Diavolo—Saino nacido Octubre 5 de 1879, hijo de "Marquis of Douglas" y madre hija de "Champion" por yegua media sangre Cleveland.

Los animales pueden verse en nuestra casa, desde el dia antes del remate. 8313 m24

POR LOS MISMOS
De una bien situada esquina
AL NORTE
Con frente al Paseo Julio 354 y 360
Y Calle Tucuman N. 1
CON LA RECOBA YA CONSTRUIDA
Base de venta ps. 250,000 m[c.
AD-CORPUS

El Juéves 1° de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños:

La propiedad arriba indicada con 17 1/2 vs. de frente al Este por 26 vs. de fondo y frente á la calle Tucuman, incluso las 5 vs. de la Recoba, previniendo que la mitad del terreno en la parte Norte tiene un martillo á su favor de 8 vs. de ancho por 5 vs. de fondo.

El edificio se compone de un gran almacen con una pieza en la esquina, que toma todo el costado de la calle Tucuman, 3 piezas frente al Paseo de Julio y tres otras en el interior, todas techos de madera dura, pisos de ladrillo, dos patios, un piso de baldosas, otro de ladrillo.

La recoba con su buena vereda, es de reciente construccion, con su reja de fierro á la calle.

En cuanto á la situacion es inmejorable por su inmediacion al Puerto, Depósitos de las Catalinas y el lindo paseo público al frente.

Ademas hay actualmente varios grandes edificios en construccion que darán á mas mayor valor á las propiedades de aquella localidad.

Títulos de primer órden del año 1827.

Para verlos y mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 6112 m18

POR LOS MISMOS
ATENCION
Criadores y aficionados
Del espléndido padrillo
Sangre pura de carrera
MONT FERRAND
Espuesto en la Seccion Rural de la
Exposicion Continental
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 31 del corriente
á la 1 p. m.

Venderemos á la mas alta postura y al contado, por cuenta y órden del señor don Juan R. Lanús, el magnífico padrillo "Mont Ferrand", alazan, nacido el 17 de Febrero de 1875.

Es la flor de la edad para padrillo.

Pedegree de Mont Ferrand

Mont Ferrand	Marcell	Pretendant	Faugha Ballagh
			Predestinée
		Margaret	Giges
			Anna
	M	The Nabod	The Nob
			Jerter
		Creusa	Zon
			Lady Flora

El pedegrée no puede ser mejor, respondiendo tambien á él Mont Ferrand por su gran tamaño y belleza de formas.

Como reproductor ya es conocido, pues hemos vendido el año pasado algunos de sus productos, en nuestra casa de remate.

Recomendamos este padrillo á los aficionados y tambien á los estancieros, que quieran un reproductor de buen orígen y lindo tipo.

Oportunamente anunciaremos el dia del remate, por ahora puede verse en el local de la Exposicion, seccion Rural.

NOTA—"Mont Ferrand" fué comprado en el Haras del señor Fould, el año 1876, y debemos hacer notar que su sangre es hoy vencedora en los circos europeos.

Mont Ferrand es de la misma sangre que For Hall, el campeon americano, vencedor en las grandes carreras de 81, decendiendo ambos de Faugha Ballagh. 8114 m18

POR LOS MISMO
DE LA CENTRALISIMA
Y productiva finca
Calle Moreno No. 182
ENTRE LAS DE PERÚ Y CHACABUCO
Base de venta ps. 250,000 m[c.
Renta $ 2,000
Ad-Corpus

El Mártes 31 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y al contado por órden y por liquidacion de una testamentaria, herederos mayores de edad;

La finca arriba mencionada, construida sólidamente en terreno de 10 varas de frente al Norte, por 37 1/2 varas de fondo, previniendo que á las 7 varas del frente de la calle tiene un martillo de 2/3 varas de ancho hasta llegar al fondo, en su contra.

El edificio se compone de 7 cómodas habitaciones con pisos de tabla, cielo-rasos de lienzo empapelados, cocina, letrina, algibe, gas y demás comodidades de una buena casa de familia, techos de baldosas sobre maderas duras y patios embaldosados.

En cuanto á la situacion no puede ser mas central, media cuadra de la casa de Gobierno de la Provincia, de la Universidad, Mercado, etc., etc., de manera que aquí la renta siempre tiene que ser fija y segura, en fé de esto, la casa no ha estado nunca desocupada, ganando hace muchos años 2000 pesos mensuales.

En vista de todo esto se ha fijado una base de 250,000 $ para la venta.

Títulos garantidos.
Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 7953 m14.

POR LOS MISMOS
Esplendido lote de campo
En el Partido del Saladillo
Lindando con el ejido del Pueblo
Apropósito para ovejas ó chacras
692 cuad's cuadradas
Base de venta 312 1/2 ps. la cuadra
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 14 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del apoderado D. Antonio Ramirez, representante de la sucesion de la señora Cármen Villegas de Gorch, y autorizacion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia:

La fraccion de campo arriba indicada, compuesta de 692 cuadras cuadradas, distante una legua del pueblo del Saladillo y lindando con el éjido del mismo por el costado Nord-este.

La calidad del campo es superior, todo es alto y de pastos tiernos en su mayor parte.

Tiene actualmente dos puestos arrendados, uno de 150 cuadras $ 4,500, hay otro con cien cuadras en $ 3,000 m/c. anuales; ambos están ocupados con majadas, uno desde hace diez ú once años, que dan buenos resultados. Estos arrendatarios están sin contratos.

A más, hay en el campo una casita recien construida, de paredes de ladrillo y techo de paja, de siete varas de largo por cinco de ancho, situada en punto aparente como para formar una pequeña estancia.

El Sr. Juez ha fijado la base de $ 312½ por cuadra cuadrada, siendo destinada esta fraccion para el pago de una deuda.

Títulos perfectos. Para imponerse del espediente al Secretario señor Guerello.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 7962 m14.

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA CASA-QUINTA
CON MUCHO TERRENO
Calle Charcas N. 1064
23 2[3 vs. de frente por 1 1[2 cuadra de fondo
Base para la venta ps. 220,000 m[c.
Con 4000 $ fts. de hipoteca en cédulas
Ad-Corpus

El Juéves 8 de Junio (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez Federal Dr. Tedin y por ejecucion seguida por el Banco Nacional.

La gran casa-quinta arriba mencionada, compuesto su terreno de 23 2/3 varas de frente al Norte por una y media cuadra de fondo, con diez habitaciones, cocina, pozo, letrina y demas comodidades; el terreno todo plantado con gran variedad de árboles de adorno y frutales.

De comun acuerdo y con autorizacion del señor Juez, se ha fijado como base de venta la cantidad de $ 220,000 por haberse hecho esa oferta á su dueño.

La propiedad reconoce un gravámen de cuatro mil pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario, con cuya hipoteca puede seguir el comprador.

Para imponerse del espediente, ocurran á la Oficina del señor D. Nicanor Repetto y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 8274 m25.

POR LOS MISMOS
Muebles! Muebles!
Juegos de sala varios
2 pianos de Blondel y Chickering
Alfombrados, plantas,
Arañas de cristal y bronce, etc.
En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 2 de Junio, las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura, gran cantidad de muebles, por cuenta de varios, cuyo pormenor es el siguiente:

AL MISMO TIEMPO—Recien despachadas cinco máquinas de coser de Howe y una cantidad de agujas. 8273 m33.

POR LOS MISMOS
Judicial
Un gran terreno al Norte
Calle Talcahuano Ns. 610 al 614
Con gran número de piezas
40 vs. de frente por 70 de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ps. 400,000 m[c.
Base 2[3 partes ps. 266,667 m[c.

El Domingo 18 de Junio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. B. Basualdo, y por cesacion de condominio en la sucesion de don Felipe Rodriguez:

El vasto terreno arriba indicado, y cuyas dimensiones son: 40 varas igual á 34 metros 64 centímetros de frente al Este por 70 varas igual á 60 metros 62 centímetros de fondo.

El edificio se compone de 17 piezas de material, construccion antigua, techos de azotea, dos id techo de teja francesa, pisos de ladrillos y baldosas, otras 5 piezas, un galpon techo de fierro de canaleta, una pileta para agua, otro galpon en el fondo para caballeriza, con techo de teja francesa y fierro de canaleta, algibe, dos letrinas con casillas correspondientes, y algunos árboles frutales.

El todo tasado en la cantidad de 400.000 $ m/c., siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 266,667 $ m/c.

Pocos terrenos se encuentran al Norte de estas dimensiones, y tambien creemos inútil toda otra recomendacion.

Para informarse del espediente, ocurran al Secretario señor don M. Garay, y mas informaciones á nuestra casa, Alsina 78. 6111 m18

POR LOS MISMOS
De un lindo terreno
Sobre la calle de Santa-Fé
Al costado de la magnífica quinta
Del Sr. D. Federico Garrigos
17 vs. de frente por 48 vs. de fondo
SIN BASE

El Domingo 28 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero, por órden terminante de su dueño:

El terreno arriba mencionado compuesto de 17 vs. de frente al Nor Este con 48 vs. de fondo sobre el costado Nor Oeste, 65 vs. sobre el costado opuesto, previniendo que en el fondo tiene únicamente 15 vs. 70 de ancho.

Este lindo terreno queda al costado mismo de la quinta del Sr. D. Federico Garrigós, calle en medio frente á la quinta que fué de Holmberg y en la misma acera calle por medio con el Café Robinson.

La importancia que dia á dia van tomando las propiedades sobre este magnífico boulevard nos evitan entrar en mayores elogios sobre estos terrenos.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra, casa Alsina 78 6115 m18

POR LOS MISMOS
Judicial
De un gran terreno
Algunas piezas de material
Y otras de madera
24 1[2 vs. de frente por 68 vs. de fdo
Calle Cuyo No. 102 6
Ad-Corpus

El Lúnes 29 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Cassana, á saber:

Una casa compuesta de 3 piezas de azotea techo argamasados, 5 piezas mas, de tabla techo de zinc, edificadas en terreno de 21 mts. 217 mils. de frente al Oeste, por 58 mts. 514 mils. de fondo al Sud, equivalente á 24 vs. 50 cts. por 62 vs. 80 cts. previniendo que en el fondo tiene un ancho de 31 mts; 650 mils. con un pequeño martillo en su favor de 30 cent de Sur á Norte por 10 mts. 825 mils. de Este á Oeste que forman un área total de 1257 mts. 37 vs. cuadradas.

El todo tasado en la cantidad de *ciento setenta mil ocho cientos ochenta y cuatro* pesos m[c. 170,884 siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 113,925 ciento trece mil nueve ciento veinte y cinco $ m/c.

Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del Sr. D. Clodomiro Gallardo, en el Cabildo (abajo) y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7105 a25.

POR LOS MISMOS
Gran remate
De 300 leguas de tierra
EN LOTES
Para los que tienen hijos
Para los que especulan
La mejor caja de ahorros
Tierras inmejorables
Con aguadas permanentes
Cerca de ferro-carriles
Base ínfima para la venta
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
El Martes 30 de Mayo
A las 2 p. m.
En nuestra casa, Alsina 78

Calidad de las tierras—Las tierras que ofrecemos en venta son reconocidamente de las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion. Distan solo ocho leguas de Italó, y son las que ocupaban las tribus de Baigorria Baigorrita, etc., situadas alrededor de la laguna del "Cuero" y otras tan importantes como estas. Basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderias de indios para saber que son espléndidas. El Coronel Olascoaga en su famoso libro "Descripcion topográfica de la Pampa", inserta el diario científico del Dr. Dupond, quien dá interesantes pormenores sobre estos campos, sus aguadas y los montes que contienen. No los publicamos aquí por ganar espacio.

Situacion de las tierras—Estos campos están á menos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahia Blanca. Distan solo 30 leguas del pueblo de Lincoln en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 300,000 pesos. La valiosa Estancia que van á establecer en Italó los señores Carranza, Rodriguez Orey, del Valle, Demaria, Rosa, etc., solo dista 8 ó 10 leguas de los campos que vendemos. En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 150.000 pesos la legua ó sea á 60 pesos la hectárea, menos buenos tal vez de los que ofrecemos á solo doce pesos papel la hectárea. En nuestra casa daremos planos á todos los que los soliciten.

Comunicacion con estas tierras — Estos campos solo distan doce á quince leguas mas hácia á Buenos Aires del actual Ferro-carril que va de Rio 4° á Villa Mercedes y una vez construido el Ferro-carril de Clark que debe salir de la ciudad de Mercedes en Buenos Aires quedarán inmediatos al trayecto que recorra. Los trabajos de construccion de este Ferro-Carril, que estudios ya están hechos y aprobados, deben empezar en estos dias segun telégrama publicado por los diarios. Estos campos están cruzados por innumerables caminos que van á Italó, á Sarmiento, á Trenquelauquen, á Gainza, etc., y es sabido que hay galera para Gainza, Italó, etc.

Ubicacion de las ventas—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacional y son los que el Exmo. Gobierno de la Nacion donó por ley del Congreso al Gobierno de Córdoba.

Una parte de ellas están en jurisdiccion de Córdoba, cerca del límite de Buenos Aires y otra en jurisdiccion nacional, lindando con los primeros. La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros que estará á la vista.

Condiciones de pago—Venderemos las 300 leguas de tierra que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con accion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una tercera parte al firmar la escritura y el resto en obligaciones garantida por las tierras á 3, 6 9, 12, 15, y 18 meses, pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 6 % al año.

Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra venta se harán por el escribano D. Victoriano Cabral y Manuel Salas, que ha sido nombrado á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba y concurrirá á la escrituracion como representante de dicho Exmo. Gobierno, el Dr. D. Salustiano Zavalia. Las escrituras se hará por tierras, libre de todo gravámen.

Otros datos y planos—Se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. Alsina.

Baratura de estas tierras—Solo indicaremos como datos para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las acciones á ubicar tierras nacionales que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35 pesos la legua al contado. 7720 m9

Guillermo Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS
Importante remate
JUDICIAL
DE LA HERMOSA Y COMODA
Barraca del PUERTO
SOBRE LA RIBERA
De Barracas
Y avenida Santa Lucia
CONSTRUCCION SOLIDA
Su costo real fué
Ps. 3.000,000 m[c.
BASE PARA LA VENTA
Ps. 1,202,946 m[c.
Con galpones para depositar 15,000 toneladas de carga
Con una magnifica prensa
PARA HACER FARDOS
RENTA SEGURA
20,000 ps. mensuales
Con un hermoso muelle de 185 metros de largo y suficiente agua al costado para buques de ultramar, el que produce actualmente pesos 7000 á 8000 m[c. mensuales.
Concluidas las obras del Riachuelo esta importante propiedad duplicará su valor.
Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta el dia
28 DE MAYO
A las 3 en punto de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Doctor D. Martin Bustos se procederá á la venta en remate público por los martilleros Don Guillermo Gowland y Compañía el dia 28 de Mayo del corriente año, de una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. José Roig situado en Barracas al Norte, Calle de Mendoza núm. 17 á 21, formando esquina á la calle de la Ribera nú 16 á 20 y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno tiene la figura de un polígono irregular de nueve lados y su estension es 48 metros 51 centímetros de frente al Sud Este á la calle de la Ribera nombrada de Mendoza; 59 metros 57 centímetros con frente al Este ó sea á la Ribera; 39 metros 83 centímetros de frente al Norte 29 metros 64 centímetros de frente al Oeste, 15 metros 16 centímetros de frente al Norte que torna un martillo, 26 metros 7 centímetros de frente al Oeste; 13 metros 24 centímetros al lado Norte, 3 metros 97 centímetros al Oeste, con frente á la Avenida Santa Lucía, 19 metros 48 centímetros al costado Sud: y 21 metros 65 centímetros al Sud Oeste, todo lo que hace una superficie de 3094 metros 36 centímetros cuadrados todo edificado en cal, incluso el muelle al costado de la Ribera que consta de 208 varas 40 centímetros, de largo por 7 1/4 varas de ancho que hace 1510 varas 90 centímetros cuadrados de muelle con un piso de tabla sobre vigas de madera dura cadenas, terraplen y 22 pies de punta de rieles de fierro y postes colocados sosteniendo las cadenas, habiendo sido tasado el todo en la cantidad de ps m[c 1,804,417 con 75 centavos ó sean pf. 72.176 con 71 centavos siendo la base para la venta sus dos terceras partes ó sean pf. 48.117 con 80 centavos. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaria del que suscribe á los martilleros, Bolivar nú, 7.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Pedro Monasterio.*

NOTA—Autorizados por el Sr. Juez exigiremos del comprador el 20[0 sin escepcion de persona. 7331 m2.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la magnífica casa
BAJA Y ALTA
Calle Estados Unidos No. 229 al 235
EDIFICADA Á TODO COSTO
BASE DE VENTA
$ 123,000 m[c.
Con arreglo al siguiente edicto procederemos
El Domingo 28 de Mayo
A la 1 en punto de la tarde
Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se procederá á vender en remate público el dia 28, á la 1 de la tarde, por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., una propiedad situada en la calle de Estados Unidos Nos. 229 al 235, de Da. Maria Ignacia Otero de Recoder—El terreno se compone de 16 metros 15 centímetros de frente al Sud por 12 metros 50 centímetros de fondo al Norte edificada con piezas altas y bajas; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 185,500 $ m[c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda las dos terceras partes de su tasacion que son 123,008 ps. m[c.

Esta venta se efectua en virtud de la ejecucion seguida por los señores Duarte y Wrigth contra la espresada señora Da. Maria I. de Otero de Recoder, por cobro de pesos por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1882.—*Eugenio Blanco*, oficina en Cabildo.

Autorizados por el Sr. Juez, exigiremos del comprador el 5 por ciento, al firmar el boleto de compra venta.

Por mas informes Bolivar 7. 8046 m17

POR LOS MISMOS
De la esplendida propiedad
FORMANDO ESQUINA
Calle Comercio y Perú
EDIFICIO EN PERFECTO ESTADO
Con 7 magníficas piezas
27 1[2 Vs. Á LA CALLE PERÚ
15 1[3 id id id id COMERCIO
BASE PARA LA VENTA
$ 160,000 m[c.

El Domingo 28 del corriente, á las 2 de la tarde, se rematará pasando la base estipulada, esta magnífica esquina por órden terminante de su dueño.

El edificio consta de 7 piezas hechas á todo costo con materiales de primer órden y demás oficinas necesarias.

NOTA—El comprador abonará el 5 0[0 al firmar el boleto de compra-venta. 8032 m16.

Vicente Hoyo y Ca.
REMATE JUDICIAL
EN LA CAPITAL
De 1 casa en la calle de Chile 79 entre Defensa y Bolivar, á 6 cuadras de la Plaza de la Victoria.
Aprovechen, pues es barata y propia para gente pobre.
Base para su venta 2/3 partes, $ 33,333 m/c.

El Domingo 4 de Junio á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate la propiedad arriba espresada donde estará nuestra bandera, conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauce, se ha de proceder á vender en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de una propiedad situada en la calle de Chile 79, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro y D. Juan Pablo Sosa, la que mide una estension de 8 metros 66 milimetros, de frente al Sud, igual á 10 varas: por 30 metros 31 milimetros igual á 35 varas de fondo, con 6 piezas de material y de tabla, pozo, parral, etc., siendo su base 2/3 parte la suma de $ 33,333 m/c.

Por otros detalles á la Secretaria del que suscribe, Bolivar 21, ó á los martilleros, Europa 560.—*Juan Rodriguez*, Escribano Secretario. 8269 m23.

POR LOS MISMOS
REMATE JUDICIAL
EN FLORES
De una propiedad formando esquina á las calles de San Juan y Santa Rita
Sobre la calle Real que conduce á la Floresta
Esplendida propiedad, altos y bajos
Construida á la moderna y con materiales de primer órden
Aprovechen esta oportunidad
Base para la venta 2/3 partes que son $ 67,039 4 rls. m/c.

El Domingo 11 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público remate, la propiedad arriba espresada, donde estará nuestra bandera el dia de su venta, conforme con el siguiente:

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se procederá el dia 11 del entrante mes, á la venta en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de una finca ubicada en el partido de San José de Flores, calle de San Juan esquina de Santa Rita, de propiedad de D. Prisca Ibañez de Escaray, componiéndola un terreno de 38 mts 970 mils de frente al Oeste, por donde linda por la calle de San Juan formando esquina con la de Santa Rita, por donde tiene 46 mts 764 mils al Sud, tasada en la cantidad de 100549 $ 24 cts. m[c previniéndose que no se admitira oferta que no esceda de las 2[3 partes de la referida tasacion.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos, á la secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, y donde tramita la ejecucion seguida por don Luis Nocetti, contra la señora arriba mencionada. Buenos Aires, Mayo 22 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 8270 m23

M. Billinghurst
E HIJO
90-San Martin-90
GRAN REMATE
De la importante
Y central propiedad
Formando esquina
Calle Tacuari y Venezuela
Con 108 varas frente al Este
Por 43 vs. frente al Norte
DIVIDIDA EN ONCE LOTES
Con las dimensiones designadas en los planos litografiados para distribuirse
De órden de su propietario

El Juéves 8 de Junio dia de fiesta, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate dividida en 11 lotes, la importante y valiosa propiedad arriba designada en la forma y con las bases siguientes:

LOTE N°. 1: con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 39 de fondo.
Base para la venta $ 180,000 m[c.
LOTE N°. 2: con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 39 varas de fondo.
Base para la venta $ 180,000
LOTE N°. 3: con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 39 varas de fondo.
Base para la venta $ 180,000
LOTE N°. 4: esquina, 13 varas frente á Venezuela por 39 á Tacuarí.
Base para la venta $ 250,000
LOTE N°. 5: con edificio, 10 varas frente á Tacuarí por 43 de fondo.
Base para la venta $ 150,000
LOTE N° 6: con edificio, 10 varas frente á Tacuarí por 43 de fondo.
Base para la venta $ 150,000
LOTE N°. 7: con edificio, 10 varas frente á Tacuarí por 42 de fondo.
Base para la venta $ 150,000
LOTE N°. 8: con edificio 9 3/4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cent. de fondo.
Base para la venta $ 200,000
LOTE N°. 9: con edificio, 9 3/4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cent. de fondo.
Base para la venta $ 200,000
LOTE N°. 10: con edificio 9 3/4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cent. de fondo.
Base para la venta $ 200.000
LOTE N°. 11: con edificio, 9 3/4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cent. de fondo.
Base para la venta $ 200,000

La superficie de estos últimos cuatro lotes, la ocupan unos edificios antiguos que forman una casa de inquilinato.

La ubicacion central de la propiedad que ofrecemos en venta, flanqueada por vias de Tramways y en una parte de esta Capital, tan industrial y al mismo tiempo elevada es lo que constituye la gran importancia que damos á esta venta; para comprobar lo cual basta tan solo pasar vista por el local.

Prevenimos que exigiremos de los compradores la entrega de diez mil pesos m/c. en garantia sobre el valor de cada lote antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 8230 m21

POR LOS MISMOS
IMPORTANTISIMO
REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
De 16 leguas de campo
DE PRIMER ÓRDEN
En el Partido de Juarez
Conocidos por la LOMA ALTA
Y LA TINTA
Distante 6 leguas del pueblo del Tandil
Lindando con el éjido de Juarez
DIVIDIDO EN 16 LOTES
Perteneciente á la testamentaria de la Señora
Doña Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total ps. 8.220,234 m[c
BASE DE VENTA 2[3 PARTES
Pesos 5.480,156 m[c.
De órden del Sr. Juez de Primera Instancia
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion y base de venta de cada lote

El juéves 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, de los diez y seis lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán, y en la forma siguiente:

LOTE N°. 9—Con poblacion, 40,497,624 metros cuadrados, ó sea una y media legua cuadrada, á 450,000 $ legua y 50,000 $ la poblacion, total $ 725,000 m/c.
Base para la venta $ 483,932 m/c.
NOTE N°. 10—Con potrero de piedra, 15.676,395 metros cuadrados ó sea 0-580,641 legua cuadrada, á 450,000 $ legua, total: $ 261,288.
Base para la venta $ 174,192.
LOTE N°. 11—26.671,068 metros cuadrados ó sea 0-987,875 legua cuadrada, á 48,000 $ legua, total: $ 474,143.
Base para la venta $ 316.096
LOTE N°. 12—28.804,170 metros cuadrados ó sea 1-066,884 legua cuadrada, á 460,000 $ legua, total; $ 490,766.
Base para la venta $ 327,178.
LOTE N°. 13—29,143,550 metros cuadrados ó sea 1-079,454 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total $ 539,727.
Base para la venta $ 359,818.
LOTE N°. 14—26.998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 480,000 $ legua, total: $ 480,000.
Base para la venta $ 320,000.
LOTE N°. 15—27.346,548 metros cuadrados ó sea 1-012,894 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total: $ 506,447.
Base para la venta $ 337.632.
LOTE N°. 16—Con potrero de piedra, 29.775,428 metros cuadrados ó sea 1-095,450 legua cuadrada, á 500,000 $ legua y 10,000 $ el potrero, total: $ 557,725.
Base para la venta $ 371,816.
LOTE N°. 17—29.762,505 metros cuadrados ó sea 1-102,380 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 584,261.
Base para la venta $ 389,508.
LOTE N°. 18—27,315,372 metros cuadrados ó sea 1-111,744 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 536,229.
Base para la venta $ 357,486.
LOTE N°. 19—Con potrero de piedra, 26.998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 530,000.
Base para la venta $ 353,335.
LOTE N°. 20—29,793,864 metros cuadrados ó sea 1-103,541 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 585,807.
Base para la venta $ 390,538.
LOTE N°. 21—30,132,330 metros cuadrados ó sea 1-117,930 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 592,502.
Base para la venta $ 395,000.
LOTE N°. 22—26,964,642 metros cuadrados ó sea 0-998,749 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 529,337.
Base para la venta $ 352,890.
LOTE N°. 23—23.977,376 metros cuadrados ó sea 0-862,176 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 417,779.
Base para la venta $ 278,518.
LOTE N°. 24—23.485,290 metros cuadrados ó sea 0-869,900 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 409,223.
Base para la venta $ 272,815.

Estos campos que lindan por un costado con el éjido del pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del Pueblo del Tandil; lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sinó cuando hoy, como ahora, que liquidar una testamentaria.

La venta se efectuará por lotes.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7818 m12.

POR LOS MISMOS
De un importante terreno
ALTO Y BAJO
CON FRENTE
A los Corrales de Abasto
Lindando con la Estacion
Del tramway Anglo-Argentino
CON UNA SUPERFICIE DE 68,400
Base para la venta ps. 50,000 m[c
Por órden de su propietario—Por liquidacion final

El Miércoles 31 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de **cincuenta mil pesos moneda corriente:**

El importante terreno arriba designado, cuya parte alta se compone de 119 varas de frente á los Corrales de Abasto y 108 de fondo al costado de la estacion del Tramway Anglo-Argentino, formando una superficie de 11,500 varas cuadradas. La parte baja forma una área de 56,900 varas cuadradas.

Llamamos la atencion sobre esta venta, por la ubicacion del terreno y la importancia que le dá la comodidad de comunicacion por el tramway.

Exigiremos del comprador la garantia del 5 % sobre el valor de la venta.

Para imponerse del plano ú obtener mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 8260 m23

POR LOS MISMOS
En venta particular
Un gran campo, parte del Delta Argentino, denominado **Las Caravelas,** con poblaciones, cria de cerdos y cabras, algunos animales vacunos y yeguarizos, y toda clase de útiles de labranza. Su estension es de una legua frente al Rio y seis de fondo, hasta la boca del Paraná Guazú.

Para tratar, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 8261 p6 m23.

POR LOS MISMOS
DE 17 LOTES
De terreno
En la Boca del Riachuelo
Terrenos que llegan hasta la calle Defensa y que quedan inmediatos al gran núcleo de poblacion entre la maestranza del Ferro-Carril y la Estacion Peña
Lotes grandes—Lotes chicos
Base ínfima de venta
$ 8 m[c. vara cuadrada

El Domingo 28 de Mayo, á la una en punto del dia, se ha de rematar sobre la base de **ocho pesos moneda corriente**, vara cuadrada:

La gran área de terreno arriba indicada, subdividida en 17 lotes, segun los planos y cuyo detalle es el siguiente:

LOTE Nº.	1	con	2448	varas cuadradas
" "	2	"	2480	"
" "	3	"	4335	"
" "	4	"	3210	"
" "	5	"	4250	"
" "	6	"	1030	"
" "	7	"	3800	"
" "	8	"	4300	"
" "	9	"	3700	"
" "	10	"	3740	"
" "	11	"	1500	"
" "	12	"	750	"
" "	13	"	5610	"
" "	14	"	4383	"
" "	15	"	3658	"
" "	16	"	5720	"
" "	17	"	215	"

El plano ha sido levantado con intervencion oficial en la delineacion de las calles, que, en aquel local, tienen 20 varas de ancho,

Planos litografiados pueden obtenerse en la Bolsa de Comercio y en nuestro Escritorio, San Martin 90. 7891 m13

POR LOS MISMOS
DE UN TERRENO
CALLE AZCUENAGA
ENTRE SANTA-FÉ Y CHARCAS
29 vs. frente al Oeste por 57 de fdo
Dividido en 3 lotes
Perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Felipe Marana—De órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Aditardo Heredia
Tasacion total ps. 116,000 m[c.
Base para la venta 2[3 partes ps. 77.332 m[c.

El Sábado 24 de Junio, dia de fiesta, á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez arriba designado, dividido en tres lotes, con base equivalentes á las dos terceras partes de su tasacion y en la forma siguiente:

Lote núm. 1. 10 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta $ 26,666 m[c.
Lote núm. 2, 9 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta $ 26,666 m[c.
Lote núm. 3, 9 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta $ 24,000 m[c.

El lote núm. 1, es el de mas porvenir á la calle Santa Fé.

Estos terrenos situados á pocas varas de la linea del tramway de doble via, son aparentes para edificar, consultando la comodidad con la baratura de su precio, que les dá un mérito indisputable.

Exigiremos del comprador la garantia del 5 % sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. 8221 m21

POR LOS MISMOS
Gran Cerveceria Argentina
Situada en la calle Coronel
A la altura de la Penitenciaria
A pocas varas de la calle Santa-Fé
Macadamizada y con tramway
Por liquidacion final
De órden de la comision liquidadora
Competentemente autorizada
Este establecimiento que ha costado á la Compañía
$f. 475,000
Hoy se venderá con la base de
$f. 85,000

El Domingo 28 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de ochenta y cinco mil pesos fuertes:

La gran fábrica "Cerveceria Argentina" arriba designada construida en terreno de 100 metros de frente por 88 metros de fondo, con todos sus enseres, maquinarias, motores, tachos, bombas, depósito de fierro, aserradero y cepillero á vapor, molino, calderas, aparatos completos para la fabricacion de gas, maquinaria para hielo, bomba centífuga, casa habitacion con 22 cuartos, sótanos, altillos, tostador, salones, galpones y demás que consta de los inventarios y planos en poder de los Rematadores.

Este valioso establecimiento que ha costado á sus fundadores la enorme suma de 475,000 pesos fuertes, está construido con todo esmero y solidez y dotado de cuanto puede precisarse para utilizarlo en la fabricacion de cerveza, hielo, ó darle cualquier otro destino industrial á que se presta por su ubicacion tan central y próxima al camino macadamizado con tramway que corre á pocas varas de sus puertas.

Los interesados pueden visitar el establecimiento todos los dias desde las 12 á las 4 de la tarde y para imponerse de los inventarios y planos ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90. 7180 a27.

P. de Elizalde y Ca.

JUDICIAL
Importantísimo remate
DE
2 magníficas quintas
En San Fernando
Pertenecientes á la testamentaria de la Señora
Da. Petrona Vazquez de Vela
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
Tasacion ps. 366,299
BASE PRAA LA VENTA 2[3 PARTES
Ps. 244,200 m[c.

El Domingo 18 de Junio á las dos de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, un terreno edificado en la calle Bella Vista, formando esquina á la de Montevideo con una estencion de 60 vs. á la citada calle, 200 á la de Montevideo, 100 á una sin nombre que pasa por el bajo, 130 á la de Chacabuco, y que forma un total de 17,200 vs. cuadradas; un edificio de 14 habitaciones, tres zaguanes, siendo las paredes interiores de 1 1[2 ladrillo, techos de azotea con tirantes de madera fuerte, techos de ladrillo y baldosa francesa asentados en algamaza, reboques interiores y exteriores de cal, empedalados, piso de baldosa, un corredor con la estension de los dos frentes al N. E. con el ancho de 3 vs. y al N. O. 3 1[2, con 12 columnas de fierro. 7814 m12

POR LOS MISMOS
Judicial
Otra propiedad
EN EL PUEBLO
DE SAN FERNANDO
Tasacion ps. 85,765
BASE DE VENTA 2[3 PARTES
57,177 pesos m[c.

El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, con un terreno compuesto de 97 vs. á la calle Bella-Vista por 55 1[2 á la calle General Alvear con un edificio dividido en cuatro departamentos, produciendo 400 $ mensuales de alquiler y ademas tiene jardines, árboles frutales, alfalfa, &. &.

NOTA—Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador.

Títulos garantidos. 7815 m12

POR LOS MISMOS
Judicial
Importantísimo remate
De propiedades
Pertenecientes á la testamentaria de la Señora
Da. Petrona Vazquez de Vela
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
En los parajes mas centrales é importantes del municipio
Edificio No. 1
Calle de Piedad N. 381
Tasacion 500.000 ps. m[c.
Base para la venta 333 333 ps.

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle de Piedad 381, cuyo terreno, de forma irregular, es de 8 metros 95 cs. de frente al Sud y 42 m. de fondo al N. Por el costado O. á los 6 m. de la calle tiene en su favor un martillo de 1 m. 20 por, 12 m. de largo y se prolonga hasta el fondo; todo lo que hace una superficie total de 260 m. cuadrados; conteniendo un edificio bien construido, techos de azotea con baldosa francesa, con 8 habitaciones, dos letrinas tres patios y dos zaguanes, cielo rasos, teniendo la casa toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 385
Tasacion 900.000 ps. m[c.
Base para la venta 2[3 partes 600,000

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 2 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela la propiedad calle Piedad 385 y 389, cuyo terreno de forma irregular, es de 12 m. 50 cs. de frente al S. y 59 25 de fondo al N. Por el costado E., á los 10 m. 10 cs. de la calle, tiene un martillo en contra de 1 m. 20 cs. de ancho por 12 33 de largo, aquí se encuentra otro á favor de 1 m, ancho por 24 20 de largo, hasta los 24 m. Por el costado O., á los 18 m 80 cs. de la calle, hay un martillo á su favor de 2 m. 20 cs. de ancho por 6 m. de largo y á los 43 m. de la calle, por el costado E. tiene otro martillo á favor, de 8 m. 65 cs.; lo que dá un total de 803 m. 92 cs. conteniendo un edificio lujosamente construido techos de azotea con baldosas francesas. Se compone de 14 habitaciones de material, cocina, dos letrinas, dos patios, plantas, un gallinero con tejido de alambre, cielo-rasos, y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 387
Tasacion 650.000 ps. m[c.
Base para la venta 2[3 partes 433,333 ps.

El dia 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 387, cuyo terreno, de forma irregular, es de 9 mts. 25 cts. de frente al Sud y 49 mts. 25 cts. de fondo al Norte. Por el costado O. á los 6 mts. de la calle, hay un martillo en contra de 1 mt. 30 cts. que se prolonga hasta el fondo. Por el Este tiene á los 6 mts. de la calle otro martillo á favor, de 2 mts. 10 cts. de ancho por 6 m. 10 cts. de largo y aquí otro tambien á favor de 2 mts. 10 cts. de ancho hasta el fondo, lo que dá en todo una superficie de 610 mts. 90 cts. cuadrados, conteniendo un edificio bien construido, que se compone de 12 piezas de material, cocina, tres letrinas, cuarto de baño, tres patios, plantas cielo-rasos y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 393
Tasacion ps. 400,000
Base para la venta 2[3 partes ps. 266,666

El dia 20 de Junio, á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 393, cuyo terreno es de 7 mts. 75 cts. de frente al Sud, y 34 mts. de fondo al Norte. Por el costado Este, á los 6 mts. de la calle, tiene un martillo en su favor de 1 mt. 30 cts. ancho, que sigue hasta el fondo, lo que dá una superficie de 298 mts 90 cts., conteniendo techos de azotea con baldosa francesa y habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes y todas las comodidades para una casa de familia.

Casa calle Piedad Ns. 395
al 403
Y ARTES Nos 69 al 73 (ESQUINA)
Tasacion 750,000 ps.
Base para la venta 2[3 partes 500,000 ps.

El dia mártes 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 397 al 403 y Artes núms 69 al 73 formando esquina, cuyo terreno se compone de 22 m. 50 c. de frente al Sur, calle de Piedad y 12 m. 30 c. frente al Oeste calle Artes; al costado Este tiene á su favor un martillo 5 m. 50 c. ancho por 19 m. 20 c. largo lo que da una superficie de 398 m. cuadrados conteniendo un edificio viejo de ladrillo y barro ocupado por un almacen en la esquina, teniendo patio, sótano, una caballeriza á la calle Piedad con 6 altillos de madera, todo de teja francesa, trece pesebres de material piso de piedra.

Casa calle Artes 87 y 91
Tasacion ps. 500,000
Base para la venta ps. 333,333

El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender, por órden del señor Juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Artes núms. 87 y 91, cuyo terreno irregular se compone de 7 metros y 45 cs. de frente al Oeste; por el costado Sur tiene 30 m. 25 cs.; á los 22 m. y 50 cs. de largo de la línea de la calle Artes, tiene un martillo en contra de 2 m. 85 cs. por 7 m. 75 cs. Por el costado Este mide 7 m. 85 cs. por el Norte 30 m. 25 cs. teniendo á los 17 m. de la calle Artes, un martillo en favor, de 18 m. 40 cs. 13 m. 25 cs. lo que hace una superficie total de 476 metros cuadrados, conteniendo un edificio viejo ocupado por una armeria; con tres patios, cocina, letrina, una merceria frente á la calle, con tres puertas, etc., todo de azotea, aparatos de gas, aguas corrientes.

En el fondo 10 cochera, de madera, con teja francesa.

Para ver las casas, de 2 á 4 de la tarde, y por más datos, á los martilleros, Piedad 211. 7316 m1.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la propiedad central
Calle Maipú 542
Barrio de gran porvenir
Tasacion 327,100 ps. m[c
Base para la venta 2[3 partes
$ 218,067 m[c.

El dia 30 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú No. 542, edificada en terreno de 10 varas 10 cts. de frente al Este, por 76 vs. 75 cts. de fondo al Oeste, compuesta de 7 piezas, cocina, huerta con árboles, gas, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden. 6873 a20.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la propiedad
Calle Maipú 544
BARRIO MUY CENTRAL
Tasacion 277,400 ps. m[c.
Base para la venta 2[3 partes
184,933 ps. m[c.

El dia 30 del Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú 544, edificada e terreno de 9.40 vs. de frente al E., por 76.75 de fondo al O., compuesta de 6 piezas, cocina, algibe, huerta con árboles aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestro Escritorio Piedad 211. 6874 a20.

Basail y Constenla
JUNIO 20
REMATE EXTRA
¡¡¡UNICO!!!
De la grandiosa muebleria de Paris
Todo en ella el lujosísimo y de refinado buen gusto
Por órden terminante de los Sres.
GRIET HERMANOS
Y POR LIQUIDACION DE NEGOCIO
Objetos y muebles
Introducidos al pais últimamente
Gran cantidad de objetos de Bull
CON INCRUSTACIONES DE BRONCE Y NACAR
EN LA MISMA CASA
Calle Alsina 225 y 227
DE NOCHE
Empezando el 20 de Junio
A las 7 de la NOCHE
Y SIGUIENTES
Pronto daremos el detalle. 8311 m24.

POR LOS MISMOS
¡Magnífica exhibicion!
DE
Objetos de gran lujo
GRAN CANTIDAD
DE MUEBLES
Ultima novedad y fantasia, muchos de ellos recien introducidos al pais
Esplendidos PIANOS
Pleyel, Herz, Chickering, Blondel, Sprunck y de muchos otros fabricantes
Magníficos espejos
Lunas de Venecia y San Gouvain
MESAS CONSOLAS DORADAS
Para id id
hay entre estas espléndidas lunas muchas con vizauté
Ricos y elegantes bronces
Platinas, metal blanco, etc.
Cristaleria finísima, etc.
Porcelanas de muchísimos gustos
Elegantes colgaduras de seda
Galerias con cenefas de Boheme, etc.
CUADROS AL OLEO
De indisputable mérito
Alfombrados de Bruselas
Tripes cortados, id rizados de clases superiores, etc.
Gran variacion en objetos de adorno
En nuestra casa, Bolivar 14
A LA NOCHE
El Sábado 10 de Junio por la noche, Domingo 11 dia y noche
y Lúnes 12 de dia
Exhibicion
El Lúnes 12, á las 7 de la noche
EMPIEZA EL REMATE
Pronto daremos el detalle. 8312 m24.

POR LOS MISMOS
Buena propiedad
PARA RENTA
Bonita esquina
Calle de San Juan y San José
Señalada
Por la primera calle con los números 590 y por la segunda con los 578 á 584
Base de venta 50,000 ps. m[c.
Dá el 2 0[0 mensual
Títulos garantidos

El Domingo 4 de Junio, á las 2 de la tarde, venderémos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exeda de la base fijada, la propiedad arriba expresada, y cuyo detalle es como sigue:

Once y 1/6 de frente al Norte, por 26 de fondo al Sud, 3 piezas de material, un gran almacen, cocina, letrina, &.

Los materiales son de primer órden, y es una adquisicion brillante para un rentista.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 % sobre el importe.

Mas detalles á nuestra casa, Bolivar 14. 8318 m24

POR LOS MISMOS
Judicial
Lindísima propiedad
Para renta
Calle de Buen-Orden 642 al 644
Renta segura 1,000 $ mensuales
Tasacion $ 70,694
Base de venta $ 47,130 m/c.
Mas del 2 por ciento mensual de renta

El Domingo 28 del entrante Mayo á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dña. Felisa Bellido de Onrubia la preciosa casa arriba indicada y cuyo frente mide 7 metros 85 cm. de frente al Oeste por 15 metros 55 centímetros de fondo.

El edificio se compone de nueve hermosas piezas, cocina, letrina y un magnífico algibe, etc.

Nota—El comprador entregará el 10 o[o al firmar el boleto.

Mas detalles á nuestra casa Bolivar 14. 7186 a 27

POR LOS MISMOS
Centralísima propiedad
Tasacion sumamente baja 142,795
Base de venta 2[3 partes $ 95,198
ALQUILADA EN 2000 $ m/c MENSUALES
Garantidos
Calle Perú 408 al 414

El dia 28 del entrante Mayo á las 2 de la tarde venderémos al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y cuya venta se efectua por órden del Sr. Juez Dr. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Bellido de Onrubia.

La propiedad mide 13 metros 80 cent. de frente al Oeste por 14 metros 68 cent. de fondo al Este; tiene 5 piezas altas y 4 bajas, siendo una de estas para negocio, cocina, letrina, agua corriente, &., techos de madera dura y edificado todo con materiales de primera clase.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, el 10 p. %.

Títulos superiores y garantidos. 718 a27

POR LOS MISMOS
SEMANAL
De tienda, Merceria y artículos de bazar
Para comerciantes y particulares
En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 26 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de artículos diversos cuyo detalle en parte es como sigue:

Frazadas de lana blancas y de colores, colchas crochet, id de algodon, camisas para hombres, id para señoras, camisetas, batas para señoras, pantalones, chalecos, sacos, cortes para trajes, id para pantalon, sombreros, camisas para trabajo, fichus varias clases, medias, rebosos, pañuelos de mano, chalones, pañuelos de seda, calzoncillos, sobretodos, floreros, candeleros, botellones, vasos, copas, cepillos, peines, cigarreras, bastones, rebenques, servilletas, manteles, sábanas, botines, zapatos, corbatas, cadenas para reloj, tinteros, sardinas, yerba paraguaya, platos de porcelana, tazas con plato, fuentes de porcelana, soperas, juegos de lavatorio, etc., etc., y una porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate. 8166 m21

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Muebles, arañas, cuadros, alfombras, pianos, espejos, etc., etc
AL MISMO TIEMPO
Un Break "Faeton" flamante y de primer órden muy bien construido y á propósito tanto para la ciudad como para campo.
En nuestra casa Bolivar 14

El Miércoles 24 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de comedor nogal y roble, juegos de sala jacarandá, tapizados en seda de diferentes formas, juegos de dormitorio de BAMBÚ, y de ERABLE, FLAMANTES y bien construidos, juegos de escritorio nogal, bibliotecas, roperos, escritorios, aparadores, mesas de comedor, lavatorios, mesas de luz, mesas de centro, mesas de trinchar, sillas esterilla, sofás, cómodas, confidentes, juegos de sala tapizados en reps, en cretona y yuti, alfombrado Bruselas, perchas, sillones, espejos, pianos, arañas, chuse, camas de todas clases, colchones elásticos, y de lana, armario, mesas de pino y otra porcion que estará á la vista el dia del remate. 8195 m21

Pedro Suarez
De una casa-quinta
En el Caballito
A 1 1[2 cuadra del Tramway Rivadavia
Altura de la quinta en que vivió el General Roca
Hermoso palacio—Vereda hasta la quinta
Alquilada en 1,200 ps. m[c.
Base de venta 100,000 ps.

El Domingo 28 de Mayo, á la una de la tarde, procederé á la venta en remate público y al contado, siempre que la oferta pase de la base, sin retirar postura, títulos á satisfaccion del comprador.

De una hermosa casa quinta de gran porvenir por el gran Boulevard que dividirá la Capital y que pasa al lado y con frente á la continuacion de la calle Piedad, á 1 1/2 cuadra del tranvía de la calle Real; su terreno consta de 30 varas de frente al Sur por 55 de fondo al Norte, rodeado de hermosas casas quintas como la del Sr. Cobanus, Reynal, Suarez, Lezica y otras de gran valor: el edificio es precioso construido con material de primera clase, elegantísimo y sólido con gran sótano y 8 piezas, jardin, plantas; los interesados podrán ver el presupuesto de todo que es de $ 380,000 $ m/c. Los interesados pueden pasar á mi domicilio para ver la fotografía de la finca, no faltar á la hora fijada en la calle Rivadavia, habrá una bandera en direccion al remate. Mas datos al martillero, Pasage Roverano núm. 7 y 8 de 12 á 1 y Cuyo 935 de 8 á 10 a. m. 8257 m23

Cárlos Ristorini
Judicial
De 2 buenas casas
AL NORTE
20 varas de frente por 62
Tasaciones muy bajas
¡Renta de mas de uno y medio por ciento!

Situadas calle de Tucuman, núms. 585 y 587, entre Paraná y Montevideo.

El Juéves 8 de Junio, á las 2 en punto, se rematarán precisamente, á las mas alta postura y dinero de contado, estas casas, pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Zaldarriaga y Da. Josefa Almeida de Zaldarriaga, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, cuyos autos tramitan por la Secretaría de D. T. M. Casabal y pueden verse en su oficina, calle Bolivar 31, bajos del Cabildo.

El todo del terreno tiene 20 varas 80 cent. de frente al Sud por 62 de fondo (ó sean 18 metros 013 mils. por 53 metros 692 mils.), el edificio es muy bueno, la casa grande tiene 10 piezas de azotea, cocina, pozo, 2 parrales, varios árboles, grandes patios, etc. La chica tiene 4 piezas, un altillo, cocina, 2 patios, etc.

El todo está tasado en $ 300,890, siendo las dos terceras partes $ 200,590.

Por otros informes, calle Lima 82, altos, de 10 á 1.

POR EL MISMO
Remate Judicial
DE UNA FINCA
Alta y baja
SITUADA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES
Moreno 715 y Solis 130 al 136
Terreno 9 1[2 vs. frente al Sud por 40 vs. frente al Oeste
Tasacion 245,000 ps. m[c.
BASE PARA LA VENTA 2[3 PARTES
Ps. 163,333 m[c.
Alquiler que produce mensualmente 2300 ps.

El Domingo 28 de Mayo á las 3 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de la referida propiedad por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, en los autos testamentarios de D. Francisco Ortega.

El edificio se compone de tres cuerpos—el de altos, con terraza y cuatro grandes habitaciones con siete balcones y persianas de celosia de cedro, cielo-rasos de yeso, puertas y ventanas de cedro, cocina, letrina y cuarto para sirvientes, escalera y puerta de cedro á la calle, techos embaldosados. El piso bajo lo ocupa una tienda que tiene de estension 9 1/2 varas de frente al Sud, por 18 1/2 de frente al Oeste, una habitacion, patio y oficinas necesarias, en seguida un corralon con dos piezas, techos de teja francesa, un galpon techo de fierro, y todo empedrado el interior, cocina y letrina—ocupando este una estension de 21 1/2 varas de frente al Oeste, incluso la escalera que conduce á la casa alta—y por 9 1/2 varas de fondo al Este.

Todo el edificio es hecho en cal, todas sus puertas de cedro, umbrales de marmol, piedra inglesa en la vereda, sus calles empedradas.

Renta pingüe, en la actualidad y de gran porvenir.

Por mayores datos los interesados pueden ocurrir á la Oficina del Escribano-Secretario Dr. Lamarque — en el Cabildo.

R. y J. Amoretti
EN NUESTRA CASA PERÚ 64
Remates Semanales
para tenderos, merceros, etc.
DE
Mercaderías generales
Los Lunes, Miercoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
DE DOS FINCAS
Una espléndida con 28 piezas, etc.
Y terreno de 15 por 69
En la gran calle Rivadavia 1126 al 1130
Y la otra chica
En la calle Zeballos No. 308
Por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo

El Juéves 15 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, la muy productiva casa situada en la calle Rivadavia núm. 1126 á 1130, por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Devichent.

Esta casa tiene 28 piezas y demás comodidades, su terreno mide 15 varas de frente al Norte ó sean 12 metros y 970 milímetros por 69 varas ó sean 60 metros y 187 milímetros de fondo al Sud.

Su tasacion es de 236,983 pesos moneda corriente.

No se aceptará oferta menos de su tasacion íntegra, por haberlo así ordenado el señor Juez, en vista de ser esta sumamente baja.

Para renta es inmejorable, inmediata al Mercado Rivadavia y á una cuadra de Once; produce una renta superior, aprovechar la oportunidad los señores interesados en casas de primer órden, por su gran terreno y localidad.

El mismo dia juéves 15 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate la casita situada en la calle Zeballos núm. 308, por órden del señor Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la misma testamentaria.

Esta casa tiene 3 piezas, galpon, etc., y su terreno mide 6 varas y 45 centivaras de frente al Oeste ó sean 5 metros y 685 milímetros por 73 varas y 40 centímetros de fondo al Este ó sean 11 metros y 604 milímetros.

Su tasacion es de 21,914 pesos m/c. y 40 centésimos, cuya tasacion se tendrá por base, por haberlo así ordenado el señor Juez por las mismas condiciones que la